



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Extiende IMSS 'reinado' de pipas



Bandas pelean control de los pasillos de AICM



El INE revisa posibles delitos de candidatos



Trabajo de migrantes, clave en recuperación económica de EU



Perfila como vicepresidente a antimexicano



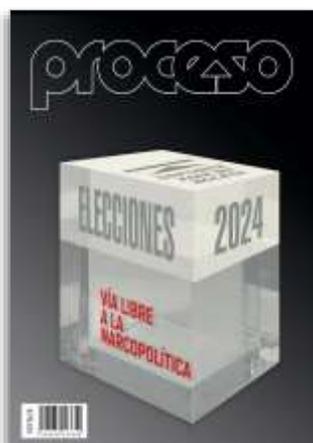
Xóchitl reprocha los militares de muertos; Claudia revira: soy la única que mejoró la seguridad



Lidera Guaymas en el decomiso de cartuchos



¡Peligro!



Elecciones 2024 Vía libre a la narcopolítica



Arranca la elección más grande de la historia



Narcotráfico y sucesión presidencial



México, piñata de EE.UU. y Canadá: Alicia Bárcena

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Más que celebrar el Día Internacional de la Mujer, debemos reflexionar cómo seguir avanzando ante los desafíos que se presentan: Marcela Guerra Castillo.- En entrevista con Lizzet Arriaga para el *Canal del Congreso*, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, comentó: “La igualdad es, sin duda, el reto del ejercicio del pleno de los derechos para las mujeres, en este caso también ejercer mis derechos políticos ha sido el mayor desafío y, además, es el que ha experimentado más barreras para ejercerlos. En este 8 de marzo, que celebramos el Día Internacional de la Mujer, en realidad, más que celebrar, nos tenemos que enfocar y reflexionar en cómo vamos a seguir avanzando en todos los desafíos que se van presentando conforme vamos ejerciendo nuestros derechos plenos”. [[CANAL DEL CONGRESO](#)]

Tejen México y España narrativas de unión y estrategia.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México, Marcela Guerra Castillo, y el embajador extraordinario y plenipotenciario de España en México, Juan Duarte Cuadrado, han tejido narrativas de unión y estrategia, subrayando la importancia de mantener vivos el diálogo y la colaboración entre ambas naciones. España, descrita por Guerra Castillo como un “socio estratégico y prioritario”, se revela como un aliado fundamental en el entramado de relaciones internacionales de México. [[LUCES DEL SIGLO](#)] [[NEWS](#)]

Con la participación política de los jóvenes, construimos un mejor futuro para México, más justo y digno: diputada priista Sue Ellen Bernal.- La diputada federal Sue Ellen Bernal Bolnik afirmó que los jóvenes son el presente y ayudarán a construir un mejor futuro de país, con su participación en la vida política, involucramiento en la toma de decisiones y su compromiso por la construcción de un mundo más justo y digno para todos. Al inaugurar las mesas de trabajo de los jóvenes, bajo el modelo de simulación de conferencias de Naciones Unidas, conocido como ICNIMUN, la legisladora reconoció la disposición del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez y de la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, para la realización de estos foros de debate. [[EN LÍNEA NOTICIAS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Irresponsable, resolución de SCJN que reduce derechos laborales de los elementos de la GN: Ignacio Mier.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, destacó que garantizar la seguridad de las familias mexicanas ha sido prioridad para la Cuarta Transformación, por lo que la bancada impulsa la reforma constitucional para asegurar la permanencia administrativa y operativa de promociones y prestaciones de los 100 mil integrantes de las Fuerzas Armadas de México que desempeñan funciones de seguridad pública en la Guardia Nacional. Calificó como “aberración” la interpretación constitucional de la SCJN, derivada de una controversia al transitorio en la que sentenció que regresaran a sus cuarteles y renunciaran a sus derechos y prestaciones. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

La importancia de tener más mujeres trans en el Congreso.- La lucha para tener más espacios y presencia en puestos de poder dentro del sector público o privado es casi un deporte extremo para las mujeres trans que constantemente son discriminadas y atacadas por defender su identidad, no sólo por hombres sino también por mujeres cisgénero que buscan mantener un sistema heteronormado y binario, acusa Salma Luévano Luna, una de las primeras mujeres trans en ocupar un cargo dentro del Congreso de la Unión. La diputada de Morena asegura que aún existen muchos estigmas sobre la identidad de género y, por ello, es necesario insistir en una agenda que permita dar visibilidad a las demandas de las comunidades históricamente marginadas. [[PRENSA](#)]

Mujeres trans y cisgénero luchan por más espacios.- “No se nace mujer; se llega a serlo”, sigue siendo una de las aseveraciones más controvertidas en pleno siglo XXI, en el que se sigue cuestionando si una persona con base en su genitalidad debe actuar o comportarse de cierta manera y si debe ocupar espacios donde se toman decisiones de políticas públicas. Para este 8 marzo, Día Internacional de la Mujer, *Organización Editorial Mexicana*, conversó con mujeres trans y mujeres cisgénero (persona que se identifica con el género asignado al nacer) que ocupan cargos dentro del Poder Legislativo, donde cada una propone cómo debe regirse la sociedad, si dentro de un marco binario (hombres y mujeres) o uno más diverso en el que se tome más en cuenta a las comunidad LGBTQ+. [[SOL DE MÉXICO](#)]

'Al Gobierno no le importan los niños', acusan.- Al Gobierno no le importan los niños, los dejan sin vacunas ni medicinas, reclamó la diputada del PRI Cynthia López Castro. Reprochó que la salud de millones de niños no haya sido protegida oportunamente en la actual Administración. [[REFORMA](#)]

Diputada del PRD propone que designación de ministros de la Corte sea hasta alcanzar consenso.- La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, presentó una iniciativa de reforma constitucional para que en el nombramiento de ministras y ministros de la SCJN el titular del Ejecutivo envíe “las ternas que sean necesarias hasta alcanzar el consenso de alguna de las propuestas y se tenga el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes”. [[MILENIO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Legisladores llaman a gobierno federal a invertir en energías limpias.- En un momento crucial para el futuro energético de México y del mundo, el diputado petista Reginaldo Sandoval Flores llamó a la nación a invertir decididamente en el sector de la energía, ante el inexorable avance hacia la sustitución de los combustibles fósiles por alternativas más limpias y sostenibles. [[LUCES DEL SIGLO](#)]

OPINIÓN

OPINIÓN/ EN CORTO/ NO CAE DEL CIELO.- El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, diputado morenista Rubén Muñoz, presentó un estudio muy completo que identifica los desafíos en materia hídrica y propone soluciones. Además, comentó que, si bien la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal comenzará su proceso de análisis en marzo, en la comisión que preside se abrirá la discusión y el diálogo para proponer adicionalmente y mejorarla. En la reunión se comentó que “el agua no cae del cielo”: hay que producirla, generarla, tratarla e invertir en soluciones para gestionar las crisis actuales y las que vendrán. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ JAVIER OLIVA/ LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL.- El hecho de que por decisión presidencial se les haya encargado a la Sedena y Semar, la construcción del AIFA y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre las más destacadas, implica o considera

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

una de las misiones y compromisos de las mismas para el fomento del desarrollo del país. Los estudios y proyecciones que tendrán en su plena operación otras obras significativas, como el Tren Maya, por ejemplo, en los ámbitos comercial, fiscal y por supuesto social conducen a reconocer la forma en que se han venido asignado y utilizando los presupuestos asignados por el Congreso de la Unión, así como los transferidos desde el gobierno federal... [[VÉRTIGO/p39](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ BECAS ESPECIALES.- A unos días de haberse conmemorado el Día del Ejército, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas esté facultado para otorgar becas especiales para los hijos con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, ya sea transitoria o permanente, del personal militar. En este sentido, la diputada morenista Juanita Guerra indicó que con esta propuesta se mantiene el compromiso con la educación y el respaldo a la gran labor de las Fuerzas Armadas. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ LENIA BATRES/ LA “INGRATITUD” DE LAS PERSONAS JUZGADORAS.- Hablábamos en las últimas colaboraciones de la “democracia deliberativa” como eufemismo que niega el principio mayoritario que caracteriza justamente a la democracia... En términos estrictos, tiene sentido que se afirme que los jueces no pueden responder a un mandato de mayoría, simplemente porque su razonamiento individual en casos concretos no será sometido a votación. En realidad, lo mismo pasa con los representantes populares (en el gobierno o en el Congreso) que, una vez elegidos, adquieren autonomía en el ejercicio de sus facultades, que deben desempeñar conforme a la ley. Esta independencia del elector que, insisto, sucede en los poderes Ejecutivo y Legislativo, sólo se enfatiza en el judicial. [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/ ALBERTO PÉREZ DAYAN/ SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL: REFLEXIONES SOBRE SU NATURALEZA Y FINALIDAD CONSTITUCIONAL.- Hoy la inconsistencia de la reforma legal a la Ley de la Industria Eléctrica del 9 de marzo de 2021 con la Carta Magna vigente queda evidenciada de modo absoluto, si se considera que la recién presentada iniciativa de reforma Constitucional del Ejecutivo federal en la materia... coincidentemente recoge todos los lineamientos que contenía la legislación invalidada por la SCJN. En otras palabras, es claro y queda acreditado que el pretendido cambio al esquema energético siempre tuvo que ser constitucional y no legal, como se intentó. [[PROCESO/p58-59](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ LAS REFORMAS DEL PRESIDENTE IV PARTE: LA DESAPARICIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.- Los órganos autónomos juegan un papel esencial en la consolidación de nuestro sistema democrático, en la protección de los derechos humanos, en la fiscalización de los recursos públicos y en la promoción de la estabilidad económica... Con el proceso de liberalización política que se dio, significó un nuevo entendimiento entre los tres principales órganos del Estado, al haber generado un nuevo modelo de separación de poderes, dejando de alguna manera de lado la división tradicional en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) a que se refiere el artículo 49 constitucional. [[SIEMPRE/ p20-22](#)]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ VOTOS DE AGUINALDO.- En un Congreso de la Unión cada vez más dividido, en el que las posiciones del gobierno y de la oposición se han vuelto irreconciliables en muchos temas, llama la atención que una iniciativa que eleva el aguinaldo que deben pagar las empresas a sus trabajadores de 15 a 30 días al año, haya sido aprobada en comisiones del Senado por unanimidad y sin ninguna abstención. Se trata del dictamen que consideró la Comisión del

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Trabajo y Previsión Social del Senado el 28 de febrero y que recibió once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Es una unanimidad envidiable en cualquier momento, más ahora. [[VÉRTIGO/p64](#)]

ARTÍCULO/ JOSÉ A. ROJAS/ LA MARCHA DE LA ECONOMÍA MEXICANA: LA NOVENA.- Ya tenemos los resultados financieros de Pemex al 31 de diciembre de 2023. En unos días tendremos los auditados... En descargo de la administración sexenal de Pemex, aclaremos que el volumen de endeudamiento de pasivos de 2023 es apenas 12% mayor en pesos y 21% mayor en dólares... ¡Peor hubiera sido tener un mayor endeudamiento real, tanto en pesos como en dólares!, pero los números de cierre confirman la "terrible" transformación de pasivos de largo plazo en pasivos de corto plazo, fenómeno que debe ser explicado al Congreso y a la sociedad a la brevedad posible. [[JORNADA/p14](#)]

COLUMNA/ ALEJANDRO ECHEGARAY/ #CAMPUS/ PRIMEROS VOTANTES.- Esta semana se publicó la encuesta que mide la satisfacción con la democracia del Pew Hispanic Research Center. Los resultados no son nada alentadores. El 51% de los encuestados pertenecientes a 19 países dice que está satisfecho con la forma en que funciona la democracia en su país, mientras que 48% no lo está. En México, 50% de los encuestados está a favor de un gobierno autocrático, es decir, que la figura presidencial pueda tomar decisiones sin la intervención de otro poder, como el Legislativo, por ejemplo. Y 58% de los encuestados estaría de acuerdo en que se instaurara un gobierno castrense. [[HERALDO/p9](#)]

COLUMNA/ IGNACIO ANAYA/ CON LA MIRA HACIA EL PASADO/ EL PALACIO LEGISLATIVO DE DÍAZ: UNA OBRA INACABADA.- ¿Cuántos proyectos de infraestructura, piénsese en un aeropuerto, un tren o un edificio, que prometían brindar distintas ventajas para la población nunca fueron terminados?... Asimismo, hay estructuras que terminan convirtiéndose en algo diferente a lo que originalmente iban a ser. Así ocurrió con un proyecto que nunca se concretó, al menos como estaba planeado en un principio; se le dio otro uso en la posteridad: se trata del Palacio legislativo federal del Porfiriato, que conocemos mejor en la actualidad como el Monumento a la Revolución. [[VÉRTIGO/p36](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Río Grijalva baja 80 por ciento su nivel por sequía.- Derivado de estos efectos del cambio climático y de la construcción de la presa Chicoasén II que reinició operaciones en octubre de 2023, esta semana por segunda ocasión el río Grijalva presentó una disminución en sus niveles de hasta 80 por ciento, situación que afectó directamente a los lancheros, quienes tuvieron que cambiar de embarcadero para continuar prestando el servicio de recorrido. [[SOL DE MÉXICO / pp-p9](#)]

Extiende al IMSS 'reinado' de pipas.- El "Rey de las Pipas de agua potable" tiene un nuevo cliente: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Agobiado por la escasez de agua y el abasto intermitente, el Seguro Social contrató el pasado 6 de febrero a Adolfo Trejo Castorena para proveer 113 mil metros cúbicos de agua en 90 hospitales, clínicas, guarderías, oficinas y hasta teatros, administrados por su Órgano de Operación Norte para la Ciudad de México. [[REFORMA / pp-p12](#)]

Usuarios de agua marchan en Chetumal contra multas y tarifas excesivas.- Integrantes del Movimiento por unas tarifas justas de agua potable en Quintana Roo se manifestaron la tarde de ayer para demandar a las autoridades estatales que a la par que investigan irregularidades en la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

concesionaria Aguakán, prestadora del servicio del recurso natural, también lo hagan contra la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) porque aplica multas impagables. [[JORNADA / p22](#)]

Alerta en Chapala calidad del agua.- El exceso de nutrientes por el arrastre de fertilizantes de las zonas agrícolas adyacentes y el vertido de aguas negras, tanto domésticas como ganaderas, han provocado la proliferación de algas microscópicas en el Lago de Chapala, que pone en riesgo la salud y la actividad pesquera en las localidades cercanas, advirtió el Instituto de Desarrollo Ambiental Corazón de la Tierra (ICT). [[REFORMA / p12](#)]

Artículo / Jean Meyer / La crisis del agua.- "Presas del Cutzamala en su registro más bajo". "De las 217 presas del país, 117 tienen almacenamiento por debajo de 50 por ciento, sólo ocho están al 100". "Sequía moderada a severa en gran parte del país". "Sequía extrema y excepcional en varios Estados". "Por cuarto año, enfrentan agricultores severa sequía en Zacatecas" y podríamos seguir la enumeración de los hechos que documentan la crisis del agua. [[UNIVERSAL](#)]

GOBIERNO

AMLO decreta entregar a Sedena en septiembre la administración del Tren Maya.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confía en que antes de que finalice su administración a finales de octubre próximo quede concretado el traspaso de la administración del proyecto Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a través de un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), da de plazo hasta el próximo 12 de septiembre al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para completar la entrega de todo lo relacionado con la obra, lo que contará con supervisión de la Secretaría de la Función Pública (SFP). [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

México niega a Ecuador que policías entren a su embajada para detener al exvicepresidente Jorge Glas.- El Gobierno Federal respondió con un rotundo ino!, a la solicitud de las autoridades de Ecuador, que pidieron a la administración de Andrés Manuel López Obrador su aval, para poder ingresar a la Embajada de México en Quito, para detener a Jorge Glas, exvicepresidente del país sudamericano que se refugió en la sede diplomática, al estar acusado de corrupción y desviación de fondos públicos, destacó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

SEGURIDAD

Mujeres mapean el rostro del feminicidio- Desde 1992 a la fecha, activistas y defensoras de los derechos humanos, integrantes del Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos (Ges Mujer) realizan un seguimiento hemerográfico que visibiliza las muertes violentas de mujeres, desde una perspectiva feminista y de violencia de género, además de aportar información confiable ante el vacío en fuentes oficiales de la entidad. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)]

Bandas pelean control de los pasillos del AICM.- Una investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina reveló que en los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hay presencia de integrantes de La Unión Tepito y gente que se identifica como integrante del Cártel del Mayo Zambada, lo que ha empezado a generar una disputa. Según los agentes de investigación, mientras La Unión Tepito se dedica a la extorsión, al robo de divisas, maletas y otros artículos, los de Sinaloa, son los encargados del trasiego de drogas. [[UNIVERSAL / pp-p16](#)]

Lidera Guaymas en el decomiso de cartuchos.- Guaymas, Sonora, es el municipio del país en el que más cartuchos ha decomisado la Secretaría de Marina (Semar) al crimen organizado en los últimos seis años, de acuerdo con cifras proporcionadas a El Sol de México por la dependencia que encabeza Rafael Ojeda. Según las cifras. 173 mil 367 municiones han sido incautadas en todo el país desde 2018, de las cuales, 18 mil 44 fueron confiscadas en Guaymas. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

ECONOMÍA

Trabajo de migrantes, clave en recuperación económica de EU.- Mientras el presidente Joe Biden y Donald Trump compiten sobre propuestas para frenar el flujo de inmigrantes que cruzan la frontera con Mexico, el jefe de la Reserva Federal (Fed) el banco central de Estados Unidos y la Oficina del Congreso sobre el Presupuesto (CBO) centro de análisis oficial no partidista reportan que los inmigrantes han sido claves en la recuperación económica pospandemia y proyectan que aportarán 7 billones de dólares al crecimiento económico de Estados Unidos en los próximos 10 años. [[JORNADA / pp-p13](#)]

INTERNACIONAL

Perfila como vicepresidente a antimexicano.- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó que el gobernador de Texas, Greg Abbott, conocido por promover duras políticas antiinmigrantes, esta “absolutamente” en su lista corta de posibles candidatos a vicepresidente para su candidatura en 2024. Durante una entrevista conjunta con Abbott en Fox News, durante su visita a la frontera con México, Trump elogió al gobernador como "un hombre espectacular y señaló que lo consideraría seriamente. [[HERALDO / pp-p10](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

EN PLAN GRANDE
Trepas Checo Pérez al segundo lugar en el Gran Premio de Bahrein y, junto a Max Verstappen, Red Bull Racing domina la primera prueba del 2024 en la Fórmula Uno.

RUMBO AL CLASICO

ARROLLADOR (1-5) **VAPULEADO** (3-0)

Bicampeón
Con parciales de 6-4 y 6-4, se impone Alex de Minaur a Casper Ruud en la Final del Abierto Mexicano de Tenis en Acapulco.

DOMINGO 3 / MARZO / 2024 CIUDAD DE MEXICO 52 PAGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,015 \$30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



CAMPAÑA EN CDMX. Taboada acompañó a Gálvez en su mitin en el Parque Bicentenario. La candidata presidencial mostró una botella de agua distribuida por pipas de la CDMX y retó a Sheinbaum a echarse un trago de ese líquido.

Promete Taboada ampliar el Metro

VOTO24
SERAFÍN LÓPEZ

Santiago Taboada, candidato de la Coalición Ya X e CDMX, prometió ampliar la red del Metro y el Cablebús en caso de ser el próximo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"Vamos a crecer la red del Metro, al menos en cuatro líneas. Y sólo para darles una probadita, voy a llegar en Metro al Mundial. Porque muy pronto el Metro llegará al Estadio Anteaçu", dijo el panista en un mitin en el Parque Bicentenario, en el que acompañó a la aspirante a la Presidencia por el Frente opositor, Xóchitl Gálvez.

Respecto al Cablebús, sistema de movilidad que se implementó en la Capital del País en 2021, ofreció construir líneas en Magdalena Contreras, Tlalpan y Álvaro Obregón, alcaldías en las que actualmente gobierna la Oposición.

"Todo esto, además, coexistirá con la red de movilidad chilanga basada en transporte eléctrico. Vamos a apoyar a los transportistas de esta Ciudad a que mejoraron sus unidades sin endeudarse de por vida y sin monopolios. La Ciudad de México tendrá el transporte público de calidad que necesita y que mereceremos", señaló.

En el segundo día de campaña, aparcó en el templo del lado de Gálvez y Taboada, los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD.

'Seguirá Ejército el tiempo necesario'



Sheinbaum tuvo, en Ciudad Juárez, su segundo mitin de la campaña electoral.

MARTHA MARTÍNEZ
CIUDAD JUÁREZ. Los militares seguirán apoyando en tareas de seguridad hasta que sea necesario, dijo ayer Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Desde esta ciudad fronteriza, la ex Jefa de Gobierno indicó por la mañana, en una conferencia de prensa, que la intervención del Ejército se encuentra sustentada constitucionalmente.

Está situación, afirmó,

es contraria a la que prevalecía cuando el ex Presidente Felipe Calderón se dio a los militares de los cuarteles, para hacerse cargo de la seguridad.

"Es importante que permanezca el tiempo que sea necesario", indicó.

Advertió que, retirar a los militares de algunos municipios del País, dejaría a las localidades en el desamparo, por lo que el Gobierno no puede actuar de forma irresponsable.

Sheinbaum defendió también las "otras actividades que realizan los militares", las cuales, afirmó, son muy importantes.

Asimismo, la abanderada presidencial adelantó que atenderá el Bando de la Conferencia del Episcopado Mexicano a las y el candidato presidencial para que firmen un acuerdo por la paz.

Por la tarde, en un mitin en la Ciudad, Sheinbaum indicó que impulsará un sistema de transporte público en Juárez, eso de acuerdo o no la Gobernadora, la panista Mariu Campos.

des que realizan los militares", las cuales, afirmó, son muy importantes.

Asimismo, la abanderada presidencial adelantó que atenderá el Bando de la Conferencia del Episcopado Mexicano a las y el candidato presidencial para que firmen un acuerdo por la paz.

Por la tarde, en un mitin en la Ciudad, Sheinbaum indicó que impulsará un sistema de transporte público en Juárez, eso de acuerdo o no la Gobernadora, la panista Mariu Campos.

mientras mostraba una botella de agua a los alrededores de 10 mil simpatizantes reunidos en el Parque.

PÁGINAS 6, 7 Y 11 CIUDAD 2

Acusan huachicoleo de agua

Extiende al IMSS 'reinado' de pipas

Controla el abasto en AICM y ahora gana sin competencia contrato del Instituto

VICTOR FLORES Y BENITO JIMÉNEZ

El "Rey de las Pipas de agua potable", tiene un nuevo cliente: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Agobiado por la escasez de agua y el abasto intermitente, el Seguro Social controló el pasado 6 de febrero a Adolfo Trejo Castorena para proveer 113 mil metros cúbicos de agua en 90 hospitales, clínicas, guarderías, oficinas y hasta teatros, administrados por su Órgano de Operación Norte para la Ciudad de México.

El contrato, por 26.7 millones de pesos, entrará vigente hasta el cierre de este año. El consorcio ganador lo integran Trejo Castorena, Luis Antonio Trejo Guillón y la razón social Servicio Guillón Mex.

Durante un recorrido, pipas que surten agua potable en el norte de la Ciudad advierten sobre un manejo negro en los contratos a Trejo Castorena.

"Muchos ya no podemos competir por la falta de agua en los pozos, y este señor (Trejo) presume en las licitaciones que tiene pozos en Toluca y Morelos para girarlas, pero exprime el agua de domilichas particulares (de la Alcaldía Venustiano Carranza) cercanos al aeropuerto", se quejó el dueño de una pipa.

Mientras tanto, el Órgano de Operación Sur de la CDMX del IMSS está en proceso de adjudicar otro contrato para 81 mil 246 metros

REFORMA

La investigación desde el 2020

Indagan huachicol de pipera de AICM

2020. Hace cuatro años ya se investigaba el huachicol.

cúbicos, que requiere en 42 unidades médicas y administrativas.

Según la cotización de Trejo Castorena en la licitación previa, de 2020, el nuevo contrato será de unos 16.5 millones de pesos.

Desde hace 15 años, Trejo Castorena controla el abasto de agua con pipas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y ha sido acusado de huachicolar agua de pozos no autorizados en las inmediaciones de la terminal aérea.

En febrero de 2020, REFORMA publicó que las pipas de Trejo se surten de pozos ubicados en colonias aledañas al AICM, lo que ha provocado protestas y bloques de vecinos.

Los contratos con el AICM y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), así como otros de Servicio Guillón Mex con clientes privados, permiten a Trejo acreditar ante el IMSS la capacidad para asegurar el abasto y prácticamente no hay competencia, pues en el concurso del Órgano Norte no hubo alguna otra empresa interesada en presentar ofertas.

Arraigan a 14 de MC por tomar Congreso de NL

DANIEL REYES Y UREL VÉLEZ

MONTERREY. Tres meses después de irrumpir en el Congreso local para tratar, fallidamente, de impedir el nombramiento de un Gobernador Interino, un juez vinculó ayer a 14 involucrados, entre ellos candidatos y líderes electorales y funcionarios estatales.

El juzgador determinó

que los acusados deberán permanecer en arraigo domiciliario, después de una audiencia de imputación que inició la mañana del viernes y se prolongó durante 28 horas.

Fuertes allegadas al caso informaron que la Fiscalía estatal los imputó los delitos de daño en propiedad ajena dolosa y equiparable a la resistencia de particulares.

Entre los procesados hay candidatos de MC a puestos federales y personas que se registraron para competir por cargos locales.



Una turba con decenas de simpatizantes de MC dio hace 3 meses "portazo" en el Congreso de NL, e irrumpió en el Pleno.



Las pipas de Adolfo Trejo Castorena atascaban de agua desde hace 15 años al AICM.

61097200023

MUJERES A SEGUIR EN 2024



La candidata mexicana ha propuesto políticas para mejorar a quienes buscan escapar los efectos de los frentes.

DOS MUJERES por el poder

Ambas aspirantes presidenciales dicen llevar la bandera de la lucha contra la violencia de género en México: Xóchitl Gálvez va por una democracia paritaria y acceso total a la salud, mientras Claudia Sheinbaum se compromete a promover la igualdad y una vida digna. | A4 |

La abanderada mexicana ha fortalecido los mecanismos de denuncia y ha creado refugios para mujeres víctimas de violencia.



LA SUCESIÓN 2024

EJÉRCITO SEGUIRÁ EN LAS CALLES: SHEINBAUM PROMETE GÁLVEZ DESMILITARIZAR EL PAÍS MÁYNEZ RECHAZA PARTICIPAR EN GUERRA SUCIA | A6 |

LA UNIÓN TEPITO Y CÁRTEL DEL MAYO EXTORSIONAN Y ROBAN A USUARIOS

BANDAS PELEAN CONTROL DE LOS PASILLOS DEL AICM

Texto: DAVID FUENTES — davidfuentes@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina indaga la presencia de ambos grupos delictivos en el aeropuerto; mientras La Unión se dedica a la extorsión, al hurto de divisas, maletas y otros artículos, los De Sinaloa son los encargados del traslado de drogas. La disputa entre las dos células criminales ha generado hechos de violencia en los alrededores de la terminal aérea. | METROPOLI | A16

GOBIERNO ESPÍO A LENIA BATRES Y SU FAMILIA EN LOS AÑOS 80

La extinta Dirección Federal de Seguridad investigó sus actividades a detalle, desde violas a países comunistas y su paso por organizaciones políticas.

1985

AÑO en que se le identificó como militante del Partido de la Revolución Socialista.

| NACIÓN | A10

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Herman Gómez
- A10 Claudio López Huerta
- A16 Lorenzo Meyer
- A16 Ricardo Lagos
- A16 Nelson Vargas
- A16 Lenia Batres Guadalupe
- A16 Iker Jiménez

EL TEMPO

Temperatura	18°C - 22°C	Humedad	70%
Viento	10 km/h	Presión	1013 hPa



Emplean drones para hallar fosas clandestinas

La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco desarrolla un proyecto tecnológico —todavía en fase de investigación— para interpretar la naturaleza a fin de encontrar a quienes nos faltan | ESTADOS | A11

LA DOS



LANZAN AYUDA AÉREA A GAZA

Estados Unidos, en coordinación con Jordania, reparte 36 mil comidas al enclave, mientras la Unión Europea y ONG cuestionan la medida.

UD



¡Abran! Checo Pérez se sube al podio

El piloto mexicano termina en segundo lugar en el Gran Premio de Bahreín, primera fecha de la temporada de F1. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Elsa Aguirre, en paz interior

La princesa actriz comparte los secretos de su longevidad, cómo practicar el desapego y llevar una dieta saludable. | B20 |



DOMINGO
3 DE MARZO DE 2024
AÑO CIVIL NOVI. 6.
NO. 34.993
VOLUMEN 60
MÉXICO EN FIGURAS
\$29.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

POTRILLO, AMOR Y PATRIA

Con temas propios, de Chente, Juanga y José Alfredo, Alejandro Fernández regaló una noche mexicana a 43 mil fans.



Foto: Daniel Delacruz

PRIMERA CONTRA EL HORROR, LA VISIÓN FEMINISTA

Preocupados por el sesionalismo de los partidos, sobre feministas en Chiapas, actrices y defensoras de derechos aplican la perspectiva de género para investigar y documentar esos delitos. / 6



Foto: Jesús Sánchez

PRIMERA 25

POR CIENTO

de los homicidios registrados en América Latina y el Caribe durante 2023 se cometieron en México: InSight Crime. / 12

EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Saavedra 4
Vianey Escobar 8
Jaime Rivera 0



COMUNIDAD



Foto: Tomada de X @XochitlChavez

SANTIAGO TABOADA ARRANCA SU CAMPAÑA “REGRESAREMOS LA ESPERANZA A LA CIUDAD”

Arropado por Xóchitl Chávez y los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD, el candidato opositor a la Jefatura de Gobierno detalló que seguridad, agua, transporte público, salud y piso parejo para las mujeres serán sus prioridades. / 14

ADVIERTE PÉRDIDA DEL REGISTRO

El INE revisa posibles delitos de candidatos

EL ÁRBITRO ELECTORAL inició el proceso para constatar que los aspirantes federales no tengan sentencias por homicidio, agresiones o violencia familiar

POR XIMENA MEJÍA

Para garantizar perfiles idóneos, el INE empezó a revisar que los candidatos a un cargo federal no incurran en cualquiera de los supuestos del 8 de 8 contra la violencia.

Es decir, las personas postuladas a la Presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados no deben tener sentencias firmes por delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales, el

normal desarrollo psico-sexual, violencia familiar, violencia doméstica, violencia a la intimidad sexual, violencia política, o sean deudores alimentarios.

De lo contrario, indicó el árbitro electoral, los aspirantes podrían perder el registro de su candidatura.

Desde ayer y hasta el 5 de marzo, el INE enviará solicitudes de información a todas las autoridades de procuración de justicia del país, tanto federales como locales, a fin de solicitar sentencias firmes de los candidatos.

EL CAMINO

Con la publicación de las candidaturas, arrancó el cronograma para el 8 de 8.

Del 2 al 5 de marzo se pide información a procuradurías y fiscalías.

La recepción de dichos datos debe darse a más tardar el 2 de abril.

Límite de revisión de evidencias y cuestiona a candidatos: 8 de marzo.

Determinación del Consejo General del INE sobre los hallazgos: mayo.

Luego, analizará los datos y los verificará. Si tiene evidencia sobre algún incumplimiento, en mayo dará vista a los candidatos y sus partidos, que tendrán tres días para defenderse.

La ciudadanía podrá hacer llegar información al INE, mediante formularios disponibles en su página web institucional o acudir a los consejos locales o distritales de todo el país.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

“No usen a México en sus elecciones”

Desde Ciudad Juárez, Chihuahua, Claudia Sheinbaum llamó a Biden y Trump a no aprovechar la crisis migratoria como su trampolín electoral. / 5



PRIMERA

Hace campaña con chaleco antibalas

Francisco Huaco, diputado federal por el distrito de Apetzingán, buscó el voto portando una prenda blindada, ante la inseguridad. / 5

PRIMERA

Se compromete con el juego limpio

Ante phevos en Hermosillo, Sonora, el candidato de MC aseguró que no incurrirá en la guerra sucia de atacar a sus dos contrincantes. / 5



PRIMERA

Tras 14 años, cierra Hotel del Migrante

En enero, la situación se hizo insostenible y tuvo que cerrar, dejando en el desamparo a cientos de personas, ya que “dejarás de migrante siempre hay una degracia”.

“Queremos porque me dejaron solo y tuvimos que dar por terminada una etapa de 14 años, en la que aserdimos a un millón de migrantes”, afirmó el activista.

PRIMERA | PÁGINA 13

CESARON LOS RECURSOS PARA ALBERGUES

Tras 14 años, cierra Hotel del Migrante

POR ERNESTO MÉNDEZ
Especial

MEXICALLI. Desde su apertura, en 2010, el Hotel del Migrante acogió a extranjeros y paisanos deportados desde Estados Unidos, grandes oleadas de haitianos y caravanas que a diario arribaban a esta frontera, huyendo de la violencia y la falta de oportunidades.

Con la suspensión de los recursos federales para este tipo de albergues, en 2019, su fundador, Sergio Tamai Quintero, inició un peregrinar para costear la operación del hotel, que tenía capacidad de alimentar y acoger a 600 personas al día. La renta mensual empezó en diez mil pesos y terminó en 40 mil, el recibo de luz era de 45 mil pesos en temporada de calor.



Foto: Ernesto Méndez
El hotel estaba situado a 300 metros de la línea fronteriza.

En enero, la situación se hizo insostenible y tuvo que cerrar, dejando en el desamparo a cientos de personas, ya que “dejarás de migrante siempre hay una degracia”.

“Queremos porque me dejaron solo y tuvimos que dar por terminada una etapa de 14 años, en la que aserdimos a un millón de migrantes”, afirmó el activista.

PRIMERA | PÁGINA 13

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS FRYANVELVER

DOMINGO 9 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 34234 // Precio 10 pesos

La tragedia en la frontera norte no cesa



▲ Personal del Departamento de Bomberos de Eagle Pass, Texas, recibió el pasado viernes el cuerpo de una persona que al parecer murió al tratar de cruzar el río Bravo. Esa corporación ha reportado el

incremento del número de llamadas en demanda de asistencia de la Patrulla Fronteriza a medida que aumenta el flujo de migrantes que buscan ingresar a Estados Unidos por esa zona. Foto: AFP

Refugiados y solicitantes de asilo amplían la fuerza laboral legal

Trabajo de migrantes, clave en recuperación económica de EU

● Su participación es muy importante para la actividad productiva: Fed

● Aportarán al menos 7 billones de dólares al PIB en la siguiente década

● Nacieron fuera de ese país 18 de cada 100 empleados, según datos oficiales

● Hay 9.5 millones de plazas disponibles; sólo 6.5 millones de posibles ocupantes

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALIS / P D

Sheinbaum: las fuerzas armadas harán tareas de seguridad "hasta que sea necesario"

● Llamó a Biden y Trump a no usar a México en su contienda electoral

● Gálvez ofrece reinstaurar el Seguro Popular de Fox

GEORGINA SALDIERNA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3 Y 4

Rechaza la SRE intento de Quito de detener en la embajada a ex vicepresidente

● La acción violaría la inmunidad diplomática de la sede: canciller Barama

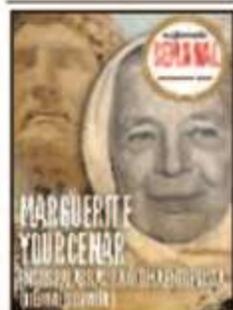
ARTURO SÁNCHEZ J. / P 9

Angelica Aragón y el teatro Campesino



La primera actriz evoca en entrevista a la dramaturga María Alicia Martínez Medina, con quien trabajó dos años, y rememora el apoyo de Carlos y Cristina Puyán a la labor de la compañía. Foto: Cuatro Jours ELENA POHATOWSKA / CULTURA

HOY



OPINIÓN

Antonio Domínguez	11
Roberto Cordero Campos	11
Eric Negroni	12
Álvaro Amador Ayala	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Angela González Gamio	26
Carlos Boschi	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	6
José Agustín Ortiz Piacentini	6
Bajo la Lupa	8
Alfredo Jalife-Rahme	8
No Sé de Pan	Cultura
Yaritza Irujo	Cultura



Rayuela

Falta, todavía falta, pero Acapulco se sigue recuperando de la destrucción causada por Otis

Documentan ONU y UE disparos de Israel



▲ La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea señalaron que muchos de los muertos o heridos entre la multitud de palestinos que buscaban el jueves ayuda humanitaria recibieron disparos de soldados israelíes. La fuerza aérea de Estados Unidos, junto con naves jordanas, lanzó ayer unas 36 mil toneladas de comida en Gaza (imagen), en momentos en que,

según la ONU, la cuarta parte de los 2.3 millones de habitantes de la franja están en riesgo de perecer de inanición. En tanto, un funcionario estadounidense indicó que Tel Aviv accedió en principio a un acuerdo de alto el fuego por seis semanas, que podría concretarse en las próximas horas si Hamas libera a rehenes vulnerables. Foto: AFP / THE INDEPENDENT Y AGENCIAS / P/B

Checo sube al podio en el arranque de Fórmula 1

● El tricampeón mundial Max Verstappen se llevó el primer lugar en Baréin

● El mexicano sumó triunfos en 36 carreras durante sus 13 años de trayectoria

REDACCIÓN / DEPORTES



▲ El australiano se impuso al noruego Casper Ruud. Foto: AFP



Mejor educación de las mujeres no les garantiza igualdad laboral

● Para las investigadoras, es difícil cursar una carrera académica en entornos patriarcales y neoliberales

LAURA POY SOLANO / P/6 Y 7

Sufre el sector femenino mayores índices de obesidad y sobrepeso

● En el país, 73.5% de los varones tienen esa condición, contra 76.8 de ellas, según la encuesta Ensanut

CAROLINA GÓMEZ MENA / P/7

La población posmenopáusica en el mundo va en aumento: OMS

LAURA POY SOLANO / P/8

Esa chica buena onda, novela de Yara Nakahanda, retrata la lucha de las angoleñas

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS / CULTURA

Se corona De Miñaur en el Abierto de Acapulco

● El veracruzano Santiago González y su compañero Neal Skupski se quedaron con el subcampeonato en dobles

● Fue el primer gran evento en el puerto tras la devastación causada por Otis en octubre

ADRIANA DÍAZ, ENVR DA P/27 Y DEPORTES



**LOGRA CHECO
 SU PRIMER
 PODIO DEL AÑO**

GULF AIR

#DONALDTRUMP

PERFILA COMO VICEPRESIDENTE A ANTIMEXICANO

EL ASPIRANTE A LA CASA BLANCA CONSIDERA "ABSOLUTAMENTE" IR EN FÓRMULA CON EL GOBERNADOR DE TEXAS, GREG ABBOTT, CONOCIDO POR PERSEGUIR A MIGRANTES

POR MARTHA COTORET / P10

**2024
 RUTA**



#XOCNITL

"VOY A SER LA
 PRESIDENTA
 MÁS VALIENTE"
P6



#SHEINBAUM

EXIGE A EU
 NO USAR A
 MÉXICO **P5**



#TABOADA

PRESENTA
**5 LÍNEAS DE
 GOBIERNO**

Caliente
 caliente.mx
 CASA DE APUESTAS OFICIAL
 LIGA BBVA C24

HORARIO	PARTIDOS 3 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
14:00	ATH BILBAO	VS	BARCELONA	+175	+250	+145
17:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-125	+250	+350
21:00	TIJUANA	VS	LEÓN	+180	+230	+150

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,025

Recibe de regalo*
\$1,000
 con apuestas de \$100

 BAJA LA APP EN



LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27. N.º 9,906. \$1000 // DOMINGO 3 MARZO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



"Checo" Pérez, un bolido

El piloto jalisciense lució sólido en la primera carrera de la temporada de la Fórmula Uno para subir al podio y quedarse con el segundo lugar en el Gran Premio de Bahrein. **PAG 25**

Xóchitl reprocha los millares de muertos; Claudia revira: soy la única que mejoró la seguridad

La presidenciable del Frente Amplio por México estuvo en Tlaquepaque, Jalisco, donde expresó su solidaridad con familiares de jóvenes asesinados; la abanderada de la 4T, de visita en Ciudad Juárez, Chihuahua, asegura que ella es la candidata de la experiencia de gobierno eficaz en el rubro

Campaña. La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, reprochó: "Este gobierno es responsable de la muerte de más de un millón de mexicanos" y luego advirtió que las Fuerzas Armadas van a regresar a lo que les compete hacer: "defender la soberanía de México".

Gálvez Ruiz regresó, ahora ya como candidata presidencial, al municipio de Zapopan, Jalisco, donde lamentó la impunidad tras el asesinato de cinco adolescentes ocurrida el año pasado en Tlaquepaque.

"Por eso no tengan duda que los delincuentes se van a ir a la cárcel, no tengan duda que les vamos a aplicar la ley.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", resaltó que de los tres aspirantes a ocupar el Ejecutivo Federal, ella es la de mayor experiencia y cuenta con los resultados positivos que sustentan su trabajo en el combate a la delincuencia y en la disminución de delitos dolosos y de alto impacto.

En su segundo día de campaña, Sheinbaum —previo a sus actividades en Ciudad Juárez, Chihuahua—, compartió un spot en sus redes sociales donde argumenta que: "Cuando fui Jefa de Gobierno, en cuatro años, disminuimos en 58% los delitos de alto impacto y en 51% los homicidios dolosos". **PAGS 6-7**

Álvarez Máynez promete una campaña por la presidencia sin guerra sucia

PAG 7

CFRISIS

Alan Rodríguez - Página 10

EU concreta primer lanzamiento aéreo de ayuda humanitaria para Gaza



EL CRISTALAZO

Rafael Carona
Página 2

Pregúntele a Don Mole si puedo...

OPINIÓN

Javier Santiago Castillo
Página 4

Violencia política y electoral

López Obrador urge a Fonatur entregar a Sedena en septiembre administración del Tren Maya

Decreto. El presidente López Obrador confía en que antes de que finalice su administración a finales de octubre próximo quede concretado el traspaso de la administración del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a través de un decreto publicado en el *Diario Oficial*, da de plazo hasta el próximo 12 de septiembre al Fondo Nacio-

nal de Fomento al Turismo para completar la entrega de todo lo relacionado con la obra y supervisado por la Secretaría de la Función Pública.

El ordenamiento presidencial fue publicado la tarde del viernes en la edición vespertina mediante decreto en el *DOF*, en el que se ordena que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. entregará la obra a la Sedena. **PAG 5**

México dice ¡no! a Ecuador para entrar a su embajada y detener a Jorge Glas

Defensa. El Gobierno de México respondió con un rotundo ¡no!, a la solicitud de las autoridades de Ecuador, que pidieron ingresar a la Embajada en Quito, para detener a Jorge Glas, exvicepresidente ecuatoriano acusado de corrupción y desviación de fondos. La canciller Alicia Bárcena dijo que de permitir la entrada a la sede diplomática "violaría la inmunidad diplomática". **PAG 5**

LA ESQUINA

Hoy tenemos un primer debate a distancia sobre el tema de la seguridad pública, algo que es indispensable en las condiciones en las que se da la elección. Es deseable que, en ese punto, ambas candidatas presidenciales y el candidato de MC vayan a fondo, ¿qué harán con ese gran pendiente que habrá de quedarle a cuentas a quien gane?

El Sol de México

DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,041 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

LUITZ RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

No se nace mujer, se llega a serlo

LAS MIGRANTES DE LA TERCERA EDAD QUE NO PARAN | TRANS Y CISGÉNERO LUCHAN POR MÁS ESPACIOS



Betty Zanoli	Pág. 13
Felipe Arizmendi	Pág. 15
Maritza Félix	Pág. 15

MICHOACÁN

Capturan a dos pistoleros del cártel de El Mencho

MORELIA. Dos presuntos operadores de las fuerzas especiales de Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fueron detenidos en Apatzingán, Michoacán, durante operativos conjuntos entre elementos del Ejército mexicano, Guardia Nacional (GN) y Guardia Civil. Odilón N., de 45 años, fue detenido durante un operativo de las fuerzas de seguridad en San José de Chila, Apatzingán. En tanto, Luis Roberto N., alias *El Chaco*, de 34 años, se registró en Las Anonas, también de Apatzingán. De acuerdo con fuentes militares, los arrestos se realizaron tras atender denuncias de ciudadanos. **Pág. 7**



EN ESPERA DE TREGUA

Intensifican envío de ayuda a Gaza

NUEVA YORK. Estados Unidos mandó aviones militares con ayuda humanitaria a Gaza, mientras espera que Israel y Palestina pacten un alto al fuego temporal antes del Ramadán. **Pág. 20**

REGRESA SANDRO

Crean espectáculo con ayuda de la IA

La imagen y la voz original de sus películas y las canciones del artista argentino con arreglos sinfónicos se presentan en un espectáculo que llegará a México en mayo.



INFORME DE LA SECRETARÍA DE MARINA

Lidera Guaymas en el decomiso de cartuchos

ROXANA GONZÁLEZ

Desde 2018, la Semar ha asegurado más de 18 mil municiones en el municipio sonorens

Guaymas, Sonora, es el municipio del país donde más cartuchos ha decomisado la Secretaría de Marina (Semar) al crimen organizado en los últimos seis años, de acuerdo con cifras proporcionadas a *El Sol de México* por la dependencia que encabeza Rafael Ojeda.

Según las cifras, de 173 mil 367 cartuchos de diferentes calibres incautados a nivel nacional desde 2018, 18 mil 44 han sido confiscadas en el puerto sonorens.

Javier Oliva, especialista en temas de seguridad, señala que los decomisos de cartuchos y otros arsenales por parte de las autoridades federales y estatales en Guaymas ha sido como "quitarle un pelo al gato", ya que siguen entrando miles de municiones todos los días al país de manera ilegal.

"El interés que hay y el dinero que se mueve en la compra de armas y municiones es un problema. Es sabido que en Estados Unidos,

de donde provienen la mayoría de cartuchos que utilizan los criminales, no existe un control sobre la venta de armas y menos aún de los huecos que hay para transportarlos a México", asegura.

A Guaymas, de acuerdo con la información de la Marina, le sigue Manzanillo en incautaciones.

En los últimos seis años, el decomiso de cartuchos por parte de la Marina aumentó 41 por ciento. En 2018 fueron 18 mil 996 y el año pasado, 32 mil 189.

En la CDMX, las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza concentran los mayores decomisos. **Pág. 4**

ERA DE LOS MÁS VISITADOS POR EL TURISMO

Por sequía y obras de CFE, río Grijalva pierde 80% de su agua

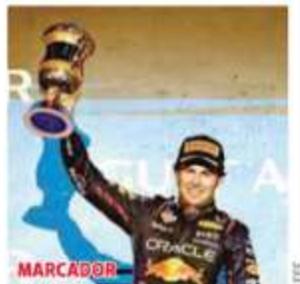
TAPACHULA. El cierre de las presas La Angostura y Chicoasén por las obras de construcción de la presa Chicoasén II complica los recorridos que ofrecen los prestadores de servicios turísticos. **Pág. 9**

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

No se nace mujer, se llega a serlo

fin D

Checo Pérez inicia con remontada para obtener el segundo lugar en GP de Bahrein



Cruz Azul arrolló a Chivas, con todo y Chicharito en el Azteca, 3-0

MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 34,833 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡PELIGRO!

RICA BIRRIA	
Plato de birria	\$ 85
Birriamen	\$ 80
Orden de Quesabirrias (3)	\$ 85
Quesabirria pz	\$ 30
Taco de birria	\$ 15
Refresco	\$ 20

*Consumo GRATIS en la compra de sus 3 tacos

MUEREN 27 PERSONAS CADA HORA EN NUESTRO PAÍS POR ENFERMEDADES ASOCIADAS AL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, ALERTAN EXPERTOS EN SALUD PÚBLICA

Pág. 4

7 503006 093036

SEBASTIÁN VÁZQUEZ

Seguridad y abasto de agua fueron los ejes del discurso de Xóchitl Gálvez en Zapopan y la CDMX

NACIONAL



Claudia Sheinbaum asegura que de ser presidenta el Ejército seguirá en las calles

NACIONAL



Guaymas es el municipio donde más cartuchos decomisa la Marina al crimen organizado

NACIONAL

INE pide campañas de altura a candidatos



DOMINGO 3 DE MARZO 2024

unomásuno

10

Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

P. 4

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16093

México, PIÑATA DE EE. UU. y Canadá: Alicia Bárcena



P. 6

TEPJF NO PERMITIRÁ que voto ciudadano sea manipulado



En Zapopan, **Xóchitl Gálvez Ruiz** prometió DESMILITARIZAR México



Biden o Trump, no usen a México para elecciones: **Claudia Sheinbaum Pardo**



P. 5

P. 8

P. 9

proceso



\$70.00



7 503038 023650

Siempre!

 /siempre_revista  revistasiempre.mx

Presencia de



VOTE
AQUÍ

NARCOTRÁFICO Y SUCESIÓN PRESIDENCIAL

HÚMERO 3690 - AÑO LXX

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fábber • Ricardo Salinas Pliego • Claudia Ivett Urbina • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Maqui

¡VOTA! VÉRTIGO



01198
0742832161558

TORTURA

22 millones de *spots*

ARRANCA LA ELECCIÓN
MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

Los ciudadanos, víctimas de una ley censora y obsoleta

01198 0742832161558 | www.vertigo.com | \$4500 pesos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

03/03/2024

LEGISLATIVO

Entrevista con Lizzet Arriaga / Marcela Guerra Castillo (Presidenta de la Cámara de Diputados)



“La igualdad es, sin duda, el reto del ejercicio del pleno de los derechos para las mujeres, en este caso también ejercer mis derechos políticos ha sido el mayor desafío y, además, es el que ha experimentado más barreras para ejercerlos. En este 8 de marzo, que celebramos el Día Internacional de la Mujer, en realidad, más que celebrar, nos tenemos que enfocar y reflexionar en cómo vamos a seguir avanzando en todos los desafíos que se van presentando conforme vamos ejerciendo nuestros derechos plenos”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3962?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3962&authkey=!AGd-lqgLoXVBrkY&ithint=video&e=cr13aC>



Tejen México y España narrativas de unión y estrategia

2 marzo, 2024

13



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México, Marcela Guerra Castillo, y el embajador extraordinario y plenipotenciario de España en México, Juan Duarte Cuadrado, han tejido narrativas de unión y estrategia, subrayando la importancia de mantener vivos el diálogo y la colaboración entre ambas naciones.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/03/02/tejen-mexico-y-espana-narrativas-de-union-y-estrategia-nacional/>



México y España tejen narrativas de unión y estrategia



En un momento en que las olas de la historia y la diplomacia chocan, surgen historias de colaboración y entendimiento mutuo que desafían el turbulento pasado.

Recientemente, una reunión al más alto nivel del poder legislativo mexicano ha servido como un rayo de luz hacia un futuro de cooperación y respeto compartido entre México y España.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México, Marcela Guerra Castillo, y el embajador extraordinario y plenipotenciario de España en México, Juan Duarte Cuadrado, han tejido narrativas de unidad y estrategia, subrayando la importancia de mantener vivo el diálogo y la colaboración entre ambas naciones.

España, calificada por Guerra Castillo como un “socio estratégico y prioritario”, se revela como un aliado fundamental en el marco de las relaciones internacionales de México.

La profundización de estos vínculos se manifiesta en sectores vitales como el turismo, donde España se posiciona como el segundo inversor en México y se extiende a áreas como las finanzas, la energía, las telecomunicaciones, el textil, la alimentación y la minería.

Estos intercambios no sólo fomentan el crecimiento económico, sino que también fortalecen las bases culturales y sociales que unen a estas dos naciones.

El diálogo interparlamentario emerge como un mecanismo crucial para cimentar estas relaciones, con la XVII Reunión Interparlamentaria México-España en el horizonte.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

News·**ES**EURO

03/03/24

LEGISLATIVO

Esta plataforma permite el seguimiento de acuerdos previos y abre nuevas vías de colaboración, fortaleciendo vínculos en diversas áreas y temáticas. Además, la iniciativa de hacer del español una lengua oficial en los estatutos de la Corte Internacional de Justicia resalta la importancia de la inclusión y la justicia imparcial.

Este movimiento, impulsado por la Unión Interparlamentaria, refleja el compromiso de ambos partidos de garantizar que el lenguaje que los une sea también el que defienda los derechos en los escenarios más importantes.

Por otro lado, el embajador Duarte Cuadrado puso sobre la mesa el deseo de España de conmemorar momentos históricos compartidos, como el 85 aniversario del exilio republicano en México y el 75 aniversario del Ateneo español.

La conclusión a la que llegaron fue que mientras el mundo observa, México y España tejen una narrativa de unidad y cooperación, demostrando que, más allá de las tensiones históricas, el futuro se construye sobre los pilares del entendimiento mutuo, el respeto y el trabajo.

En era de desafíos globales, la alianza entre México y España se erige como un modelo de cómo la diplomacia y la memoria colectiva pueden forjar un camino hacia el progreso y la prosperidad compartidos.

[México y España tejen narrativas de unión y estrategia – . \(eseuro.com\)](https://www.eseuro.com)



Con la participación política de los jóvenes, construimos un mejor futuro para México, más justo y digno: diputada priista Sue Ellen Bernal



La diputada federal Sue Ellen Bernal Bolnik afirmó que los jóvenes son el presente y ayudarán a construir un mejor futuro de país, con su participación en la vida política, involucramiento en la toma de decisiones y su compromiso por la construcción de un mundo más justo y digno para todos.

Al inaugurar las mesas de trabajo de los jóvenes, bajo el modelo de simulación de conferencias de Naciones Unidas, conocido como ICNIMUN, la legisladora reconoció la disposición del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez y de la presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra Castillo**, para la realización de estos foros de debate.

<https://elineanoticias.com/nacional/con-la-participacion-politica-de-los-jovenes-construimos-un-mejor-futuro-para-mexico-mas-justo-y-digno-diputada-priista-sue-ellen-bernal/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



IRRESPONSABLE, RESOLUCIÓN DE SCJN QUE REDUCE DERECHOS LABORALES DE LOS ELEMENTOS DE LA GN: IGNACIO MIER

por Redacción | Mar 2, 2024 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que garantizar la seguridad de las familias mexicanas ha sido prioridad para la Cuarta Transformación, por lo que la bancada impulsa la reforma constitucional para asegurar la permanencia administrativa y operativa de promociones y prestaciones de los 100 mil integrantes de las Fuerzas Armada de México que desempeñan funciones de seguridad pública en la Guardia Nacional.

<https://lineapolitica.com/irresponsable-resolucion-de-scn-que-reduce-derechos-laborales-de-los-elementos-de-la-gn-ignacio-mier/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

1,7

03/03/2024

LEGISLATIVO

No se nace *mujer,* se llega a serlo

LAS MIGRANTES DE LA
TERCERA EDAD QUE NO PARAN

TRANS Y CISGÉNERO
LUCHAN POR MÁS ESPACIOS





Mujeres trans y cisgénero luchan por más espacios

ELIZABETH ALBARRÁN

“No se nace mujer, se llega a serlo”, es una de las aseveraciones más controvertidas en el siglo XXI, en el que se cuestiona si una persona con base en su genitalidad debe actuar o comportarse de cierta manera y si debe ocupar espacios donde se toman decisiones de políticas públicas.

Para este 8 marzo, Día Internacional de la Mujer, **Organización Editorial Mexicana**, conversó con mujeres trans y mujeres cisgénero (persona que se identifica con el género asignado al nacer) que ocupan cargos dentro del Poder Legislativo, donde cada una propone cómo debe regirse la sociedad, si dentro de un marco binario

(hombres y mujeres) o uno más diverso en el que se tome más en cuenta a las comunidad LGBTQ+.

Además, especialistas del Centro de Investigaciones y Estudio de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explican qué tan viables son las propuestas que hacen estas legisladoras que van desde castigar los discursos de odio hasta abolir la ideología de género, si pueden ser tipificadas y sobre todo, si no vulneran los derechos humanos.

Y más allá de estas propuestas, contamos las historias de mujeres que enfrentan todos los días una batalla para que sean respetadas, tomadas en cuenta y que se les considere por sus sus capacidades y no por su condición sexual. #



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	1,23	03/03/2024	LEGISLATIVO





Mujeres trans y cisgénero luchan por más espacios

n#suscripciones@efinfo.mx

ELIZABETH ALBARRÁN

“ No se nace mujer, se llega a serlo”, es una de las aseveraciones más controvertidas en el siglo XXI, en el que se cuestiona si una persona con base en su genitalidad debe actuar o comportarse de cierta manera y si debe ocupar espacios donde se toman decisiones de políticas públicas.

Para este 8 marzo, Día Internacional de la Mujer, **Organización Editorial Mexicana**, conversó con mujeres trans y mujeres cisgénero (persona que se identifica con el género asignado al nacer) que ocupan cargos dentro del Poder Legislativo, donde cada una propone cómo debe regirse la sociedad, si dentro de un marco binario

(hombres y mujeres) o uno más diverso en el que se tome más en cuenta a las comunidad LGBTQ+.

Además, especialistas del Centro de Investigaciones y Estudio de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) explican qué tan viables son las propuestas que hacen estas legisladoras que van desde castigar los discursos de odio hasta abolir la ideología de género, si pueden ser tipificadas y sobre todo, si no vulneran los derechos humanos.

Y más allá de estas propuestas, contamos las historias de mujeres que enfrentan todos los días una batalla para que sean respetadas, tomadas en cuenta y que se les considere por sus sus capacidades y no por su condición sexual. 🇲🇽



ALEJANDRO AGUILAR

La importancia de tener más mujeres trans en el Congreso

ELIZABETH ALBARRÁN

La diputada trans Salma Luévano propondrá sanciones a quienes difundan discursos de odio contra grupos vulnerables; mientras la legisladora Teresa Castell pondrá sobre la agenda una iniciativa para abolir la ideología de género

LU CICCIA

LAURA LOVERA



TERESA CASTELL

FOTO: CORTESÍA



SALMA LUÉVANO LUNA





La lucha para tener más espacios y presencia en puestos de poder dentro del sector público o privado es casi un deporte extremo para las mujeres trans que constantemente son discriminadas y atacadas por defender su identidad, no sólo por hombres sino también por mujeres cisgénero que buscan mantener un sistema heteronormado y binario, acusa Salma Luévano Luna, una de las primeras mujeres trans en ocupar un lugar en el Congreso de la Unión.

La diputada de Morena asegura que aún existen muchos estigmas sobre la identidad de género y, por ello, es necesario insistir en una agenda que permita dar visibilidad a las demandas de las comunidades históricamente marginadas.

“La gran importancia de estar en todos los espacios, tanto del sector público como privado, es un tema de educación. En el caso de las mujeres trans hay muchos estigmas sobre las capacidades que según podemos tener como solo cortar cabello, hacer performance (espectáculos) o dedicarnos al trabajo sexual. Eso ha alimentado los estigmas a nuestro desarrollo en todos los sentidos”, dijo en entrevista.

El que exista esta visibilidad de las mujeres trans permite que se vaya normalizando la diversidad sexual y erradicar los discursos de odio, que muchas veces pueden incitar a delitos, comentó.

Lo anterior lo menciona por la reciente resolución que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) al sancionar a la diputada federal del PAN, María Teresa Castell, por ejercer violencia de género contra la legisladora trans Luévano Luna.

Para la diputada morenista, esta resolución a su favor por parte del Tribunal Electoral permite dignificar la presencia de las mujeres trans en sectores clave de la sociedad, donde se pueden realizar cambios significativos que encaminan a un país más justo e inclusivo.

“No solamente es a favor mío, sino a la dignidad de las mujeres trans, estoy contenta por esa resolución. El Tribunal Electoral Federal es un aliado de los grupos en desventaja y lo ha demostrado aún más con una progresividad y humanismo, lo demostró con esta resolución”, expresó.

Comenta que el hecho de que se pueda hacer este tipo de denuncias y que las autoridades actúen en favor de los derechos humanos, abona a que las personas que pertenecen a grupos marginados tengan mayor credibilidad en las instituciones.

“Esto nos permite como ciudadanos, ciudadanas y ciudadanes a creer en las autoridades porque anteriormente habíamos metido denuncias y nunca nos habían siquiera atendido a primera instancia”.

PROPUESTA PARA SANCIONAR DISCURSOS DE ODIO

La violencia contra las mujeres trans está registrada en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (Endiseg) del Inegi, donde refleja que en el ámbito laboral, las mujeres trans tienen la mayor probabilidad de sufrir discriminación por su identidad de género con 36.9 por ciento.

Este nivel es más alto si se compara con la discriminación que sufren hombres trans (18.3 por ciento), mujeres cisgénero (16.1 por ciento), hombres cisgénero (14.3 por ciento) y personas no binarias (16.6 por ciento).

También, las mujeres trans forman parte de los grupos con mayor probabilidad de sufrir un incidente de violencia laboral con 18.3 por ciento, según indican los datos del Inegi.

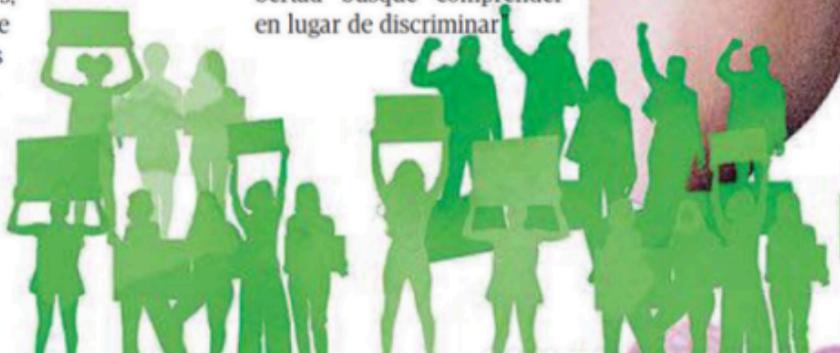
Bajo este escenario y las resoluciones del TEPIF, la diputada Luévano Luna presentará una iniciativa en la que se sancione y castigue a quienes difunden discursos de odio contra cualquier persona.

“Es una tipificación en la que se tendría que sancionar estos actos que inciden a la violencia especialmente desde las redes sociales”.

No es la primera vez que el TEPIF reacciona ante una demanda por violencia política de género, también lo hizo durante 2022, cuando el diputado Gabriel Quadri realizó ataques transfóbicos contra la legisladora Luévano Luna al llamarla “trans-facistas” y “hombres vestidos de mujer”.

También revocó una sanción simbólica al organismo Frente Nacional por la Familia por reproducir discursos de odio en redes sociales. En el caso de los legisladores Gabriel Quadri y Teresa Castell, ambos fueron inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia política contra las mujeres del INE.

En una de las resoluciones del TEPIF del año pasado, el magistrado Luis Espíndola argumentó que “nadie tiene derecho a cuestionar la identidad de otra persona. El género es una construcción social y en lugar de contribuir a fortalecer estigmas y prejuicios, debemos esforzarnos para que nuestra libertad busque comprender en lugar de discriminar”.



**CASTELL RESPONDERÁ CON INICIATIVA PARA ABOLIR EL GÉNERO**

Frente a las resoluciones del TEPIF, la diputada María Teresa Castell considera que esto sólo inhibe el fuero de los legisladores, pues a su parecer ya no se pueden expresar libremente. Asegura que ella se siente censurada por expresar y defender lo que piensa en temas de sexo y género.

"Yo voy a hacer una iniciativa para la abolición del género, donde sólo se manejen los dos sexos que tenemos como especie humana en ámbitos como la salud, educación y deporte", comentó a este medio.

Para Castell existe un abuso de la palabra "género" porque cualquiera puede decir que es mujer, refiriéndose al caso de la diputada trans Luévano Luna. Enfatiza que su propuesta también va encaminada a que las curules solo deban ser ocupadas por hombres y mujeres.

"Se debe ocupar una curul de acuerdo a tu sexo. Pero si llegas a ocupar una curul de mujer cuando naces hombre con privilegios, no vas a llegar a legislar como mujer sino como lo que fuiste y lo que quieres ser. Para mí, todos somos iguales y es a partir de su sexo en que se deben atender problemáticas".

La legisladora considera que ha existido un abuso también de las cuotas de género, incluso, refirió el caso del magistrado asesinado el año pasado, Osiel Baena. "Era un lugar para una mujer, pero encontraron la manera de que se lo dieran a él a través de la forma no binaria, pero que realmente le pertenecía a una mujer, entonces no hay paridad".

Expresa que siente miedo de que las diputadas trans lleguen a golpearla, porque no siente que exista una equidad de género dentro de la tribuna.

Comenta que se siente más apoyada por grupos feministas que comparten con ella la idea de que las mujeres trans no deberían ocupar espacios en el Congreso. "Que triste que hoy un hombre puede votar como una mujer y se puedan sentar en espacios de mujer".

SE SANCIONA LA DISCRIMINACIÓN; EL ODIOS NO ESTÁ ESTIPULADO

La especialista del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM, Lucía Núñez Rebolledo, comenta que México cuenta con leyes que prohíben y sancionan la discriminación, pero el odio no está estipulado como tal.

En entrevista, Núñez Rebolledo refiere el artículo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que está prohibida la discriminación por origen étnico, por género y por religión, entre otros ámbitos. Además también está la Ley General de Acceso de las Mu-

eres a una Vida Libre de Violencia.

Lo que hacen los legisladores Teresa Castell y Gabriel Quadri es una violencia de género por no reconocer la identidad de género de una persona (Salma Luévano) y "es una forma de discriminación que genera violencia y está prohibido".

Tanto la diputada Castell como el diputado Quadri, al tener mayor poder, tienen mayor responsabilidad en expresar su opinión. "No quiere decir que no puedan tener una opinión diferenciada, pero tienen responsabilidades porque son parte de los poderes del estado".

Si Castell quiere defender su postura y lo que considera una verdad absoluta, debe buscar los mecanismos formales y estipulados en los procesos jurídicos para cambiar una ley con la que no está de acuerdo.

"A ver si logra una reforma en la que no se reconozca la identidad de género, donde se quite la discriminación por motivos de género. Ese sería el camino de una persona responsable de una representante política, pero lo que solo está haciendo son ataques de discriminación".

Núñez Rebolledo aclara que si bien, hay un mensaje de odio dentro de las declaraciones que hacen los legisladores, lo que se castiga es la discriminación. "Decir que (Sara Luévano) es un hombre vestido de mujer es discriminado y también violento, discrimina porque la manera en que dirige el mensaje es como decir esta indígena qué".

La vía correcta es impulsar una ley en el debate político que elimine las actuales leyes que prohíben la discriminación y que estipulan la violencia de género, enfatizó la doctora en Ciencias Sociales en línea de investigación mujer y relaciones de género.

Sobre el debate si las mujeres trans deben ocupar espacios en el Congreso, asegura que en la democracia debe convivir la diversidad, sin que ello signifique la dictadura de las mayorías.

"No todas las feministas pueden pensar igual, pero sí se seguirá dando una batalla sobre los antiderechos. Y la realidad es que se está viendo que la postura antiderechos o transincluyentes de esos feminismos se está debilitando porque no han tenido los argumentos suficientes".

A su parecer, la lucha feminista no debe limitarse sólo a una imagen de una mujer cisgénero blanca y heterosexual, sino que sea un ente múltiple que permita aglutinar a personas que han sido oprimidos y que se amplíe la visión de la sociedad. ■





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1,4-5	03/03/2024	LEGISLATIVO

¡PELIGRO!

**MUEREN 27 PERSONAS
CADA HORA EN NUESTRO
PAÍS POR ENFERMEDADES
ASOCIADAS AL SOBREPESO
Y LA OBESIDAD, ALERTAN
EXPERTOS EN SALUD
PÚBLICA**

Pág. 4

DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD

COBRA LA VIDA DE 27 MEXICANOS POR HORA

GENOVEVA ORTIZ

La obesidad es uno de los principales factores de riesgo de muchas enfermedades crónicas, como diabetes, enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y varios tipos de cáncer



En México mueren cerca de 27 personas cada hora por enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad, como son los padecimientos del corazón, diabetes, cáncer y enfermedades del hígado.

Así lo dieron a conocer expertos en salud pública y nutrición, en el marco del Día Mundial de la Obesidad (4 de marzo), cuyo lema en 2024 es "Hablemos de Obesidad y...", cuyo objetivo es iniciar conversaciones transversales. Observar la salud, la juventud y el mundo que nos rodea para ver cómo podemos abordar la obesidad juntos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y Panamericana de la Salud (OMS/OPS), la obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Para clasificar el sobrepeso y la obesidad en adultos se utiliza el índice de masa corporal (IMC), el cual se calcula dividiendo el peso de una persona en kilogramos por el cuadrado de la altura en metros.

Un IMC igual o superior a 30 se considera obesidad y un IMC igual o superior a 25 se considera sobrepeso. El IMC proporciona la medida de sobrepeso y obesidad a nivel poblacional más útil, ya que es el mismo para ambos sexos y adultos de todas las edades. Sin embargo, debe considerarse una guía aproximada, porque puede no corresponder al mismo grado de gordura en diferentes individuos.

El organismo internacional advierte que la obesidad es uno de los principales

factores de riesgo de muchas enfermedades crónicas, incluidas la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y los accidentes cerebrovasculares, así como varios tipos de cáncer. Además, los niños con sobrepeso tienen mayor riesgo de vivir con sobrepeso u obesidad en la edad adulta.

La OMS advierte que la obesidad y el sobrepeso han alcanzado proporciones epidémicas. Las tasas de obesidad casi se han triplicado desde 1975, y han aumentado casi cinco veces en niños y adolescentes, afectando a personas de todas las edades y de todos los grupos sociales en la Región de las Américas y el mundo.

La Región de las Américas tiene la prevalencia más alta de todas las Regiones de la Organización Mundial de la Salud, con un 62,5% de adultos con sobrepeso u obesidad (64,1% de los hombres y 60,9% de las mujeres). Si nos fijamos únicamente en la obesidad, se estima que afecta al 28% de la población adulta (26% de los hombres y 31% de las mujeres).

La epidemia no es ajena a los niños y adolescentes. En el grupo de edad de 5 a 19 años, el 33,6% de los niños y adolescentes están afectados por sobrepeso u obesidad, y el 8% de los niños menores de cinco años, según las últimas estimaciones de UNICEF, la OMS y el Banco Mundial.

TRANSFORMAR EL AMBIENTE OBESOGÉNICO

Para contrarrestar esta epidemia mundial, expertos en salud pública y nutrición de la organización civil El Poder del Consumidor destacaron la necesidad de impulsar

"Necesitamos que funcionarios y legisladores se comprometan a aprobar, modificar y adoptar las regulaciones pendientes antes de que concluya este gobierno"

ANA LARRAÑAGA
EL PODER DEL CONSUMIDOR

estrategias —que aún siguen pendientes—, para contrarrestar el ambiente obesogénico.

Cada año, la obesidad es causante de un alto número de fallecimientos. De acuerdo con datos del INEGI sobre mortalidad y la carga global de enfermedad, en 2021 se atribuyeron 237 mil 674 muertes al sobrepeso y obesidad en nuestro país, es decir, 652 muertes cada día, lo que corresponde a más de 27 muertes por hora debido a esta causa.

De 157 mil 927 muertes atribuidas en 2015 al sobrepeso y la obesidad pasamos, a 237 mil 674 en 2021, lo que representa un aumento de más de 50%. Entre las principales causas de muerte atribuidas a la obesidad se encuentran las enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos y enfermedades del hígado.

Se estima que la prevalencia de sobrepeso-obesidad es de 73% en adultos varones de 20 o más años en la Ciudad de México, pero en el caso de las mujeres se eleva al 77%; es decir, afecta a poco más de 7 de cada 10, así como al 41,5% de los adolescentes y al 32,9% de la población infantil entre los 5 y 12 años.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,4-5	03/03/2024	LEGISLATIVO

La epidemia de obesidad se debe principalmente al incremento en el consumo de productos ultraprocesados, que ha derivado, en gran medida, de la falta de acciones encaminadas a regular el entorno alimentario. Una de las causas de la falta de implementación de políticas alimentarias dirigidas a atacar la obesidad ha sido la gran oposición de la industria alimentaria, quien ha hecho todo lo posible por impedir que el Estado mexicano avance en las regulaciones pertinentes.

Es urgente que el actual gobierno concluya su periodo con la adopción de medidas que protejan a la población y favorezcan un entorno alimentario más saludable. Si bien en México se han logrado importantes avances en las políticas alimentarias, como el etiquetado frontal de advertencia y

la nueva reforma a la Ley General de Educación (LGE), que prohíbe la venta de productos ultraprocesados al interior de las escuelas, aún está pendiente la aprobación de otras medidas, entre ellas:

-La Secretaría de Educación requiere actualizar los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional antes de que termine el periodo del gobierno actual.

-La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) tiene pendiente realizar las adecuaciones correspondientes a los lineamientos de publicidad que los alimentos y bebidas deben cumplir para publicitarse en televisión, salas de cine y plataformas digitales.

- La Comisión de Salud tiene pendiente el dictamen de la iniciativa de modificación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para su posterior aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.

Asimismo, recordaron que se encuentra pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible.

"Necesitamos que funcionarios y legisladores se comprometan a aprobar, modificar y adoptar las regulaciones pendientes antes de que concluya este periodo de gobierno, para seguir avanzando en la prevención y control de la obesidad en el país, priorizando los derechos de las y los mexicanos por encima de la oposición e interés de la industria alimentaria", dijo Ana Larrañaga, investigadora de El Poder del Consumidor.

33.6%

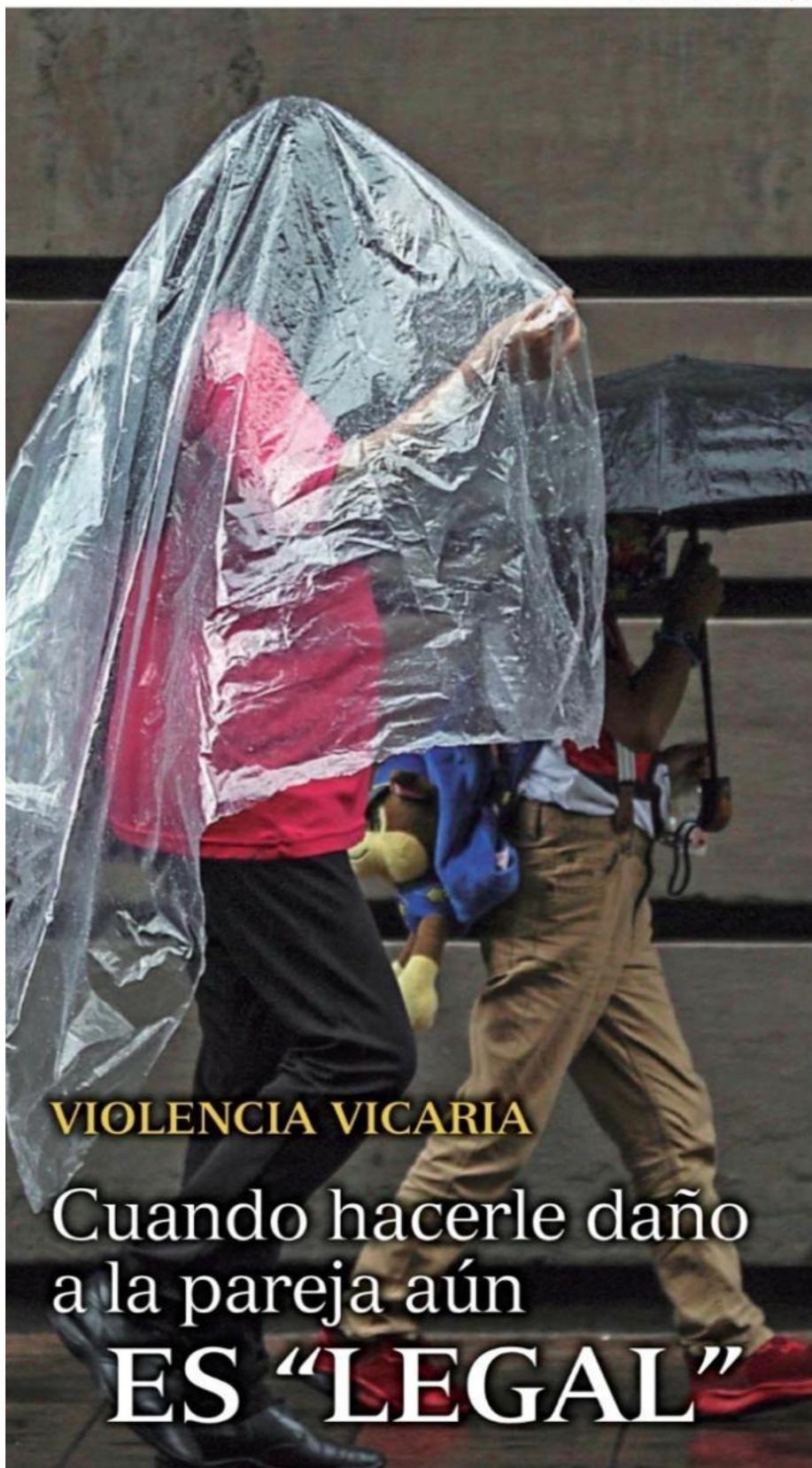
DE LOS niños y adolescentes, en el grupo de edad de 5 a 19 años, están afectados por sobrepeso u obesidad

237,674

MUERTES se atribuyeron, en 2021 en nuestro país, al sobrepeso y la obesidad, es decir, 652 muertes cada día



Foto: Montserrat López



VIOLENCIA VICARIA

Quando hacerle daño
a la pareja aún
ES “LEGAL”

DIANA LASTIRI

En cuestión de dos años más de la mitad del país ha reconocido la violencia vicaria como un tipo de agresión contra mujeres y sus hijos sancionándola en el ámbito civil y penal.

Aunque en 24 estados se castiga este tipo de agresión, las mujeres viven con miedo, se enfrentan a la violencia institucional en tribunales y fiscalías mientras, al mismo tiempo, muchas de ellas cargan consigo el duelo de no poder ver a sus hijos que les fueron arrebatados en plena batalla legal contra sus exparejas.

Activista y víctima de violencia vicaria, Gabriela Pablos recuerda en entrevista para **Proceso** que, cuando se inició en 2022 el proceso de impulsar una ley que sancione este tipo de agresiones, las mujeres ni siquiera sabían cómo llamar a esa conducta de sus parejas.

“Las mamás no teníamos idea de qué es esto, decíamos: ‘¡Por Dios! ¿Cómo es que te arrancan a tus hijos?, ¿cómo estás siendo criminalizada? De pronto tu vida se vuelve judicializada’; hay abogados, fami-



[Viene de la
página anterior](#)

No obstante que en 24 estados del país ya se castiga la violencia vicaria, aún existen entidades como Jalisco, Chiapas, Veracruz y Durango en las cuales las legislaturas locales se resisten a armonizar la ley estatal con la federal; además, las víctimas de este tipo de agresión se enfrentan a ministerios públicos y jueces que, lejos de protegerlas, las revictimizan. **Proceso** presenta tres historias de violencia vicaria en las cuales los exesposos han podido usar a sus hijos como armas para lastimar a sus madres.

liares, gente cómplice, participe de un acto tan cruel como es separarte de tus hijos, criminalizarte, decirte que eres una mala madre, una mala mujer, levantarle carpetas falsas (ante la autoridad) y todo el atropello por parte de los jueces, los Ministerios Públicos, la indiferencia, que nos tiren de locas (...) No sabíamos que tenía un nombre ni que se llamaba violencia vicaria.

"Yo siempre digo que la Ley Vicaria la parimos todas con nuestro dolor, con nuestro sufrimiento, diciendo que no puede ser que hacernos tanto daño sea legal", agrega.

Pablos asegura que durante la pandemia por covid-19 las agresiones contra las mujeres se incrementaron porque, al igual que el sistema de salud, los sistemas judiciales locales se paralizaron mientras las mujeres permanecían encerradas con sus agresores.

A su vez, explica, este encierro ayudó a que las víctimas se enteraran vía redes sociales que había otras mamás viviendo situaciones similares, lo que dio origen a la lucha para que la Ley Vicaria fuera realidad en México.

"Fueron momentos donde colapsaron los juzgados porque estaban cerrados y no había otra cosa que hacer, porque esto les dio un mayor factor de impunidad (a los agresores) y muchos señores abusaron de esta cuestión y fue así que nosotras nos encontramos".

El 25 de noviembre de 2021, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, víctimas de violencia vicaria salieron a marchar y a partir de ese primer encuentro presencial comenzaron los trabajos de una iniciativa de ley que se presentó en el Poder Legislativo.

La iniciativa se replicó en diferentes estados mediante los colectivos contra la violencia vicaria, hasta que el 31 de marzo de 2022 Zacatecas se convirtió en el primer estado en tipificarla.

Desde el 17 de enero último el Congreso de la Unión publicó la reforma con la que la Ley Vicaria fue agregada a escala federal en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Código Civil Federal y en el Código Penal Federal, en las que se establecieron los elementos base para identificar este tipo de agresión, maneras de atenderla y prevenir la revictimización de las madres.

La reforma, ahora vigente, implicó la sanción de cinco a ocho años de prisión para quien ejerza este tipo de violencia y recomendó a los Congresos locales homologar sus leyes para tipificar el delito, establecerlo como causa de pérdida de la patria potestad, de restricción de visitas e impedimento para tener la guarda y custodia de los hijos.

En 11 estados del país está clasificada la violencia vicaria como un delito que se sanciona en el ámbito penal.

Chiapas, Jalisco, Tabasco, Veracruz, Durango, Chihuahua y Coahuila son los estados que permanecen en "foco rojo" para las colectivas que han impulsado reformas en todo el país para castigar esta conducta. Lo anterior, debido a que en sus Congresos hay iniciativas presentadas para incluir la Ley Vicaria en sus códigos estatales, pero los legisladores no las han debatido ni existe fecha fija para que lo hagan.

"Hay lugares donde definitivamente el machismo no está permitiendo que pasen, una de ellas y uno de nuestros focos rojos en el país es, sin duda, Jalisco, donde las mujeres están viviendo situaciones horribles. Es terrible vivir la violencia vicaria y es terrible vivir violencia vicaria en Jalisco, definitivamente.



[Viene de la
página anterior](#)

“Chiapas es otro de los estados que están costando mucho trabajo (para que se hagan adecuaciones legales); en Veracruz y Durango hay casos muy brutales donde las mamás están pidiendo auxilio a gritos, y pues están siendo ignoradas por las autoridades machistas y misóginas”, refiere Pablos.

Un ejemplo de violencia vicaria denunciada en Chiapas –uno de los estados clasificado como foco rojo– es el del senador de Movimiento Ciudadano Noé Castañón, quien en abril de 2022 fue acusado por su exesposa, Mayte López, de violencia doméstica y de utilizar sus influencias en el estado para separarla de sus tres hijos.

En su momento Castañón, actual vicepresidente del Senado, rechazó las acusaciones y afirmó que utiliza la ley y se defiende ante los tribunales.

Complicidad de autoridades

La violencia vicaria o “violencia a través de interpósita persona” es definida por la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley Mujeres) como “cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato, o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio”.

Es decir, que no se limita a que los esposos o concubinos sean los agresores, sino también a personas con las que la mujer tuvo una relación de noviazgo o íntima.

Puede ejecutarse mediante amenazas con causar daño a los hijos; amenazar con ocultarlos, retenerlos, sustraerlos o ejecutar estas acciones; utilizar a los hijos para obtener información sobre sus madres; promover, incitar o fomentar que estos sean violentos físicamente con sus madres; ejercer violencia psicológica para que la figura materna y el vínculo materno filial quede afectado; iniciar litigios contra las madres acusándolas de hechos falsos o inexistentes para acreditar que no están aptas para cuidar a los hijos o mantener la patria potestad de los mismos; y condicionar el pago de pensiones alimenticias.

Para Gabriela Pablos, este tipo de violencia es muy cruel, explica que los agresores no son padres

de familia ordinarios, sino que son personas que antes de la separación generaron violencia familiar, abusaron emocionalmente de sus parejas, física, sexual y patrimonialmente.

“Sabemos que hay buenos padres, estamos hablando de los señores que prefieren judicializar nuestra vida, demandarnos, denunciarnos, antes que pagar el kínder de sus hijos, antes que pagar el doctor de sus hijos; hablamos de esos señores que prefieren meternos a la cárcel, corretearnos y perseguirnos y seguir abusando y hacer de nuestra vida una tortura y un martirio, que prefieren arrancarnos a nuestros hijos e implantarles otra figura materna”, detalla.

La Ley Vicaria también recomienda a los juzgadores evitar que las víctimas reciban atención por parte de las mismas personas que atienden a los agresores; también les pide evitar mediaciones o convenios entre la víctima y su agresor, convivencias entre ambos o suspender visitas.

Pablos enfatiza que la violencia vicaria no puede existir sin la violencia institucional, pues denuncia que las mismas autoridades suelen acusar a las mujeres de causar las situaciones que viven o de ser cómplices de sus agresores.

De víctima a activista

Gabriela Pablos ha sufrido la violencia vicaria de parte de los padres de sus dos hijos, un mexicano y un francés, quienes incluso comparten abogados y la han acusado de diversas conductas al grado de que actualmente mantienen 70 procesos abiertos en su contra.

Pese a que ella vive en la Ciudad de México y el origen del conflicto con su exesposo se ventiló en juzgados de la capital del país, un juez de Sinaloa le quitó la custodia de su hijo mayor en un juicio en el que se le denunció por consumo de drogas.

“Me enteré del asunto porque llegaron en un cateo 30 granaderos a quererse llevar a mi hijo; por fortuna yo no estaba en mi casa, pedí un amparo, pero me tuve que esconder durante meses en los que mis exparejas iniciaron una campaña de difamación en mi contra en redes sociales solicitándole a la exfiscal Ernestina Godoy que me atrape diciendo que estoy muy loca”, relata.

Pese al amparo que tenía, su exesposo la acusó en Sinaloa de sustracción de menor y, en una audiencia realizada en la Ciudad de México, fue detenida y trasladada al penal de Mazatlán, donde permaneció 10 días privada de su libertad.



[Viene de la página anterior](#)

Contra el terrorismo machista

Foto: MCrisanta Espinosa Aguilar @Cuartoscuro



“Es sumamente fácil que estos señores puedan generar atropellos de una violencia brutal que, para una mujer, de verdad es imposible recuperarse, saber que te están persiguiendo, que te están criminalizando para arrancarte a tu hijito, esto te destruye emocionalmente, es como un terrorismo machista”, afirmó.

Como consecuencia, el padre de su segundo hijo se quedó al cuidado del menor, quien entonces contaba con siete meses de edad; a todas las audiencias acudía acompañado de una representante consular de Francia.

Hoy, hace cuatro años de que Pablos fue detenida y trasladada a Mazatlán, y aunque su hijo mayor vive con ella, teme que en cualquier momento se lo quiten porque permaneció escondida con él cuando su exesposo la denunció; al más pequeño volvió a verlo apenas hace dos años y sólo puede convivir con él una hora a la semana en el Centro de Convivencias Supervisadas del Poder Judicial local.

En octubre último acudió a la Organización de las Naciones Unidas a exponer su caso, e ingresó también una denuncia contra el Estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

El uso de los hijos para dañar

Para Josephine Hall Marín, víctima y activista, el principal problema de la Ley Vicaria es acreditar que una persona ha sido víctima de este tipo de agresión, pues en estos casos, dice, los agresores utilizan las mismas leyes para ponerlas contra las madres de sus hijos y a éstos, comúnmente menores de edad, para agredirlas constantemente.



[Viene de la página anterior](#)

"Aunque esté regulado, la realidad es que probarlo es superdifícil porque los hombres, sobre todo los que están en posición de poder o que tienen medios económicos, se agarran de la ley para poderse quedar con los hijos", comenta en entrevista.

Para ella, la presunción de inocencia en las diferentes denuncias y demandas que su exesposo ha presentado en su contra opera bajo la premisa de que existe la posibilidad de que sí sea responsable de lo que se le acusa y no al revés, como establece la ley.

Desde que estaba embarazada, el padre de su hija la presionaba para que la niña fuera bautizada en el judaísmo y constantemente la amenazaba de que, con sus contactos en la comunidad judía y con sus recursos económicos, le quitaría a la niña.

"Cuando mi hija nació empezó a empeorar (el matrimonio) porque constantemente me amenazaba con quitármela. Ella es mi única hija y entras en histeria cuando te dicen que te van a quitar a tu bebé que acaba de nacer", cuenta.

Diez meses después Josephine pidió el divorcio y la custodia de su bebé; pese a que no recibía la respuesta del juzgado se fue de su casa y fue aconsejada de acudir al Ministerio Público a levantar un acta informativa para evitar ser acusada de sustracción de menor.

En la Fiscalía de la CDMX indicó que tenía temor de que su exesposo le quitara a su bebé y ahí fue informada de que ella era víctima de violencia psicológica y que podía denunciar al padre de su hija.

La Fiscalía expidió un Código Águila para evitar que el padre de su hija se acerque.

Sin embargo, su exmarido demandó la custodia de la bebé bajo el argumento de que ella la puso en peligro, debido a que una vez se subió con ella a un caballo, pues Josephine solía montar en el Estado Mayor Presidencial.

"Con un video de cuatro minutos el juez, sin darme derecho de audiencia, en cuestión de una semana ordenó el uso de la fuerza pública, llegaron a mi departamento a quitarme a mi bebé de 10 meses, él llegó con personas de seguridad privada armadas, policías y un séquito de gente, yo no sabía lo que estaba pasando porque las notificaciones de esa demanda fueron fraudulentas, y nunca me enteré", relató.

Lo anterior, pese a que en el operativo informó del Código Águila que tenía en su favor.

Tres semanas después recuperó a su hija, pero ese fue el inicio de seis años de pleitos en los que su exmarido la amenazó de muerte y ha utilizado videos íntimos o de las cámaras internas de seguridad de su casa para presentar en juzgados una compilación de sus "peores momentos como mamá".

"Su exesposa me habló, me dijo 'ten cuidado porque este hombre, cuando estábamos de luna de miel, me aventó, me pegué en la cabeza y en lugar de llevarme al hospital me dejó en la tina del cuarto con una contusión, cuando me desperté todavía me dijo 'no me vuelvas a provocar que yo haga esto', entonces yo lo dejé, me tuve que ir y no volver"; o sea, en la luna de miel ella desapareció y no lo volvió a ver, yo no sabía esa historia hasta que ella se puso en contacto conmigo y me dijo que tuviera cuidado 'este güey sí te mata', yo estaba asustadísima", explica a **Proceso**.

Josephine denuncia que durante los primeros años de litigio el juez Décimo Tercero de lo Familiar en la Ciudad de México jamás fue empático con ella ni aplicó la perspectiva de género.

Por ello decidió huir. Su exesposo la buscó en ciudades de Michoacán, Sonora, Quintana Roo y Guerrero hasta que llegó a Guadalajara, Jalisco, donde pasó la pandemia y logró que un tribunal Colegiado le concediera la custodia de su hija, con lo que recuperó un poco de tranquilidad.

"Él se acercó a mí, me dijo que ya quería terminar con esto, que hagamos un convenio en el que yo me tenía que obligar a regresar a vivir a la Ciudad de México y él se haría cargo de los gastos de la niña, porque antes no había pagado nada. Entonces, yo estaba denunciada de sustracción de menor, a mi mamá la denunció, a todo el mundo amenazaba, denunció a mi abogado también así que yo accedí a pesar de que el convenio estaba horrible y regresé a Ciudad de México", recuerda.

Su exesposo dejó de pagar la renta del lugar donde vivía con su hija y, debido a que el convenio que firmó establece que sólo puede vivir en las colonias que el padre de su niña autorizara, no pudo mudarse y fue lanzada.



[Viene de la
página anterior](#)

El pasado 26 de febrero la SCJN determinó que sólo las mujeres pueden ser víctimas de violencia vicaria. Según el máximo tribunal, las leyes establecen otros mecanismos de protección dirigidos a los niños y los hombres víctimas de otros tipos de violencia familiar.

Por ello intentó regresarse a Guadalajara y, una vez que lo consiguió, estaba obligada a hacer videollamadas con su exesposo para que este pudiera conversar continuamente con su hija y así evitar una acusación más.

"En esas llamadas él le decía a mi hija que yo era una mentirosa, que me vine a Guadalajara porque quería estar con mi novio, etcétera. Un día en diciembre me dijo que su mamá estaba muy enferma de cáncer y que dejara que la niña estuviera con su abuelita, se la presté un par de horas que él utilizó para llevarla al Ministerio Público a presentar una denuncia en mí contra por violencia psicológica y posible abuso sexual; al día siguiente me volvió a decir que su mamá seguía enferma, pero la llevó para que le hicieran preguntas, fue un 19 de diciembre, y ya no me la devolvió", detalla.

En la entrevista, la niña no indicó que su mamá o el novio de ella le realizaran tocamientos, pero su exesposo consiguió que le dieran cuidados a la menor de edad y durante 30 días Josephine no vio a su hija y no pudo comunicarse con ella, pues su padre no se lo permitió. Cuando al fin pudo hablar con la pequeña, la actitud de la menor cambió con su madre.

"Mi niña me dijo: 'No quiero hablar contigo porque me llevaste a Guadalajara; yo quiero vivir en México, quiero ir a mi escuela en México', todo lo que él decía, lo que él insistía, todo lo que él tenía en la cabeza lo estaba repitiendo ella como loro, pero enojada, desde entonces hablo con ella y aunque a veces no me contesta el teléfono le marco todos los días a la misma hora, pero cada día la siento más lejos y más enojada", lamenta.

"En todo este proceso yo fui con la comunidad judía a explicar lo que estaba pa-

sando, ellos me dijeron que yo no soy su responsabilidad por no ser judía, pero que me iban a ayudar porque lo que él me estaba haciendo no se hace, que está mal y eso no va con sus valores; hablaron con él y en la medida de lo posible trataron de ayudarme".

Actualmente Josephine lleva 52 días sin ver a su hija. "Tengo miedo de perderla emocional y mentalmente, que logre separarnos y no sea algo físico nada más, sino que ella ya no me quiera (...) Ella tiene seis años y ya la puso en mi contra".

El juez que llevaba su caso ya se jubiló, la nueva titular del juzgado parece mostrar mayor empatía y equilibrio en su caso; mientras tanto, Josephine se las arregla para sobrevivir económicamente pues el conflicto absorbe la mayor parte de su tiempo y energía. ●

Sustracción de hijos. Violencia psicológica

Foto: Martín Zetina @Cuartoscuro





Presentan propuesta para que el **Ejecutivo** proponga las ternas de la **SCJN**

RAFAEL ORTIZ

Ayer sábado, fue presentada una **iniciativa de reforma constitucional** por Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, con la finalidad de que sea el poder Ejecutivo, es decir, el presidente, el encargado de nombrar "las ternas que sean necesarias hasta alcanzar el consenso de alguna de las propuestas y se tenga el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes", refiriéndose al nombramiento de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta propuesta plantea **una modificación en la redacción del párrafo primero y segundo del artículo 96, que anula la facultad del poder Ejecutivo Federal para determinar quién ocupará el cargo de ministro**, sólo en caso que el Senado no pueda entregar una resolución en un plazo, sin prórroga, de 30 días o después de que dos ternas se hayan rechazado definitivamente.

La iniciativa propuesta por la diputada Pérez, declaró que los legisladores deberían priorizar el consenso, sin importar el número de ternas propuestas antes de lograrse un acuerdo de la mayoría, considerando que los propuestos encajen en un perfil idóneo y comprueben su eficiencia, capacidad y aptitud en la impartición de justicia o que sean reconocidos por su honorabilidad y competencia ser parte del Poder Judicial.

La diputada, ofreció como fundamento a su propuesta; la necesidad de una reformulación de los protocolos y procedimientos en la elección de los ministros, debido a la repetida injerencia del Ejecutivo en el Poder Judicial. Detalla que en México, el Poder Judicial de la Federación tiene asignada la función de vigilar que las leyes se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.



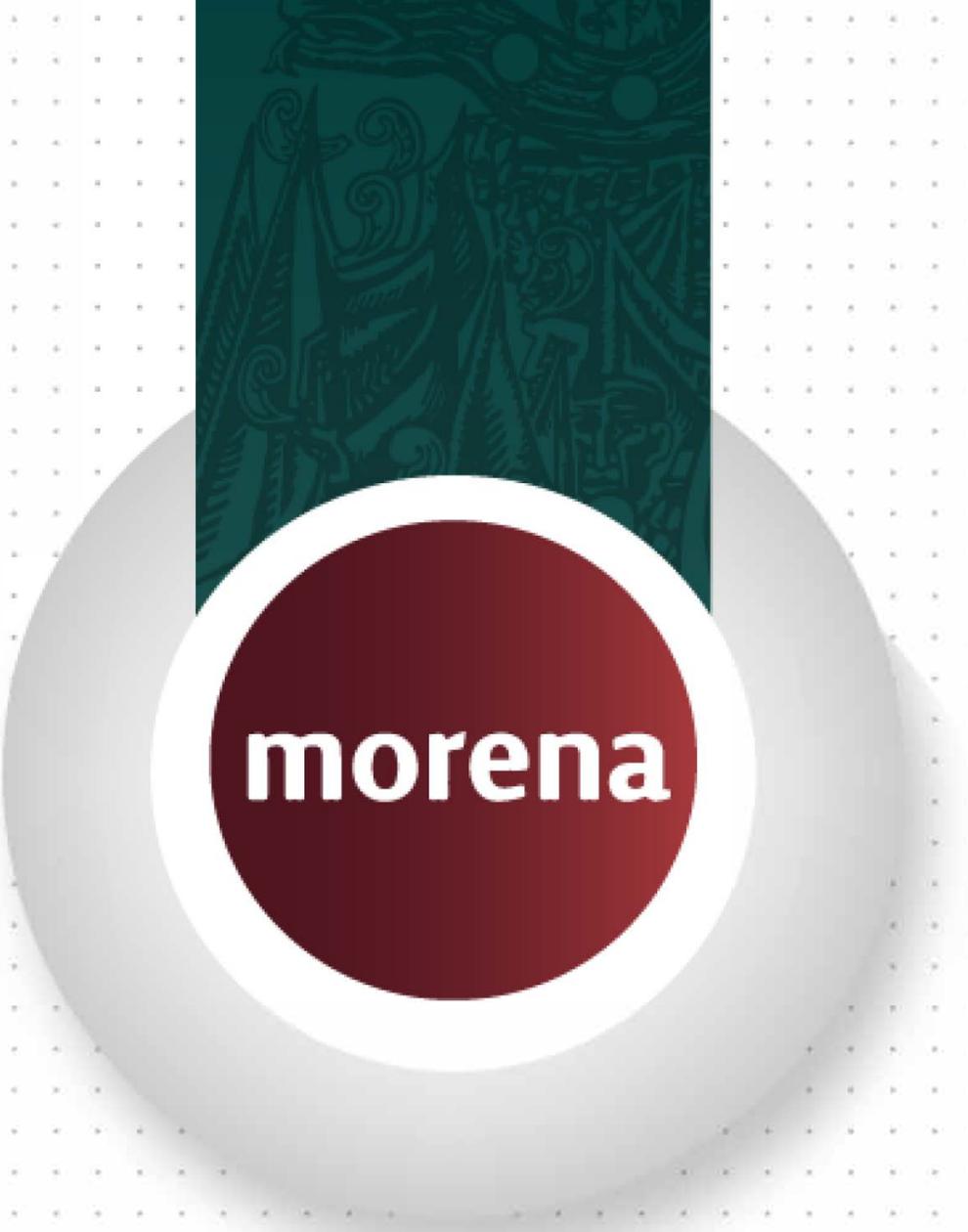
¿Jornada laboral de 40 horas a la 'congeladora'? Así van las discusiones en el Congreso

En marzo, la jornada laboral de 40 horas volverá a la discusión pública, por lo que vale la pena recordar de qué va esta propuesta y qué necesita para ser aprobada.

La reforma que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales en México cada vez parece más lejana. Hoy, la propuesta se encuentra en su momento más crítico, luego de que la diputada Susana Prieto Terrazas renunciara a la bancada de Morena, acusando la falta de apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para avanzar con la iniciativa.

“Todo mundo ha sido testigo con lo que ha pasado con mi iniciativa de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, pareciera que esto es un proyecto que se aleja día con día de la realidad”, expresó Prieto en una conferencia de prensa en la que anunció que seguirá como legisladora sin partido.

<https://www.yucatanalamano.com/jornada-laboral-de-40-horas-a-la-congeladora-asi-van-las-discusiones-en-el-congreso/>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Rosa María Hernández Espejo asegura defenderá las propuestas que envió AMLO a la Cámara de Diputados

Rosa María Hernández Espejo dijo que apoyará y defenderá las 20 propuestas que envió el presidente de la República para mejorar el país.

Veracruz - Boca del Río | 2024-03-02 | Miguel Cabrera



La candidata del partido Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) a la diputación federal por el distrito 12, **Rosa María Hernández Espejo**, señaló que el tema central de su campaña será la defensa de las 20 propuestas que envió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados.

Indicó que no se trata de colgar de estas propuestas, **ya que es un proyecto en conjunto que engloba a todos los candidatos para defender dichas propuestas** ante la Cámara de Diputados.

<https://imagendeveracruz.mx/veracruz/rosa-maria-hernandez-espejo-asegura-defendera-las-propuestas-que-envio-amlo-a-la-camara-de-diputados/50497367>



Diputada del PRD propone que designación de ministros de la Corte sea hasta alcanzar consenso

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, presentó una iniciativa de reforma constitucional para que en el nombramiento de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el titular del Ejecutivo envíe “las ternas que sean necesarias hasta alcanzar el consenso de alguna de las propuestas y se tenga el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes”.

El proyecto de decreto —que plantea reformar el párrafo primero y segundo del artículo 96 de la Carta Magna— suprime la facultad que actualmente tiene el Ejecutivo Federal para designar a la persona que ocupará el cargo de ministro cuando el Senado no resuelva dentro de un plazo improrrogable de 30 días o cuando dos ternas sean rechazadas en su totalidad.

La propuesta de la legisladora plantea que en caso de que el Senado rechace la totalidad de las dos ternas que puede enviar el Ejecutivo, éste “enviará las ternas que sean necesarias, hasta lograr el consenso de alguna de las propuestas y se tenga el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes”.

En su fundamentación el documento señala que, ante una reiterada injerencia del Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial por distintas vías, debe reformularse el procedimiento de elección de las y los ministros de la Suprema Corte.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala que las legisladoras y los legisladores deben privilegiar el consenso y, si es necesario, que se envíen un sinnúmero de ternas hasta que se transite por acuerdo de la mayoría a un perfil idóneo con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes para ser parte del Poder Judicial.

Explica que actualmente en México el Poder Judicial de la Federación está encabezado por la Corte y su principal función es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.

<https://www.milenio.com/politica/prd-propone-ejecutivo-envie-ternas-necesarias-integrar-scjn>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



'Al Gobierno no le importan los niños', acusan

Al Gobierno no le importan los niños, los dejan sin vacunas ni medicinas, reclamó la diputada del PRI Cynthia López Castro.

Reprochó que la salud de millones de niños no haya sido protegida oportunamente en la actual Administración.

REFORMA publicó que 316 mil 830 niños mexicanos tienen cero dosis de vacunas, de acuerdo a un informe de la Unicef Estado Mundial de la Infancia 2023.

"Los niños y las niñas que no han recibido la primera dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tosferina (DTPI) se describen como cero dosis", advierte el informe.

"A este Gobierno no le importan los niños, los ha dejado desprotegidos y en el completo abandono.

"Morena dejó a 6 millones de niños sin vacuna entre 2019 y 2020", condenó López Castro.

Consideró como un hecho grave que haya 316 mil 830 niños en México que no tienen vacunas "de nada", ni una dosis para prevenir la difteria, la tosferina y el tétanos.

"Somos de los 20 países del mundo con más menores sin una sola vacuna; somos el segundo país de América Latina con el peor índice de vacunación", sostuvo.

Reprochó que no sólo son los niños que no tienen ni una dosis.

También hay un 74 por ciento de los niños de 2 años y el 40 por ciento de los niños de 1 año no tienen esquema de vacunación completo.

<https://www.reforma.com/al-gobierno-no-le-importan-los-ninos-acusan/ar2766807>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Legisladores llaman a gobierno federal a invertir en energías limpias

2 marzo, 2024

15



CIUDAD DE MÉXICO.- En un momento crucial para el futuro energético de México y del mundo, el diputado Reginaldo Sandoval Flores llamó a la nación a invertir decididamente en el sector de la energía, ante el inexorable avance hacia la sustitución de los combustibles fósiles por alternativas más limpias y sostenibles.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/03/02/legisladores-llaman-a-gobierno-federal-a-invertir-en-energias-limpas-nacional/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Proponen que defensores públicos se capaciten en perspectiva de género para ingresar o permanecer en el servicio

Boletín No. 6145

- La diputada García Medina (MC) impulsa reformas a la Ley Federal de Defensoría Pública

Con el propósito de establecer que, para ingresar y permanecer como defensor público o asesor jurídico, será necesario acreditar un curso, taller o diplomado sobre la perspectiva de género, emitidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o instituciones públicas afines, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) propuso reformar el artículo 5° de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Mediante una iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, también pide modificar el artículo 6° de dicho ordenamiento, para señalar que los defensores públicos y asesores jurídicos están obligados tener capacitación en temas como las reformas a las leyes y la perspectiva de género, mediante cursos, talleres o diplomados, impartidos por instituciones públicas u otras afines a la materia.

Argumenta que existen instituciones que cuentan con ese tipo de diplomados y cursos sin costo, lo cual no perjudica al servidor público, sino que enriquece su formación y le dota de herramientas para que su defendida o defendido pueda acceder a la justicia.



Expresa que la preparación, capacitación y profesionalización de servidores públicos es necesaria para evitar la desinformación o poner en riesgo a la víctima de delitos de género, como es la violencia familiar.

“Una defensa errónea puede poner en riesgo a la persona que denuncia y mal informar sobre las medidas a tomar, regresar a la posible víctima a su domicilio, poner su vida en peligro y llegar a terminar en feminicidio, por no proceder con perspectiva de género desde el inicio”.

Destaca que es necesario “ponerse las gafas de género” para poder aplicar las leyes con equidad, sobre todo cuando se trata de servidores públicos.

Refiere que el avance en los cambios legales para alcanzar la igualdad de derechos entre todas las personas ha sido lento. Reconoció que el tema de género ha escalado en las últimas décadas, “pero de nada sirven las modificaciones si los servidores públicos encargados de impartir o buscar la justicia no tienen el conocimiento o la sensibilidad, ante estos temas”.

Sostiene que en la actual Administración las denuncias se han convertido en el mejor ejemplo de que se requiere tomar acciones, para que no queden en fases de investigación.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre 2019 y 2023, el delito que más se denunció fue el de abuso sexual, con 142 mil 486 carpetas de investigación; violación simple, 72 mil 179; acoso sexual, 41 mil 674; violación equiparada, 28 mil 437; y hostigamiento sexual, 11 mil 653.

“Son miles y miles de denuncias, casos sin resolver, personas que no tuvieron acceso a la justicia y ahí se queda en un mar de papeles y trámites burocráticos que no llevan a nada”, indica.

Por ello, para poder avanzar en todos los casos que involucran violencia de género, es necesario que los servidores públicos tengan la sensibilidad y empatía que se requiere, “pero sobre todo el conocimiento para defender, juzgar y representar con perspectiva de género a las víctimas”.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	03/03/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-defensores-publicos-se-capaciten-en-perspectiva-de-genero-para-ingresar-o-permanecer-en-el-servicio>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden que el Ejecutivo envíe las ternas que sean necesarias para integrar la SCJN hasta alcanzar consenso

Boletín No. 6146

- La diputada Pérez Valdez (PRD) impulsa una iniciativa de reforma al artículo 96 de la Constitución

La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó una iniciativa de reforma constitucional para que en el nombramiento de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el titular del Ejecutivo envíe “las ternas que sean necesarias hasta alcanzar el consenso de alguna de las propuestas y se tenga el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes”.

El proyecto de decreto —que plantea reformar el párrafo primero y segundo del artículo 96 de la Carta Magna— suprime la facultad que actualmente tiene el Ejecutivo Federal para designar a la persona que ocupará el cargo de ministro cuando el Senado no resuelva dentro de un plazo improrrogable de 30 días o cuando dos ternas sean rechazadas en su totalidad.

La propuesta de la legisladora plantea que en caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de las dos ternas que puede enviar el Ejecutivo, éste “enviará las ternas que sean necesarias, hasta lograr el consenso de alguna de las propuestas y se tenga el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes”.

En su fundamentación el documento señala que, ante una reiterada injerencia del Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial por distintas vías, debe reformularse el procedimiento de elección de las y los ministros de la SCJN.



La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala que las legisladoras y los legisladores deben privilegiar el consenso y, si es necesario, que se envíen un sinnúmero de ternas hasta que se transite por acuerdo de la mayoría a un perfil idóneo con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes para ser parte del Poder Judicial.

Explica que actualmente en México el Poder Judicial de la Federación está encabezado por la SCJN y su principal función es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.

Indica que la SCJN, en su papel de guardiana de la Constitución, garantiza la separación de poderes, el principio democrático y los derechos fundamentales para beneficio de todas las personas que habitan el territorio nacional.

“La Corte mantiene el orden constitucional impuesto a los órganos de gobierno; hace valer los derechos y libertades de las personas, además que sus argumentos y razonamientos utilizados para la resolución de conflictos son útiles para otros juzgados y tribunales del país”, concluye.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/03/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-ejecutivo-envie-las-ternas-que-sean-necesarias-para-integrar-la-scjn-hasta-alcanzar-consenso>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cefereso Once Hermosillo, Sonora
Foto: Saúl López / Cuartoscuro.com



Perpetúa la 4T los cuestionados **CONTRATOS CARCELARIOS** con el sector privado

No obstante que comprometen recursos del Presupuesto de Egresos año tras año y son el tipo de contratos que rechaza la Secretaría de Hacienda, el gobierno mantiene vigentes estos acuerdos sin revisar su impacto, que no concuerda con las ganancias de los inversionistas y la pobre gestión de los Ceferesos para la reinserción social. Así, la administración de ocho penales ha sido blindada durante los próximos 10 años, sin que se augure una mejora en la readaptación de los internos.



[Viene de la
página anterior](#)

CLAUDIA VILLEGAS

Apuntalados por la participación de Carlos Slim, de la familia Vázquez Raña, del Grupo ICA y de la gigantesca gestora de fondos de inversión BlackRock –con participación en el Tren Maya–, los contratos con el sector privado para la administración de ocho penales se encuentran blindados durante la próxima década sin que, hasta ahora, el gobierno lopezobradorista termine con la participación privada en las cárceles en el país, que ya alcanza más de 40% de las prisiones federales y que se inició durante la gestión de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Con el descuento que López Obrador negoció con los empresarios que administran contratos de servicios y propiedades inmobiliarias para los penales, entre 2021 y el año 2032, el monto pagado será de 235 mil 123 millones de pesos y no de 276 mil 619 millones, un ahorro de 15%, con una reducción de 41 mil 496 millones de pesos.

En tan sólo nueve años se pagaron 85 mil 398 millones de pesos. En 2020 el gobierno de López Obrador reportó un pago de 22 mil 776 millones de pesos a los centros penitenciarios privados, de los cuales 67.7% correspondió al pago de los contratos que otorgó el gobierno de Felipe Calderón.

Pero los contratos para estas cárceles federales siguen vigentes pese a que representan el tipo de compromisos transexenales que ha rechazado la Secretaría de Hacienda.

Las Asociaciones Público Privadas (APP) y los Pidi-regas comprometen los recursos del Presupuesto de Egresos año tras año, aseguró el pasado 26 de octubre el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O.

Control inadecuado

Durante una conferencia en la UNAM, Ramírez de la O aseguró que estas figuras someten a un control inadecuado los recursos públicos y que el gobierno debe contratar empresas para realizar obras, no otorgarles derechos que pueden trascender varios sexenios.

En efecto, las constructoras beneficiadas por estos contratos que se adjudicaron de manera directa lograron que el gobierno de Calderón firmara contratos transexenales por más de dos décadas para la edificación, operación, conservación, mantenimiento de la infraestructura carcelaria, alimentación, lavandería, laboratorio médico y servicios de tecnología. “Un gran hotel de lujo”, así describió López Obrador los servicios que ofrecen las empresas que participaron en esta incursión de actores privados en el sistema carcelario.

Aún más, el negocio de las cárceles ya experimenta una segunda ronda de inversionistas, son los nuevos beneficiarios autorizados por la Cuarta Transformación, luego de que ICA vendió su participación al fondo Mexico Infrastructure Partners (MIP), el mismo grupo de inversionistas que participó en la compra de las plantas de Iberdrola por más de seis mil millones de dólares con el apoyo de la SHCP.

Contratos carcelarios. Compromisos transexenales

Foto: Arturo Pérez Alfonso / Cuartoscuro.com





Viene de la
página anterior

A diferencia de lo que sucedió con el gobierno de Felipe Calderón, caracterizado por la opacidad y discrecionalidad en estos contratos, en el de Andrés Manuel López Obrador la Secretaría de Hacienda ha tenido que hacer pública la partida presupuestaria para el pago de los contratos por la construcción de penales y los servicios en los Ceferesos que operan en los estados de Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Durango, Chiapas, Morelos y Coahuila, debido a que las empresas beneficiadas cotizan en Bolsa.

MIP exhibe a sus inversionistas la autorización presupuestaria como parte de los documentos que respaldan sus prospectos de colocación y la garantía de fuente de pago de los contratos que le han servido para realizar nuevas emisiones de deuda.

“Lo que se pagaba por los reclusorios era una especie de Pidiregas (Proyecto de Inversión Diferido en el Gasto Público), ellos tenían contratos multianuales con el pago de una cantidad relacionada con la calidad del servicio que se le prestaba al gobierno, que eran instalaciones y que nada tenía que ver con el número de presos, sino con el servicio que se tenía que proveer”, explicó un agente financiero que participó en la compra de algunos de estos contratos y que asesoró en la emisión de deuda para recuperar de manera acelerada la inversión, una vez que el gobierno de la Cuarta Transformación decidió mantenerlos con ajustes de al menos 15% en los ingresos de estos negocios.

La administradora de proyectos de infraestructura, MIP, emitió además deuda para financiar el traslado de los contratos que se adjudicaron de manera directa a ICA. Sin embargo, en esta segunda vuelta de los contratos para la administración privada de Ceferesos, MIP sí presentó a los inversionistas del mercado de valores la partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde se garantizan los recursos para el pago de los servicios. Se trata de la asignación presupuestal 004 bajo el registro “Administración del Sistema Penitenciario”.

Recuperación de recursos

Con ello, la constructora ICA, que enfrentaba una precaria situación financiera y un concurso mercantil, recuperó recursos y se concentró en los contratos para la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. Ahora MIP, vía sus fondos de inversión, administra los contratos que originalmente se otorgaron a las empresas subsidiarias de ICA, Pápagos Servicios de Infraestructura y Sarre Infraestructura y Servicios, SA de CV.





[Viene de la página anterior](#)

Sin registros contables

Para empezar, el pasivo inicial por 199 mil millones de pesos que se autorizaron en 2010 para los ocho Ceferesos, y se formalizaron en los CPS para construirlos, nunca contó con registros contables en la estructura del OADPRS; nunca se reconoció como un pasivo ni a corto o largo plazo y, por lo tanto, tampoco se dejaron por sentado los montos pendientes de pago con los inversionistas proveedores de la construcción de los penales, así como de los servicios para las personas privadas de su libertad, de acuerdo con una auditoría realizada por la ASF.

Además se estableció que se actualizarían año con año, lo que representaba un incremento anualizado. En 2019 la administración de Andrés Manuel López Obrador ya contaba con esa información.

La Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda, que en 2010 estaba bajo la responsabilidad de Carlos Montaña Fernández, otorgó la autorización presupuestal por 199 mil 476.6 millones de pesos, en línea con los artículos 50 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 147 de su reglamento, de acuerdo con el reporte de la ASF.

En MIP confirmaron que ahora ellos son los dueños de los contratos de los penales en Hermosillo y Guanajuato, adjudicados originalmente a ICA, y que el descuento que pidió el gobierno de López Obrador se negoció en los mejores términos, y que la administración de las cárceles sigue ofreciendo buenos rendimientos a los inversionistas.

En varias empresas favorecidas por estos contratos, dijo la fuente financiera, también se emitieron bonos para financiar la construcción y la operación de las cárceles, cuyos ingresos están garantizados por el gobierno federal. Pese a contar con elementos para impugnarlos, según consta en las investigaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el gobierno federal mantiene vigentes estos contratos sin corregir el impacto de los incentivos ligados a la rentabilidad de los inversionistas privados y no a la gestión de actividades vinculadas con la reinserción social, lo que ha generado la violación de los derechos humanos de los reclusos, así como de sus familias.

Un reporte de la ASF demostró que dichos Contratos Plurianuales de Prestación de Servicios (CPS), a cargo del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), fueron avalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el gobierno de Felipe Calderón y la gestión de Ernesto Cordero sin contar con toda la información técnica que demostrara que eran una operación rentable para el gobierno federal.



AMLO y Carlos Slim. Contratos blindados

Foto: Benjamín Flores



[Viene de la página anterior](#)

En la Secretaría de Seguridad Pública, durante la gestión de Genaro García Luna, el encargado de cabildear el proyecto ante la dependencia hacendaria fue el entonces Oficial Mayor, Sergio Montaña Fernández, quien logró que el monto autorizado por la SHCP tuviera un sobrecosto de 41 mil 26 millones de pesos, 31% más que la solicitud inicial.

Los funcionarios con los mismos apellidos fueron clave en la consolidación de este negocio para varios de los empresarios más cercanos al gobierno del presidente López Obrador. **Proceso** consultó a exfuncionarios hacendarios durante el gobierno de Calderón sobre la

posibilidad de un parentesco entre los dos funcionarios clave –ambos egresados del ITAM– en la estructura de estos contratos para los Ceferesos. “No son hermanos”, dijo la fuente consultada.

Una revisión de la Dirección General de Auditoría Financiera Federal “A” de la SHCP emitió el oficio DGAFFA/IOIC/OO8/2019, en el que solicitó la intervención del Órgano Interno de Control del OADPRS. La ASF, ya durante el gobierno de la Cuarta Transformación, tuvo acceso a información que confirma que los CPS para operar Ceferesos se realizó en cada proyecto con un sobrecosto de 27.2%, respecto de los presupuestos presentados de manera original.

Proceso consultó a un alto exfuncionario calderonista que participó en la Secretaría de Hacienda sobre estas negociaciones previas a la entrega de los contratos. Estos contratos, dijo el exfuncionario en entrevista, no pasaron por el escritorio de Ernesto Cordero porque se negociaron directamente en la Secretaría de Seguridad Pública. El documento de la ASF y los oficios que dan cuenta de las irregularidades refutan esta afirmación que también incluye las APP para construir hospitales, la otra fuente de conflicto con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La consultoría británica McBains Cooper fue la encargada, vía Michael Thirkettle, de asesorar a Genaro García Luna y a Sergio Montaña Fernández en el proyecto de viabilidad económica, en el que afirmaron que en 2010 el país se enfrentaba a un peligroso déficit de espacios en los centros penitenciarios.

Aunque no se informó abiertamente del involucramiento de McBains Cooper en este proyecto, en una entrevista

con un medio británico que se puede consultar en redes sociales, Thirkettle confirmó su involucramiento con la dependencia que encabezaba García Luna. Después, en 2014, en un boletín de McBains Cooper informó que había contratado como director general para México a Sergio Montaña Fernández. Una puerta giratoria después de que McBains asesoró el negocio de ocho Ceferesos.

Montaña recibió un mensaje de este medio para solicitarle una entrevista, pero decidió no responder. Montaña Fernández fue uno de los 16 funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública a quienes un juez protegió al asegurar que los delitos en perjuicio del Erario habían prescrito.

Sin programas de reinserción

El proyecto inicial diseñado por McBains Cooper incluía 12 nuevos centros y no sólo ocho. Además, se buscó que la figura para concretar este negocio fuera una asociación pública privada (APP), en donde la firma británica aseguraba tener una gran experiencia.

Al final se optó por un CPS para lograr ingresos incrementales sumando más servicios. La Secretaría de Seguridad Pública también argumentó que el gobierno de Estados Unidos, mediante el Plan Mérida, estaría atenta a la transición del sistema penitenciario del país apuntalada por estos contratos privados.

El problema ha sido que en estos ocho Ceferesos se adolece de programas de reinserción. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana (PSSPC) 2020-2024 se reconoció que en los Ceferesos “existe la carencia de reinserción social, debido a que se presentan deficiencias en la atención a la salud, falta de personal médico, la atención en las adicciones de las personas privadas de su libertad, además de la falta de profesionalización del personal penitenciario y deficiencias en la comunicación y vinculación de estas personas con sus familiares”. 



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**ERA DE LOS MÁS VISITADOS POR EL TURISMO****Por sequía y obras de CFE, río Grijalva pierde 80% de su agua**

TAPACHULA. El cierre de las presas La Angostura y Chicoasén por las obras de construcción de la presa Chicoasén II complica los recorridos que ofrecen los prestadores de servicios turísticos. **Pág. 9**

AFECTA A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

Río Grijalva baja 80 por ciento su nivel por sequía

JHONATAN GONZÁLEZ
El Heraldo de Chiapas

Habitantes señalan que también afectan las obras de construcción de la hidroeléctrica Chicoasén II

TAPACHULA. Derivado de estos efectos del cambio climático y de la construcción de la presa Chicoasén II que reinició operaciones en octubre de 2023, esta semana por segunda ocasión el río Grijalva presentó una disminución en sus niveles de hasta 80 por ciento, situación que afectó directamente a los lancheros, quienes tuvieron que cambiar de embarcadero para continuar prestando el servicio de recorrido.

Ceín Escobar Espinosa, presidente de la Cooperativa de Lancheros Ángel Albino Corzo, explicó que en promedio la pérdida económica por la paralización del servicio de recorrido turístico asciende a más de 150 mil pesos por día, ya que de seis servicios que usualmente prestan, por ahora únicamente realizan uno y a mitad de la capacidad de la embarcación.

"Sí estamos saliendo pero río abajo, pero estamos sacando las embarcaciones con poca gente, el chiste es cuando menos recuperar algo, que salga para poder pagar a los trabajadores sus salarios, entonces eso no está afectando porque no estamos trabajando normalmente, entonces tenemos que extremar muchas precauciones, evitar que los motores queden encallados y que vayan a absorber arena y que truenen las transmisiones de cada embarcación", comentó.

La disminución del nivel del río Grijalva se debe a la falta de lluvias y a que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cerró las presas La Angostura y Chicoasén por las obras de construcción de la presa Chicoasén II.

Con este hecho suman dos ocasiones en menos de un año, que los prestadores de servicios turísticos ven interrumpidas sus actividades de navegación por lo bajo niveles del río y con ello decenas de turistas sin conocer uno de los sitios más importantes del estado.

La problemática del descenso del nivel del río Grijalva se agudizó durante esta semana, lo cual daños colaterales a los pobladores de Chiapa de Corzo quienes aseguran que desde hace más de ochos días se interrumpe el servicio de agua



potable, ya que ante el bajo nivel del afluente no han captado el vital líquido y potabilizarlo.

Eliel Vázquez, habitante de la ciudad colonial, expuso que previo al corte del servicio de agua potable llenaron los tanques y cisternas, sin embargo, no son suficientes para abastecer tantos días, por ello han tenido que recurrir a la compra de agua en pipa a pesar de su alto costo.

“La verdad sí porque como aquí los tanques de las casas son muy pequeñas, cisternas muy pequeñitas, en dos, tres días se acaba el agua y tenemos que recurrir hacia las pipas de agua las cuales, como saben que no hay mucha agua les aumentan el precio, está un poco más carito”, enfatizó.

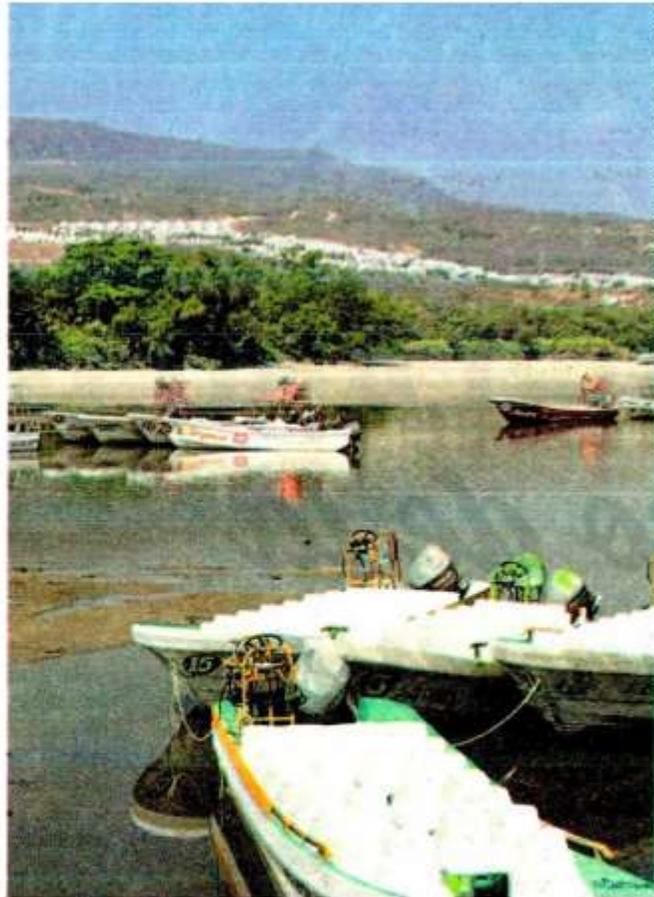
Agregó que este fenómeno ocurre una o dos veces al año, pero esta vez la sequía es mayor, por lo que también otros municipios como Tuxtla Gutiérrez y Villa de Acala resultan afectados, sin embargo, los pobladores esperan que la situación se resuelva en próximos días con la llegada de las lluvias.

150

MIL PESOS pierden al día los lancheros ya que no pueden dar recorridos en el río

2

VECES AL año hay sequía en la región, pero la de 2024 es más fuerte, dicen los habitantes



JHONATAN GONZÁLEZ / EL HERALDO DE CHIAPAS

Las lanchas corren el riesgo de encallar por la falta de agua



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

PP-12

03/03/2024

NACIONAL

Acusan huachicoleo de agua

Extiende al IMSS 'reinado' de pipas



Controla el abasto en AICM y ahora gana sin competencia contrato del Instituto

VÍCTOR FUENTES
Y BENITO JIMÉNEZ

El “Rey de las Pipas de agua potable” tiene un nuevo cliente: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Agobiado por la escasez de agua y el abasto intermitente, el Seguro Social contrató el pasado 6 de febrero a Adolfo Trejo Castorena para proveer 113 mil metros cúbicos de agua en 90 hospitales, clínicas, guarderías, oficinas y hasta teatros, administrados por su Órgano de Operación Norte para la Ciudad de México.

El contrato, por 26.7 millones de pesos, estará vigente hasta el cierre de este año. El consorcio ganador lo integran Trejo Castorena, Luis Antonio Trejo Guillén y la razón social Servicio Guillén Mex.

Durante un recorrido, piperos que surten agua potable en el norte de la Ciudad advirtieron sobre mano negra en los contratos a Trejo Castorena.

“Muchos ya no podemos competir por la falta de agua en los pozos, y este señor (Trejo) presume en las licitaciones que tiene pozos en Texcoco y Morelos para ganarlas, pero exprime el agua de domicilios particulares (de la Alcaldía Venustiano Carranza) cercanos al aeropuerto”, se quejó el dueño de una pipa.

Mientras tanto, el Órgano de Operación Sur de la CDMX del IMSS está en proceso de adjudicar otro contrato para 81 mil 246 metros cúbicos, que requiere en 42 unidades médicas y administrativas.

Según la cotización de Trejo Castorena en la licitación previa, de 203.83 pesos más IVA por metro cúbico, el nuevo contrato será de unos 16.5 millones de pesos.

Desde hace 15 años, Trejo Castorena controla el abasto de agua con pipas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y ha sido acusado de huachicolear agua de pozos no autorizados en las inmediaciones de la terminal aérea.

En febrero de 2020, REFORMA publicó que las pipas de Trejo se surten de pozos ubicados en colonias aledañas al AICM, lo que ha provocado protestas y bloqueos de vecinos.

Los contratos con el AICM y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), así como otros de Servicio Guillén Mex con clientes privados, permiten a Trejo acreditar ante el IMSS la capacidad para asegurar el abasto y prácticamente no hay competencia, pues en el concurso del Órgano Norte no hubo alguna otra empresa interesada en presentar ofertas.



2020. Hace cuatro años ya se investigaba el huachicol.



Benito Jiménez

Las pipas de Adolfo Trejo Castorena abastecen de agua desde hace 15 años al AICM.



Denuncia operador irregularidades en licitación para abasto

Acusan de ordeña a 'Rey de las Pipas'

Señalan a proveedor por uso de tomas en domicilios para surtir al AICM

BENITO JIMÉNEZ

Piperos que surten agua potable en el norte de la ciudad acusaron “mano negra” en la licitación para el servicio de abasto al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en beneficio de Adolfo Trejo Castorena, el “Rey de las Pipas” y quien acaba de ganar un contrato con el IMSS.

Un pipero, que lleva agua en el complejo donde están concentrados los hospitales de Traumatología del IMSS, el Magdalena de las Salinas y el Juárez de México, señaló además que están imposibilitados de competir porque hay escasez de líquido en los pozos y denunció que Trejo Castorena exprime tomas de domicilios en la CDMX cercanos a la terminal aérea.

“A nosotros se nos complica surtir cada vez por la escasez de agua, este mercado está entrando en crisis y los que acaparan surten agua de manera ilícita”, señaló en declaraciones a Grupo REFORMA.

“Uno de los requisitos para proveer de agua en pipa es que el licitante tenga un pozo con título de concesión vigente”.

Añadió que el “Rey de las Pipas” corre con ventaja en las licitaciones porque tiene “complicidades” con los funcionarios que lanzan las convocatorias y le filtran información sobre los requisitos.

“En el caso del AICM pidieron (en la licitación) una fianza de 40 millones de pesos, justo lo que él presentó”, acusó el pipero afectado procedente de la zona de la Alcaldía Gustavo A. Madero.



Trejo Castorena ganó sus primeros contratos en el AICM desde 2011 y hasta 2020. Entre 2021 y 2022 la empresa Comercial Riley ganó la licitación. Sin embargo, el “Rey de las Pipas” acaparó desde 2023 los contratos millonarios del Aeropuerto, ahora administrado por la Secretaría de Marina.

Para 2024, la empresa se comprometió a surtir un mínimo de 200 millones de litros por un costo de 34 millones de pesos y hasta 423.5 millones de litros por 72 millones de pesos.

PEGA A VECINOS

Habitantes de la Colonia Revolución, aledaña a la zona de Moctezuma, alertaron que enfrentan problemas porque los piperos operan con pre-

potencia al estacionar sus unidades en la zona y señalaron que la presión de agua es cada vez más débil.

“Es una lata, las pipas se estacionan donde quieren y como quieren, les dice uno algo y se ponen intimidantes, ha habido escritos y quejas al Gobierno de la CDMX sobre el robo de agua de la calle Maclovio Herrera; tienen hasta las garzas ahí, de manera descarada sacan el agua, tienen más de una década ordeñando el agua”, se quejó uno de los vecinos afectados.

“Sabemos que las pipas se llenan ahí, hay una mafia,

pero son como un sindicato, se ponen agresivos, además no sé cómo les compran en el Aeropuerto el agua si sale muy mugrosa en esta zona, desde hace años hay quejas contra ellos, pero no hay respuestas”, añadió otro habitante cercano al punto donde “ordeñan” las tomas domiciliarias.

Sin embargo, el AICM señaló que el proveedor cumplió en la limpieza de las pipas, así como la existencia de pozos y su aprovechamiento para garantizar el contrato.

En el acuerdo no se mencionan los domicilios de la Colonia Revolución.



OPERAN 'HUACHICOLEO'

A pesar de que Adolfo Trejo Castorena presentó dos concesiones de pozos para abastecer al AICM, vecinos acusaron que "ordeña" agua de tomas particulares.

- "El Rey de las pipas" ofrece el suministro en 16 pipas que supuestamente extrae de pozos en el Edomex y Morelos.
- El título 13MEX107869/26FMDA09 se refiere al pozo La Guadalupana, en Chicoloapan, perteneciente a un acuífero de Texcoco.
- El título 04MOR150086/81MDA14 se refiere a un pozo ubicado en Yautepec, del acuífero Cuautla-Yautepec.

EVIDENCIAS



- Una de las tomas clandestinas está ubicada en Calzada del Peñón 270, Colonia Revolución.

- Otro de los puntos de "ordeña" está localizado en la calle Maclovio Herrera 97.





Usuarios de agua marchan en Chetumal contra multas y tarifas excesivas

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CHETUMAL, QR

Integrantes del Movimiento por unas tarifas justas de agua potable en Quintana Roo se manifestaron la tarde de ayer para demandar a las autoridades estatales que a la par que investigan irregularidades en la concesionaria Aguakán, prestadora del servicio del recurso natural, también lo hagan contra la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) porque aplica multas impagables.

Con la protesta originalmente se pretendía demandar la revocación de la concesión a la empresa Aguakán, en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Solidaridad; sin embargo, se sumaron inconformes con las tarifas que cobra la CAPA, organismo del gobierno del estado que da servicio a los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Bacalar.

La usuaria María Lidia Sánchez narró que debido a la pandemia de covid-19 se quedaron sin empleo ella y su esposo; después su compañero falleció y se quedó sola para sufragar los gastos de la casa.

Por la falta de trabajo no logró pagar a tiempo su recibo de agua, incluso reportó una fuga, y después de su reparación y tratar de ponerse al corriente el organismo gubernamental le informó que tenía una deuda de 77 mil pesos.

Además, la Dirección de Recu-

peración de Adeudos y Ejecución fiscal (DRAEF), de dicho organismo, le dijo que su adeudo ascendía a 85 mil pesos hasta el año pasado, y si quería hacer un convenio debía entregar más de 20 mil pesos y una prenda en garantía.

Una habitante debe casi 100 mil pesos

Este 2024, debe casi 100 mil pesos y si no aporta al convenio tiene la advertencia del organismo de que le embargarán la propiedad que dejó en prenda. Rodolfo Cruz Castañeda, otro afectado, relató que en 2023 lo operaron de un ojo y tuvo que ir a Veracruz para recibir la atención de su familia; cuando regresó su predio estaba invadido, por lo que con apoyo de la Fiscalía General del Estado lo recuperó.

No obstante, los invasores dejaron una deuda por consumo de agua que empezó en 17 mil pesos y al no poder pagar ésta se incrementó a grado tal que a esta fecha debe casi 70 mil pesos.

Comentó que por ser de la tercera edad sólo tiene el ingreso que ofrece el gobierno federal, el cual le ayudó a juntar 10 mil pesos que pagó y como tuvo el "beneficio" de firmar un convenio con la CAPA se comprometió a pagar mil 300 pesos mensuales por 36 meses, pero sin tener acceso al agua, hasta que la deuda quede en cero.

Afirmó que ese acuerdo es muy difícil, pues sin poder vivir en su propiedad porque no tiene agua, se ve obligado a rentar, sin percibir mayores ingresos que la pensión que da el gobierno federal.



Alerta en Chapala calidad del agua

VÍCTOR OSORIO

El exceso de nutrientes por el arrastre de fertilizantes de las zonas agrícolas adyacentes y el vertido de aguas negras, tanto domésticas como ganaderas, han provocado la proliferación de algas microscópicas en el Lago de Chapala, que pone en riesgo la salud y la actividad pesquera en las localidades cercanas, advirtió el Instituto de Desarrollo Ambiental Corazón de la Tierra (ICT).

En un comunicado, indicó que el exceso de fósforo y nitrógeno ha causado previamente la presencia excesiva de lirio acuático y otras plantas en el lago.

“Sin embargo, los efectos negativos de la abundancia de microalgas pueden ser de mucho mayor impacto”, remarcó.

La presencia de microalgas o cianobacterias, explicó, han sido identificadas en el Lago Chapala desde 1980, pero no se habían registrado florecimientos como los actuales, que abarcan una gran parte de las riberas norte y oeste.

El exceso de algas, alertó, puede alterar la disponibilidad de oxígeno y modificar el pH, factores clave para la vida acuática.

Además, señaló, producen potencialmente sustancias tóxicas, que pueden ser absorbidas por la piel o al consumirse.

“Los pescadores ya han reportado situaciones de irritación en la piel al estar en contacto con esta agua, la cual es además consumida

por el ganado”, apuntó.

Las algas, agregó, pintan el agua de verde, se acumulan en las orillas provocando malos olores y ponen en riesgo a peces y demás especies que componen la rica biodiversidad del cuerpo de agua.

“El efecto más fácil de identificar con estas floraciones algales es el cambio de color y el aumento de la viscosidad del agua, además del mal olor que se produce cuando las algas se estancan en las orillas y empiezan a descomponerse, lo que puede desalentar la visita del turismo y con ello afectar una de las fuentes de ingreso más importantes para los pobladores de Poncitlán, Chapala, Jocotepec y Tuxcueca”, señaló.

El ICT subrayó la necesidad de monitorear la presencia de microalgas y cianobac-



terías en el Lago Chapala, cuya agua es usada por más de 3 millones de personas en el área metropolitana de Guadalajara y en su propia ribera.

A finales de enero, luego de que Grupo REFORMA evidenció la ejecución de una obra municipal en la zona federal del Lago de Chapala, sin los permisos correspondientes, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) clausuró los trabajos que realizaba el Ayuntamiento en la Delegación Riberas del Pilar.

Se trata de una obra que, según el municipio, ayudaría a bombear las aguas negras de dicha delegación — que carece de infraestructura sanitaria—, a la planta de tratamiento de San Antonio Tlayacapan.



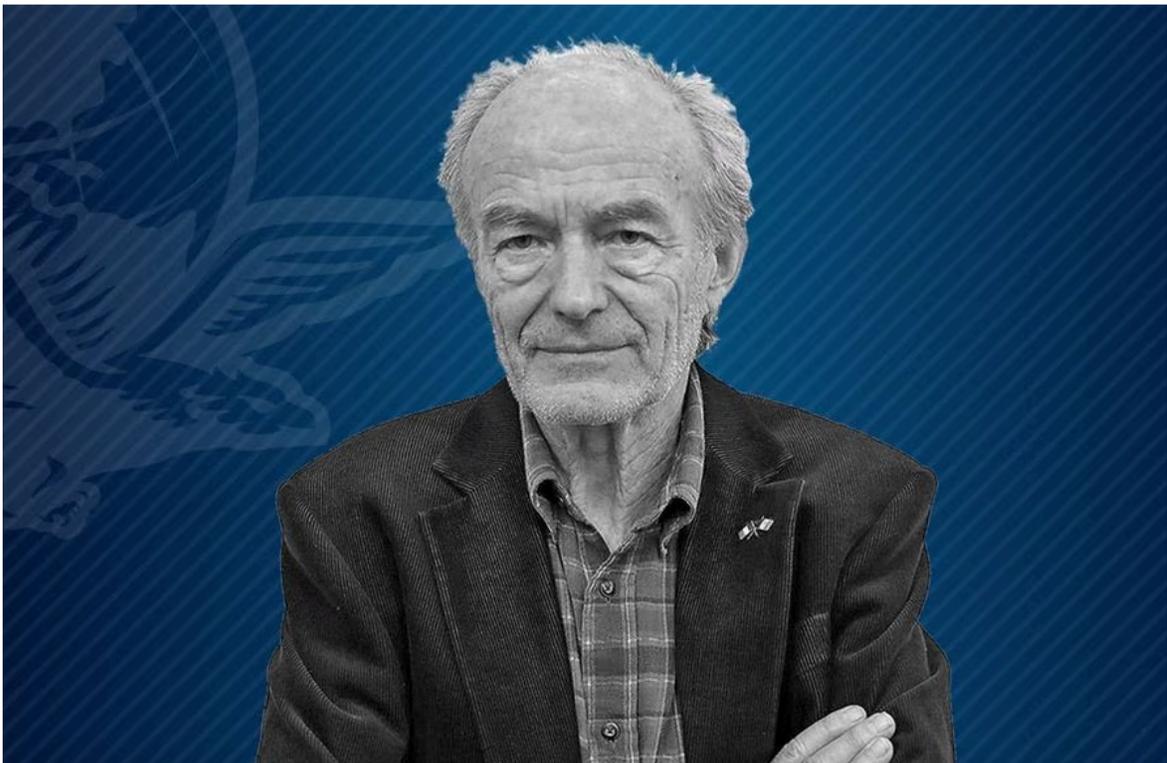
Especial

■ Especialistas advirtieron sobre un exceso de algas que podría afectar la actividad pesquera en el lago de Chapala.



La crisis del agua

Jean Meyer



“Presas del **Cutzamala** en su registro más bajo”. “De las 217 presas del país, 117 tienen almacenamiento por debajo de 50 por ciento, sólo ocho están al 100”. “**Sequía** moderada a severa en gran parte del país”. “Sequía extrema y excepcional en varios Estados”. “Por cuarto año, enfrentan agricultores severa sequía en Zacatecas” y podríamos seguir la enumeración de los hechos que documentan la crisis del agua. Lo que vale para nuestro país, vale para muchos otros en todos los continentes. Podemos echarle la culpa a la naturaleza y a la famosa Niña, pero todos contribuimos a agravar las **consecuencias** de un fenómeno natural. La falta de agua en la llave enoja a los ciudadanos que le echan la culpa al gobierno, el cual la echa al cielo, cuando todos, en todos los países, tenemos nuestra **responsabilidad**, una responsabilidad muy grande.



La asociación civil “**Ciudad Posible**”, de la cual **José Luis Luege** es presidente, lo señala al formular un proyecto de trabajo a largo plazo, que implica obras costosas, pero también acciones inmediatas que nos tocan a todos: a las familias les toca reducir las fugas en la casa, cambiando el sapo del baño, cuidando los flotadores, dejando de lavar la banqueta y el coche con manguera. Y también es indispensable que todos acepten la instalación universal de medidores para que se den cuenta de lo que consumen. A nuestros gobiernos locales les toca remediar fugas de otras dimensiones: se rumora que entre el 30 y el 40 por ciento del agua, en la ciudad de México, se pierde por el mal estado de las tuberías (que se debe en parte a los temblores grandes y chicos). A los gobiernos regionales y al **gobierno** federal les toca unirse para actualizar los datos, diseñar e implementar un programa de largo alcance, por lo menos a treinta años. Programa que tendrá una dimensión internacional si pensamos en los ríos de nuestra frontera con los Estados Unidos. El ritmo **electoral sexenal** o trienal es fatal para nuestras necesidades. Se debe olvidar para resolver la crisis del agua que es un asunto de seguridad nacional.

Rodrigo Gutiérrez, especialista en **Derecho Humano del Agua** (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), subraya la necesidad de cambiar el esquema de abastecimiento, “basado únicamente en presas, para dedicar más esfuerzos en la captación de agua de lluvia” y señala que “uno de los grandes problemas es que hay poca información sobre las razones por las cuales no tenemos agua”. Insiste, como todos los que saben algo del problema, sobre la necesidad de recargar al manto freático en lugar de agotarlo como lo estamos haciendo en muchas partes.

Debemos prepararnos para reducir el consumo de agua en todos los sectores. Se sabe que, a nivel mundial, la agricultura y ganadería



representan el 70 por ciento del agua consumida. Debe **generalizarse** el riego por goteo para los árboles y las plantas y, lo que sería una verdadera revolución porque no es técnica como la anterior: cambiar de dieta. Al reducir el **consumo de carne**, y por lo tanto la cantidad de ganado, se reducirán los cultivos de soya, girasol, colza, maíz forrajero. No tengo datos de México, pero en Francia, en verano deben dar agua al maíz que consume el ganado porque es la estación seca: ¡el 25 por ciento del agua consumida en **Francia** es para este maíz!

Otro efecto de la agricultura y la ganadería es la contaminación de los ríos, del manto freático, del mar, por exceso de fertilizantes, pesticidas, etc. Si le sumamos la **contaminación industrial** y la provocada por los plásticos, podemos darnos cuenta de la muy grave alteración al ecosistema de los ríos, de los esteros y del océano. Las **soluciones** son conocidas, lo que no significa que sean fáciles de aplicar, esencialmente por su costo político inmediato. Cualquier político se asusta al pensar en la reacción de la gente frente a la instalación de medidores de agua. Se asusta a la sola idea de imponer a las **grandes empresas** industriales y agroalimentarias el tratamiento de las aguas que contaminan.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jean-meyer/la-crisis-del-agua/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



López Obrador urge a Fonatur entregar a Sedena en septiembre administración del Tren Maya

Decreto. El presidente López Obrador confía en que antes de que finalice su administración a finales de octubre próximo quede concretado el traspaso de la administración del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a través de un decreto publicado en el *Diario Oficial*, da de plazo hasta el próximo 12 de septiembre al Fondo Nacio-

nal de Fomento al Turismo para completar la entrega de todo lo relacionado con la obra y supervisado por la Secretaría de la Función Pública.

El ordenamiento presidencial fue publicado la tarde del viernes en la edición vespertina mediante decreto en el *DOF*, en el que se ordena que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. entregará la obra a la Sedena. **PAG 5**

AMLO decreta entregar a Sedena en septiembre la administración del Tren Maya

A través de una orden, se establece que todo lo referente al proyecto deberá entregarlo Fonatur; SFP supervisará

Mario D. Camarillo

El presidente Andrés Manuel López Obrador confía en que antes de que finalice su administración a finales de octubre próximo quede concretado el traspaso de la administración del proyecto Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a través de un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, da de plazo hasta el próximo 12 de septiembre al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para completar la entrega de todo lo relacionado con la obra, lo que contará con supervisión de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El ordenamiento presidencial fue publicado la tarde del viernes en la edición vespertina mediante decreto en el *DOF*, en el que se ordena que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. debe entregar a más tardar el próximo 12 de septiembre el proyecto del Tren Maya a la Sedena.

La orden presidencial establece que la entrega y traspaso de toda la adminis-

tración de la obra debe quedar en manos de la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, para dar continuidad con los pendientes del proyecto, así como para tomar las riendas de todo lo referente a la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, de carga y de pasajeros y servicios auxiliares.

El decreto subraya que en la entrega de la obra Tren Maya quedan fuera del traspaso todos "los Centros de Atención a Visitantes y los bienes relacionados con el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas que serán entregados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)".

Otro punto que no entra en la entrega a la Sedena es el referente a "la infraestructura pública desarrollada para el alojamiento y hospedaje debe entregarse al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (operada por la Sedena) para su operación y administración" •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

PP-5

03/03/2024

NACIONAL



El presidente López Obrador entregará obra completa al Ejército.



México dice ¡no! a Ecuador para entrar a su embajada y detener a Jorge Glas

Defensa. El Gobierno de México respondió con un rotundo ¡no!, a la solicitud de las autoridades de Ecuador, que pidieron ingresar a la Embajada en Quito, para detener a Jorge Glas, exvicepresidente ecuatoriano acusado de corrupción y desviación de fondos. La canciller Alicia Bárcena dijo que de permitir la entrada a la sede diplomática "violaría la inmunidad diplomática". **PAG 5**

México niega a Ecuador que policías entren a su embajada para detener al exvicepresidente Jorge Glas

El Gobierno Federal respondió con un rotundo ¡no!, a la solicitud de las autoridades de Ecuador, que pidieron a la administración de Andrés Manuel López Obrador su aval, para poder ingresar a la Embajada de México en Quito, para detener a Jorge Glas, exvicepresidente del país sudamericano que se refugió en la sede diplomática, al estar acusado de corrupción y desviación de fondos públicos, destacó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La canciller Alicia Bárcena respondió de manera contundente al gobierno ecuatoriano sobre su solicitud y subrayó que de permitir la entrada a la sede diplomática mexicana "violaría la inmunidad diplomática de nuestra embajada. Nuestras embajadas son sitios que tienen una inmunidad diplomática muy importante", dijo en una entrevista con Radio Fórmula.

La declaración de la funcionaria y el posicionamiento de México deriva de la solicitud enviada el 1 de febrero al Gobierno de México, mediante la cual las autoridades del gobierno ecuatoriano solicitaron per-

miso para ingresar a la Embajada de México en la capital del país sudamericano para proceder con una orden de detención de Jorge Glas, exvicepresidente durante el gobierno del expresidente Rafael Correa, toda vez que desde diciembre del 2023 se refugió en la sede diplomática en espera de si se concreta su solicitud de asilo.

SIN SALVOCONDUCTO

En el documento, la Cancillería de Ecuador pidió a la embajadora de México, Raquel Serur, su consentimiento "para que fuerzas del orden (Policía), que dependen del Ministerio del Interior, ingresen a los locales de la misión (diplomática) y cumplan con la captura del señor Jorge David Glas Espinen, dispuesta por la Corte Nacional de Justicia de Ecuador".

Antes de realizar esta petición, la ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, ya había anticipado semanas antes que, en caso de que México le concediera el asilo, el gobierno del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, no otorgaría el salvoconducto para

que Glas pueda dejar el país sin ser detenido.

Sobre el asilo a Glas, Bárcena dijo que México "está analizando la solicitud de asilo del exvicepresidente y estamos en ese proceso. Estamos en ese proceso de análisis para ver qué tanto es una persecución política, qué tanto es realmente un problema legal y de corrupción (...) México siempre ha sido un país de mucha acogida para los asilados, los refugiados, sobre todo cuando huyen de una persecución política, es lo que estamos", destacó.

ANTECEDENTE

Glas, que a finales de 2022 salió en libertad tras cumplir cinco años de cárcel por dos condenas por cohecho y asociación ilícita de ocho y seis años de prisión, respectivamente, se encuentra procesado por presunto peculado (malversación) en el caso "Reconstrucción" de la costera provincia de Manabí tras el terremoto de 2016.

A mitad de diciembre de 2023, Glas, que se considera inocente y un perseguido político víctima de 'lawfare', lle-



gó a la Embajada de México en Quito, cuando todavía no pesaba sobre él una orden de detención. *(Mario D. Camarillo) •*

La canciller ecuatoriana anticipa que, en caso de que proceda darle asilo, no otorgarán salvoconducto para que deje el país sin ser detenido



Embajada de México en Ecuador.



PRIMERA

CONTRA EL HORROR, LA VISIÓN FEMINISTA

Preocupadas por el sensacionalismo de las noticias sobre feminicidios en Oaxaca, activistas y defensoras de derechos aplican la perspectiva de género para mapear y documentar esos delitos. / 6



Arte: Jesús Sánchez

R E C U E N T O H E M E R O G R Á F I C O

MUJERES MAPEAN



EL ROSTRO DEL FEMINICIDIO

Una ONG recaba información periodística de violencia feminicida, la cual posteriormente la cargan a Google Maps, con el fin de visibilizar la violencia de género

POR PATRICIA BRISEÑO
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Desde 1992 a la fecha, activistas y defensoras de los derechos humanos, integrantes del Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos (Ges Mujer) realizan un seguimiento hemerográfico que visibiliza las muertes violentas de mujeres, desde una perspectiva feminista y de violencia de género, además de aportar información confiable ante el vacío en fuentes oficiales de la entidad.

En marzo del año pasado, la ONG presentó la cartografía del feminicidio en Oaxaca (mapa de violencia feminicida), desarrollado bajo la tecnología de Google Maps, haciendo uso de las capas municipales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el registro y seguimiento de cada caso en la entidad oaxaqueña, publicados en los medios de comunicación locales impresos y digitales.

Soledad Venegas Nava —informática de profesión— es la autora del desarrollo del mapeo y realizó un ejercicio práctico, a fin de mostrar las características de la información disponible en el sitio del grupo, donde es directora educativa del Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada.



Los datos abarcan de 2016 a la fecha y tienen como propósito generar acciones para la erradicación del feminicidio.”

SOLEDAD VENEGAS NAVA
INFORMÁTICA



“Los datos abarcan de 2016 a la fecha y tienen como propósito generar acciones para la erradicación del feminicidio, reiterando que es responsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno la implementación de las políticas públicas que favorezcan el acceso a una vida libre de violencia”.

Además del nombre de la víctima, el mapa incluye edad, lugar de los hechos, tipo de arma, circunstancia en la que fue encontrado el cuerpo, y también si este hecho ocurrió en alguno de los 40 municipios con Alerta de Género.

La experta en el empoderamiento de las mujeres a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) explicó a *Excelsior* que el mapeo de feminicidios, “es un observatorio que muestra la peligrosa realidad que viven las mujeres y las niñas en la entidad, no es un caso exclusivo de Oaxaca, sino un verdadero problema a nivel global, nacional, regional, estatal y municipal”.

Rosario Martínez, presidenta del GES Mujer, mencionó que la cartografía del feminicidio es una apropiación desde la sociedad civil de los métodos y tecnologías para la producción de información sistematizada, “poniendo los datos al servicio de la justicia social en lugar del control y la vigilancia”.

Apuntó que visibilizar la violencia que enfrentan las niñas y las mujeres tiene la finalidad de llamar a la

Resaltó que México cuenta con mujeres que están cartografiando el feminicidio y “nos sumamos a esta ardua labor con el propósito de visibilizar a las mujeres que perecieron a manos de un agresor”.

Al respecto, María del Rosario Martínez, presidenta del GES Mujer, mencionó que la cartografía del feminicidio es una apropiación desde la sociedad civil de los métodos y tecnologías para la producción de información sistematizada, “poniendo los datos al servicio de la justicia social en lugar del control y la vigilancia”.

Apuntó que visibilizar la violencia que enfrentan las niñas y las mujeres tiene la finalidad de llamar a la

acción para prevenirla, detectarla a tiempo, atenderla desde una perspectiva de género, bajo protocolos que identifiquen el riesgo de la violencia feminicida.

El recuento hemerográfico de muertes violentas por razón de género tiene su antecedente cuando en los años noventa, fundadoras e integrantes del GES Mujer coincidieron en su preocupación por el tratamiento que la prensa escrita local daba a las muertes violentas de mujeres.

“La información estaba relegada a la ‘nota roja’, con una alta carga de sensacionalismo, revictimizante, discriminatoria (especialmente para mujeres indígenas, negras, migrantes, trans y gays), estigmatizante y con fotografías explícitas”, recordó Tanía Melchor, integrante de la ONG.

“Iniciamos con un incipiente monitoreo, una base de datos que nos exigía leer diario historias de violencia e ingresar algunos detalles



40 MUNICIPIOS

de la entidad oaxaqueña
tienen Alerta de Violencia
de Género contra las
Mujeres (AVGM).

**Observatorio del
Feminicidio** Ges-
Mujer. Si desea más
información esca-
nee el código.



del delito”, agregó.

A su vez, Josefina Salazar Martínez, actual responsable del centro de documentación y seguimiento hemerográfico de muertes violentas desde el 2000 a la fecha, reconoció que ha navegado con la carga emocional de disgregar información de la violencia feminicida o feminicidios (Artículo 21, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero de 2007), entonces, denominada como homicidios.

Fue un proceso paulatino y difícil de realizar. Alimentar una base de datos donde habría que contabilizar a “las muertas” (así se referían a los homicidios de mujeres en los medios de información); “en algún momento me generó desgaste emocional e inseguridad”.

“A lo largo del tiempo aprendimos a tomar pausas, establecer límites, evitar hablar del tema. Asimismo, al interior del Grupo se fortaleció el autocuidado y cuidado colectivo que hemos desarrollado para enfrentar estos, y otros desafíos”, terminó.



La información estaba relegada a la ‘nota roja’, con una alta carga de sensacionalismo, revictimizante, discriminatoria, estigmatizante y con fotografías explícitas.”

TANIA MELCHOR
ACTIVISTA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	03/03/2024	NACIONAL



En los inicios del monitoreo del feminicidio, Josefina Salazar Martínez realizó el monitoreo hemerográfico.



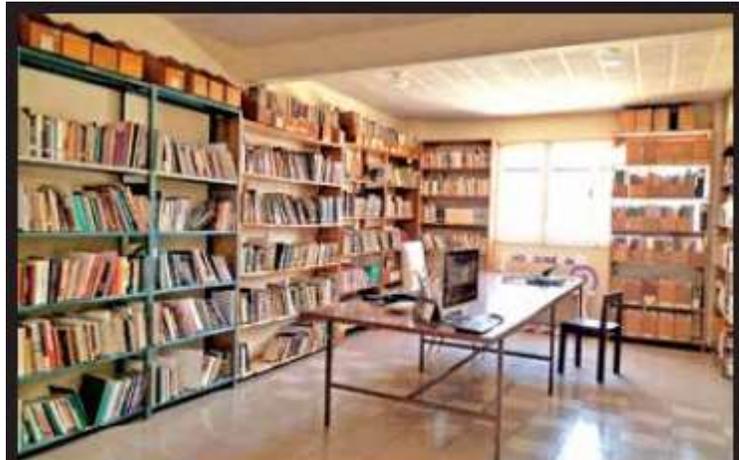
Soledad Venegas Nava, Tania Melchor y María del Rosario Martínez (de izquierda a derecha), integrantes del GES Mujer.



Jóvenes becarias realizan el monitoreo y alimentan la base de datos para el micrositio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	03/03/2024	NACIONAL



Centro de documentación del GES Mujer, 45 años de trabajar en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.



La ONG presentó la cartografía del feminicidio en Oaxaca, desarrollado bajo la tecnología de Google Maps.



LA UNIÓN TEPITO Y CÁRTEL DEL MAYO EXTORSIONAN Y ROBAN A USUARIOS

BANDAS PELEAN CONTROL DE LOS PASILLOS DEL AICM

Texto: **DAVID FUENTES** —metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina indaga la presencia de ambos grupos delictivos en el aeropuerto; mientras *La Unión* se dedica a la extorsión, al hurto de divisas, maletas y otros artículos, los *De Sinaloa* son los encargados del trasiego de drogas. **La disputa entre las dos células criminales ha generado hechos de violencia en los alrededores de la terminal aérea.** | **METRÓPOLI** | A16

Tras la pista de *La Unión* y *El Mayo* en el AICM

La fiscalía capitalina investiga la presencia de ambos grupos, lo que ha empezado a generar disputas; **el primero se dedica a la extorsión y robo y el segundo al trasiego de droga**



Texto: **DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Fotografías: **CARLOS MEJÍA**

Una investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina reveló que en los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hay presencia de integrantes de *La Unión Tepito* y gente que se identifica como integrante del *Cártel del Mayo Zambada*, lo que ha empezado a generar una disputa.

Según los agentes de investigación, mientras *La Unión Tepito* se dedica a la extorsión, al robo de divisas, maletas y otros artículos, los *de Sinaloa*, son los encargados del trasiego de drogas.

En noviembre pasado personal de la fiscalía capitalina detectó a un maletero, quien pidió ayuda y denunció que fue presuntamente secuestrado por integrantes del *Cártel del Mayo Zambada*.

Según su relato, al salir del AICM fue interceptado por gente armada y se lo llevaron a una bodega, ahí le dijeron que “ya sabían todo de él y su grupo” —*La Unión Tepito*—, por lo que le pidieron que todos, se retiraran y dejaran de robar, pues “calentaban el lugar”.

Consta en la carpeta de investigación FIVC/AER/UI-3S/D/0096/11-2023, que se abrió por el delito de secuestro, que el empleado Adolfo “N”, solicitó ayuda a la Policía de Investigación (PDI), puestemía por su vida, narró ante el Ministerio Público que lo abordaron sobre la calle Fundidora, en la colonia Peñón (afuera del aeropuerto) cuando salía de trabajar, “Hey, Soto, súbete y no la hagas de pedo, ya sabemos todo, lo que haces y quiénes son los de tu grupo”, reveló que le dijeron los hombres armados.

Como parte de la narrativa de hechos y para explicar el porqué se lo llevaron, Adolfo confesó. Así, agentes de investigación establecieron como hipótesis que *La Unión Tepito* tiene gente infiltrada dentro de las instalaciones y se investiga desde guardias privados y personal encargado de acomodar las maletas en los aviones.

Adolfo, en su testimonio, detalló también todo lo que roban, cómo y dónde venden todo lo robado e, incluso, ahí mismo *halconean* a sus rivales, pues saben quién entra y quién sale de la Ciudad.

Debido a la gravedad del asunto, la fiscalía compartió la información con la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Marina (Semar), encargadas de resguardar la seguridad de todo el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Así, las autoridades federales pidieron a la PDI trabajar de manera coordinada, pero los conminaron, como a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), a limitar sus funciones para evitar filtraciones de información a los grupos delictivos.

Del cruce de información obtenido por las autoridades locales, se logró establecer que es una célula de *La Unión* que sigue órdenes de *El Elvis*. Según el expediente del caso, los de *La Unión* lograron infiltrarse en el aeropuerto capitalino cuando eran socios del *Cártel de Sinaloa*, en específico del grupo de *El Chapo Guzmán* y *Los Chapitos*, pero una vez que esa célula *de Sinaloa* fue prácticamente desmantelada, les ordenaron retirarse, se negaron y así fue como empezó la disputa.

Infiltrados

Según lo narrado por Adolfo, *La*



Unión Tepito se ha infiltrado en el AICM para vender o negociar la información que recopilan e, incluso, darle seguimiento a figuras públicas o empresariales con fotografías. Esta información es usada por *La Unión Tepito* para extorsionar.

“Tenemos gente desde la entrada, en los taxis, en los restaurantes, en las bandas de revisión o donde acomodan las maletas, se puede meter y sacar de todo”, se lee en la declaración del sujeto que, en principio, se acercó a las autoridades para pedir ayuda. Confesó, incluso, que los homicidios que se dieron durante el año pasado en ese lugar fue justamente porque los del *Mayo Zambada* habían “ordenado” a los de *La Unión Tepito* retirarse.

Esa información fue corroborada más tarde por el área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, pues desde julio pasado le siguen la pista a una célula de *La Unión de Tepito* que a través de Facebook Market y otras plataformas vende desde maletas o productos robados en el aeropuerto.

Tienen gente también en los alrededores de las casas de cambio dentro del aeropuerto capitalino, así saben qué turista o visitante cambia fuertes cantidades de dinero; las siguen y sobre Viaducto las atracan.

Según las denuncias que ha recibido la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México durante los últimos seis meses, de los alrededores del aeropuerto se han robado material que llega de exportación, desde medicamentos y vacunas hasta ropa de paca. ●



Tenemos gente desde la entrada, en los taxis, en las bandas de revisión”

ADOLFO “N”

Exmaletero en la terminal aérea en su declaración ante la FGJ



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-16	03/03/2024	NACIONAL

—
2023

AÑO
en que el *Cártel del Mayo* ordenó a *La Unión* retirarse; su negativa provocó homicidios en el AICM.

“

Hey, Soto, súbete, ya sabemos todo, lo que haces y quiénes son de tu grupo”

HOMBRES ARMADOS

Dicho a Adolfo “N” antes de ser secuestrado, según su declaración



Desde julio pasado, la SSC y la FGJ le siguen la pista a una célula de *La Unión* que a través de Facebook Market vende todo lo robado en el AICM.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-16

03/03/2024

NACIONAL



De acuerdo con una investigación de la FGJ, *La Unión Tepito* tiene gente infiltrada dentro de las instalaciones del AICM, por lo que se investiga a guardias privados y personal encargado de acomodar las maletas en los aviones.



INFORME DE LA SECRETARÍA DE MARINA

Lidera Guaymas en el decomiso de cartuchos

ROXANA GONZÁLEZ

Desde 2018, la Semar ha asegurado más de 18 mil municiones en el municipio sonorense

Guaymas, Sonora, es el municipio del país donde más cartuchos ha decomisado la Secretaría de Marina (Semar) al crimen organizado en los últimos seis años, de acuerdo con cifras proporcionadas a **El Sol de México** por la dependencia que encabeza Rafael Ojeda.

Según las cifras, de 173 mil 367 cartuchos de diferentes calibres incautados a nivel nacional desde 2018, 18 mil 44 han sido confiscadas en el puerto sonorense.

Javier Oliva, especialista en temas de seguridad, señala que los decomisos de cartuchos y otros arsenales por parte de las autoridades federales y estatales en Guaymas ha sido como "quitarle un pelo al gato", ya que siguen entrando miles de municiones todos los días al país de manera ilegal.

"El interés que hay y el dinero que se mueve en la compra de armas y municiones es un problema. Es sabido que en Estados Unidos,

de donde provienen la mayoría de cartuchos que utilizan los criminales, no existe un control sobre la venta de armas y menos aún de los huecos que hay para transportarlos a México", asegura.

A Guaymas, de acuerdo con la información de la Marina, le sigue Manzanillo en incautaciones.

En los últimos seis años, el decomiso de cartuchos por parte de la Marina aumentó 41 por ciento. En 2018 fueron 18 mil 996 y el año pasado, 32 mil 189.

En la CdMx, las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza concentran los mayores decomisos. **Pág. 4**



INFORME DE LA SECRETARÍA DE MARINA

Guaymas, donde más cartuchos decomisan

Desde 2018, la Semar ha asegurado poco más de 18 mil municiones al crimen organizado en el municipio de Sonora

ROXANA GONZÁLEZ

Guaymas, Sonora, es el municipio del país en el que más cartuchos ha decomisado la Secretaría de Marina (Semar) al crimen organizado en los últimos seis años, de acuerdo con cifras proporcionadas a El Sol de México por la dependencia que encabeza Rafael Ojeda.

Según las cifras, 173 mil 367 municiones han sido incautadas en todo el país desde 2018, de las cuales, 18 mil 44 fueron confiscadas en Guaymas.

Por su posición geográfica, esta población, considerada un puerto internacional de gran altura, se ha convertido en corredor para el trasiego de precursores químicos que llegan a México desde China y luego son procesados por grupos del crimen organizado para la producción del fentanilo que se trafica a Estados Unidos, según reportes de la Agencia Antidrogas (DEA por sus siglas en inglés).

"En Sonora, los cárteles de la droga, principalmente el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación (CING) se disputan Guaymas porque por ahí están llegando muchos de los precursores con que se fabrican, no sólo fentanilo sino más drogas, y por eso que desde hace ya más de tres años, la entidad es noticia por los constantes enfrentamientos y las ejecuciones de uno y otro lado. Sin duda, Guaymas se ha convertido en nueva ru-

ta para el narco ante el incremento de la seguridad en otros puertos como Manzanillo, en Colima, y Lázaro Cárdenas en Michoacán", afirmó Javier Oliva, especialista en temas de seguridad.

De acuerdo con el experto, los decomisos de cartuchos y otros arsenales por parte de las autoridades federales y estatales en Guaymas ha sido como "quitarle un pelo al gato", ya que siguen entrando miles de municiones todos los días al país de manera ilegal. "El interés que hay y el dinero que se mueve en la compra de armas y municiones es un problema. Es sabido que en Estados Unidos, de donde provienen la mayoría de cartuchos que utilizan los criminales, no existe un control sobre la venta de armas y menos aún de los huecos que hay para transportarlos a México", dijo.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció en diciembre pasado que 70 por ciento de las armas y municiones que ingresan a México de manera ilegal son fabricadas y vendidas en su país a criminales de este lado de la frontera. "No es un problema sólo de los Estados Unidos o nada más de México, es un problema que tenemos que trabajar juntos", dijo.

Las aduanas, según Oliva, son uno de los puntos preferidos del crimen organizado para introducir el arsenal al país, por lo que además de reforzar la seguridad y la infraestructura, se debe combatir la corrupción al interior de estas.

En su último reporte sobre seguridad en Sonora, la Secretaría de la Defensa asegura que ocho mil 23 efectivos del Ejército, la Armada y la Guardia Nacional han sido desplegados desde 2019 en Sonora, de los cuales, tres mil 201, lo que representa 40 por ciento, se encuentran en Guaymas, segunda ciudad con más homicidios registrados en Sonora durante 2022.

A Guaymas, de acuerdo con la información de la Marina, le sigue en incautaciones Manzanillo.

En total, son 173 mil 367 los cartuchos de diferentes calibres que la dependencia sacó de circulación en todo el país desde 2018, la mayoría de ellas, de acuerdo con la información proporcionada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fabricación estadounidense y de uso exclusivo del Ejército en nuestro país.

En los últimos seis años, el decomiso de cartuchos por parte de la Marina aumentó 41 por ciento al pasar de 18 mil 996 en 2018 a 32 mil 189 el año pasado. Otros estados con altos decomisos son Guerrero, Tamaulipas y Morelos, que tienen altos índices de violencia y operaciones de grupos del crimen organizado, además de la Ciudad de México.

En la capital del país, las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza concentran los mayores decomisos por parte de la Marina, con más de ocho mil municiones desde 2018. Sólo entre 2022 y 2023, en coordinación con el Ejército y la Guardia Nacional, se realizaron 210 operativos contra bandas del crimen organizado en la zona, de acuerdo con la información proporcionada.

173

MIL 367 cartuchos ha decomisado la Secretaría de Marina desde 2018 en todo el país

41

POR CIENTO aumentaron los aseguramiento de municiones entre 2018 y 2023



Guaymas es considerado por la DEA como uno de los puntos por los que llegan de China los precursores químicos para la producción de fentanilo que después se trafica a la Unión Americana



CORTESIA: PRESIDENCIA

Armas y cartuchos decomisados por la Marina, Sedena y FGR en Culiacán en febrero del año pasado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-13

03/03/2024

NACIONAL

Refugiados y solicitantes de asilo amplían la fuerza laboral legal

Trabajo de migrantes, clave en recuperación económica de EU

● Su participación es muy importante para la actividad productiva: Fed

● Aportarán al menos 7 billones de dólares al PIB en la siguiente década

● Nacieron fuera de ese país 18 de cada 100 empleados, según datos oficiales

● Hay 9.5 millones de plazas disponibles; sólo 6.5 millones de posibles ocupantes

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 13

**ES EXTRANJERA 18.1% DE LA FUERZA LABORAL**

Migrantes aportarán 7 bdd al PIB de EU durante una década

Son fundamentales para la salud de la economía, reconocen CBO y Fed

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Mientras el presidente Joe Biden y Donald Trump compiten sobre propuestas para frenar el flujo de inmigrantes que cruzan la frontera con México, el jefe de la Reserva Federal (Fed) —el banco central de Estados Unidos— y la Oficina del Congreso sobre el Presupuesto (CBO) —centro de análisis oficial no partidista— reportan que los inmigrantes han sido claves en la recuperación económica pospandemia y proyectan que aportarán 7 billones de dólares al crecimiento económico de Estados Unidos en los próximos 10 años.

“La economía estadounidense se ha beneficiado de la inmigración. En el último año una gran parte de la historia del mercado laboral recuperando el equilibrio se explica por la inmigración retornando a ni-

veles prepandemia”, explicó el presidente de la Fed, Jerome Powell, en una entrevista con el programa 60 Minutes, de CBS News, en febrero. Señaló que los inmigrantes tienden a ser más jóvenes y su participación en la fuerza laboral es más alta que la de trabajadores locales.

En la entrevista, Powell fue cauteloso afirmando que la Reserva Federal no se mete en debates políticos y no comenta sobre las disputas en torno a la política migratoria, pero indicó que “la política migratoria de Estados Unidos es realmente importante” en el contexto económico del país.

Explicó que 2 millones de personas abandonaron la fuerza laboral durante la pandemia y que hubo un flujo neto casi nulo de inmigrantes durante ese tiempo, pero en 2023, la población nacida aquí empezó a reingresar al mercado de trabajo junto con un importante número de migrantes.

Aunque ni Powell ni otros funcionarios lo dicen directamente, la decisión del presidente Biden de incrementar el límite de refugiados autorizados para ingresar a Estados Unidos, de aceptar un gran número de refugiados de Afganistán y Ucrania, así como permitir el ingreso hasta de 320 mil personas

de Cuba, Venezuela, Nicaragua y Haití, contribuyó a este flujo neto de inmigrantes.

Estos refugiados y solicitantes de asilo —en espera de la evaluación de sus peticiones para la residencia— han ampliado la fuerza laboral legal. Además, la ola de trabajadores indocumentados también ha contribuido a esta expansión, en momentos en que se multiplican los anuncios solicitando mano de obra en las principales ciudades del país y la tasa de desempleo está en sólo 3.7, uno de sus niveles más bajos en la historia moderna del país.

La Cámara de Comercio de Estados Unidos señala que sus miembros están enfrentando retos para encontrar trabajadores: “Si toda persona desempleada en el país encontrara un trabajo, aun tendríamos casi 3 millones de puestos desocupados”. Actualmente 9.5 millones de empleos disponibles en Estados Unidos, pero sólo 6.5 millones de trabajadores desempleados.

Sin embargo, la carencia de mano de obra no está distribuida de manera homogénea, pues como informan Eduardo Porter y Youyou Zhou en un artículo del *Washington Post*, “generalmente, los estados con menos inmigrantes están experimentando las carencias



más severas de trabajadores". Por ello, concluyen que una manera de aliviar la llamada crisis migratoria sería "otorgarles autorización legal rápida para trabajar y ofrecerles un boleto a uno de los mercados laborales más necesitados... en lo que sería un triunfo para los migrantes, los empleadores y la economía estadounidense".

Según La Oficina de Estadísticas Laborales del gobierno federal, 18.1 por ciento de la fuerza laboral estadounidense nació en el extranjero, el porcentaje más alto en por lo menos los pasados 28 años.

"Los hombres eran 57.2 por ciento de la fuerza laboral venida del extranjero en 2022", reportó el buro. "Casi la mitad (47.6 por ciento) de la fuerza laboral nacida en el extranjero era latina, 24.7 por ciento eran asiáticos, 16 por ciento eran blancos y 10.4 por ciento eran negros".

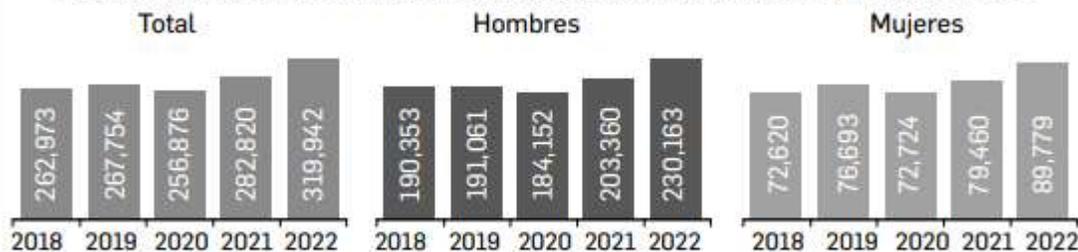
En la próxima década, estos

▲ La semana pasada el presidente Joe Biden visitó un restaurante mexicano en el barrio de Baldwin Hills, comió un burrito y se tomó fotos con los comensales. Foto Afp

trabajadores y otros que llegarán después de ellos serán fundamentales para la salud de la economía estadounidense y el presupuesto federal. Phil Swagel, director de la CBO, calculó que en 2023 la fuerza laboral creció en gran medida por una inmigración neta más alta.

"Como resultado de estos cambios en la fuerza laboral, calculamos que de 2023 a 2034 el producto interno bruto será más grande por 7 billones de dólares y los ingresos [fiscales del gobierno] serán mayores por aproximadamente un billón de dólares de lo que serían" sin estas aportaciones.

Estados Unidos: masa salarial de los trabajadores mexicanos inmigrantes en 2022



Fuentes: Cálculos del CEMLA con extracciones de la base de la Current Population Survey, de la Oficina de Censos de Estados Unidos.

**Remuneración media de los trabajadores mexicanos en EU**

Dólares por año

Total

Total	43,344
Hombres	47,734
Mujeres	35,075

Ocupaciones de tiempo completo

Total	46,457
Hombres	49,618
Mujeres	39,314

Ocupaciones de tiempo parcial

Total	21,449
Hombres	23,017
Mujeres	20,521

Fuentes: Cálculos del CEMLA con extracción de la base de datos de la Current Population Survey, de la Oficina de los Censos de Estados Unidos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-10

03/03/2024

NACIONAL

#DONALDTRUMP

PERFILA COMO VICEPRESIDENTE A ANTIMEXICANO

EL ASPIRANTE A LA CASA BLANCA CONSIDERA "ABSOLUTAMENTE" IR EN FÓRMULA CON EL GOBERNADOR DE TEXAS, GREG ABBOTT, CONOCIDO POR PERSEGUIR A MIGRANTES

POR MARTHA COTORET / P10



VE COMO COMPANERO A ANTIMEXICANO

EL EXPRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS CONFIRMÓ QUE GREG ABBOTT, CONOCIDO POR SUS POLÍTICAS XENÓFOBAS, PODRÍA SER SU VICEPRESIDENTE

ENDURECE
MEDIDAS

20
AÑOS DE PRISIÓN ES
LA CONDENA PARA
EXTRANJEROS.

500 | MIGRANTES
ARRESTAN
POR DÍA.

MARTHA COTORET / AP

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó que el gobernador de Texas, Greg Abbott, conocido por promover duras políticas antiinmigrantes, está "absolutamente" en su lista corta de posibles candidatos a vicepresidente para su candidatura en 2024.

Durante una entrevista conjunta con Abbott en Fox News, durante su visita a la frontera con México, Trump elogió al gobernador como "un hombre espectacular" y señaló que lo consideraría seriamente.

Sean Hannity, uno de los conductores estelares de la cadena de noticias conservadora, le preguntó a Trump directamente si Abbott estaba siendo considerado para el puesto de vicepresidente.

Trump respondió afirmativamente, recordando el respaldo de Abbott durante su campaña presidencial del año pasado. "Sí, ciertamente sería alguien a quien consideraría

mucho", afirmó el expresidente de EU.

En 2021, el gobernador de Texas declaró zona de "desastre" la frontera ante el aumento del flujo de personas que cruzaban ilegalmente.

En julio del año pasado, el gobierno de Greg Abbott, a través del Departamento de Seguridad Pública de Texas, adquirió un software capaz de localizar y seguir a migrantes mediante sus celulares, como parte de los esfuerzos de la Operación Lone Star de seguridad fronteriza.

Ese mismo mes, ordenó la instalación de un muro de boyas en la frontera de la ciudad de Eagle Pass, ciudad que colinda con Piedras Negras, Coahuila.

En octubre, el republicano ordenó el cierre de fronteras con México e impuso inspecciones rigurosas a los camiones mexicanos que cruzan la frontera, una medida que se extendió por tres meses.

En diciembre de 2023, el republicano promulgó la ley SB4, considerada una de las más estrictas en la historia estadounidense y que otorga a la policía la facultad de detener y deportar migrantes sin el debido proceso.

El pasado domingo informó que la Guardia Nacional de Texas realiza operativos en la frontera con México. ●

MILITARIZA
LA
FRONTERA

1

● Con campamento militar en Eagle Pass, busca detener la migración.

2

● Albergará a 1,800 soldados y luego se ampliará a 2,300.

3

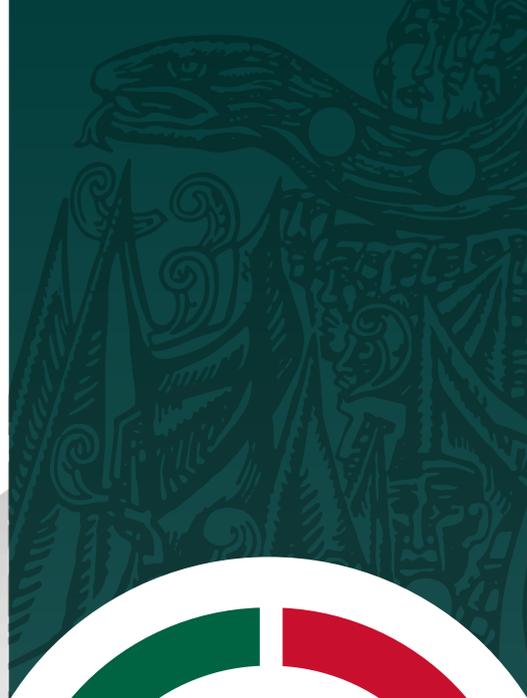
● Abbott desplegó miles de soldados de la Guardia Nacional controlados por el estado



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-10	03/03/2024	NACIONAL



• **OPCIÓN.** Donald Trump ve al gobernador Greg Abbott como el compañero de fórmula ideal para las elecciones de 2024.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



E N C O R T O

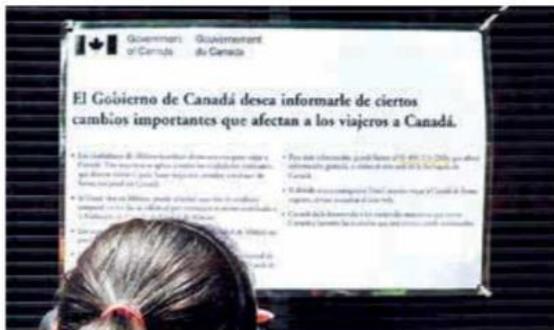
NACIONALES



Foto: Cuartavara

Niveles críticos

Las dos presas del sistema Cutzamala que se encuentran en el Estado de México son las que tienen los niveles más críticos de sequía y están por debajo de la tercera parte de su capacidad de almacenamiento. De acuerdo con el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas del Organismo Cuenca Valle de México, la presa Valle de Bravo registra 30.4% de llenado y la presa Villa Victoria tiene 31.2 por ciento.



Requisitos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que a partir del 29 de febrero Canadá incrementará los requisitos de viaje para los mexicanos. Por ello las solicitudes de autorización electrónicas (ETA, por sus siglas en inglés) deberán ir acompañadas de la existencia de una visa estadounidense vigente o una visa canadiense de los últimos diez años.

Banco

La Casa de Semillas Toxinachcal, ubicada en la alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, abrió un banco que aloja dos mil 233 muestras de cultivos nativos como estrategia para enfrentar el cambio climático. La directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Columba López, inauguró el espacio que conserva ocho razas de maíz y diez variantes de frijol.

LEGISLATIVAS

Enseñanza transparente

A invitación de la Universidad de Guanajuato la diputada morenista **Maribel Galván Jiménez**, presidenta de la Comisión de Parlamento Abierto del Congreso de Zacatecas, impartió la clase magistral *Parlamento abierto y democracia*. En ella hizo énfasis en la importancia de la transparencia y el uso estratégico de las tecnologías de la información para generar nuevas dinámicas de participación ciudadana en el análisis de los temas legislativos más importantes en ese Congreso.



Facebook Maribel Galván

Becas especiales

A unos días de haberse conmemorado el Día del Ejército la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas esté facultado para otorgar becas especiales para los hijos con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, ya sea transitoria o permanente, del personal militar. En este sentido, la diputada morenista Juanita Guerra indicó que con esta propuesta se mantiene el compromiso con la educación y el respaldo a la gran labor de las Fuerzas Armadas.



Comunicación Especial Legislativa

No cae del cielo

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, diputado morenista **Rubén Muñoz**, presentó un estudio muy completo que identifica los desafíos en materia hídrica y propone soluciones. Además, comentó que, si bien la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal comenzará su proceso de análisis en

marzo, en la comisión que preside se abrirá la discusión y el diálogo para proponer adicionalmente y mejorarla. En la reunión se comentó que "el agua no cae del cielo": hay que producirla, generarla, tratarla e invertir en soluciones para gestionar las crisis actuales y las que vendrán.



LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Este tema ha venido siendo ampliamente discutido en México, pero también en otras democracias en el mundo. En nuestro caso la polémica incluso ha alcanzado la utilización (con frecuencia en tono de descalificación) de conceptos como militarismo, militarización o empoderamiento militar, entre los más citados.

Sin embargo, es importante destacar que al igual que sucede con la misión de garantizar las condiciones de la seguridad interior, la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional también se encuentra prevista en su marco jurídico como una tarea y compromiso hacia el Estado y sociedad mexicanos.

La asignación para la construcción de sustanciales obras para fomentar el desarrollo nacional a lo largo de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es una evidencia de que a pesar de las polémicas suscitadas se trata de auténticas aportaciones para la proyección de los intereses nacionales de México.

Esto se puede constatar, sobre todo, por la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre las más destacadas, aunque no las únicas, que colocan a la geografía de México como una de las mejor ubicadas para el comercio mundial.

El hecho de que por decisión presidencial se les haya encargado a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México implica o considera una de las misiones y compromisos de las mismas para el fomento del desarrollo del país.

Los estudios y proyecciones que tendrán en su plena operación otras obras significativas, como el Tren Maya, por ejemplo, en los ámbitos comercial, fiscal y por supuesto social conducen a reconocer la forma en que se han venido asignado y utilizando los presupuestos asignados por el Congreso de la Unión, así como los transferidos desde el gobierno federal (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Proyección

Por otra parte, el significado de desarrollo nacional no se limita desde luego a los aspectos materiales (obras de infraestructura), sino que además tiene que ver de forma directa, en el caso de las Fuerzas Armadas, con la procuración de condiciones de paz y condiciones generales de seguridad, para entonces propiciar y fomentar el referido desarrollo.

Por ejemplo, y de manera fundamental, auspiciar un ambiente de tranquilidad para que las personas realicen sus actividades cotidianas sin duda es una aportación sustancial y básica para que la realización de proyectos personales o colectivos pueda llegar a buen puerto. El turismo nacional e internacional, sector donde México ocupa un lugar preponderante, también tiene en las tareas de las Fuerzas Armadas un calificado recurso para su fomento.

En la dupla conceptual paz y desarrollo/desarrollo y paz se observa cómo las aportaciones de sectores como el social, el privado, de inversionistas extranjeros, entre otros, pueden realizar sus actividades en la misma proporción de la certeza con la que alojan la esperanza de concretar sus objetivos.

La democracia en su acepción práctica, es decir, campañas electorales, comicios, resguardo de papelería y votos emitidos, así como la instalación misma de las autoridades seleccionadas por la ciudadanía, es otra aportación de las Fuerzas Armadas al cumplimiento de las bases de la representación de cualquier gobernante: desempeñar sus funciones en condiciones de paz. Desde luego que esta función de contribución a la democracia en sus partes prácticas y representativas también las observan en otros sistemas políticos, es decir, que estamos ante una de las misiones más extendidas de las Fuerzas Armadas en la actualidad.

Por último, y no por ello menos importante, está lo que personalmente denomino como la diplomacia militar. Dentro de dicha actividad, además de la consabida tarea de la representación en las embajadas, tenemos los intensos intercambios educativos y de adiestramiento con otras Fuerzas Armadas, sin dejar de lado la creciente implicación de México en misiones de paz de las Naciones Unidas. Esta parte del denominado poder blando le aporta a la proyección de nuestros intereses nacionales prestigio y buen nombre ante la comunidad internacional, así como ante los diversos organismos multilaterales. **V**

Contribución a la democracia.





La “ingratitude” de las personas juzgadoras

Lenia Batres

Casos como el del juez Manuel Alejandro Martínez Vitela apoyan la necesidad de una profunda reforma al Poder Judicial mexicano



Hablábamos en las últimas colaboraciones de la “**democracia deliberativa**” como eufemismo que niega el principio mayoritario que caracteriza justamente a la democracia. Se trata de una reminiscencia del liberalismo clásico del siglo XVIII que **rechazaba** el principio igualitario de la democracia.

En el **ámbito jurídico** existen diversos dogmas que se derivan de esa ideología antidemocrática. Uno de ellos es el llamado “**deber de ingratitude**” del juez, continuación del llamado “principio contramayoritario”.



En **términos estrictos**, tiene sentido que se afirme que los jueces no pueden responder a un mandato de mayoría, simplemente porque su **razonamiento individual** en casos concretos no será sometido a votación. En realidad, lo mismo pasa con los representantes populares (en el gobierno o en el congreso) que, una vez elegidos, adquieren autonomía en el ejercicio de sus **facultades**, que deben desempeñar conforme a la ley.

Esta independencia del elector que, insisto, sucede en los poderes ejecutivo y legislativo, sólo se enfatiza en el judicial. Tiene que ver con que se asume que éste deberá corregir medidas o leyes bárbaras, irracionales, que se prejuzga de la democracia. Es el poder listo para contrarrestar la voluntad popular. Por eso, la separación del elector se pretende virtud en el juez. Y se asume obligatoriamente ingrata o contramayoritaria, para cargar de contenido, desde la caracterización, a sus sentencias, lo cual queda garantizado en la forma aristocrática en que se designa a las personas juzgadoras.

El problema de esta ideología antidemocrática es que acentúa el carácter elitista de jueces y juezas, ahora meritocrático, además de la ausencia de la función de servicio y la responsabilidad social del cargo.

Fuera de lo que se pregona en la **formación jurídica**, la persona juzgadora debería tener un deber de gratitud hacia el pueblo que paga sus servicios. Gratitud que se refleje en el cuidado de su función y en la **sensibilidad** de sus criterios. Eso no tiene nada que ver con una **posible parcialidad**, falta de independencia, en la percepción de la realidad frente al cotejo obligado del mandato jurídico en cada caso concreto que se somete a su juicio.

Casos como el del juez **Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela** apoyan la necesidad de una profunda reforma al **Poder Judicial**



mexicano. No hay sentimientos populares irracionales o ignorancia en la indignación que ha generado la afirmación filtrada del propio juez sobre la falta de información proporcionada por una niña de cuatro años como elemento definitorio de su sentencia absolutoria de **abuso sexual**.

Si bien el voto popular de **juezas y jueces** no resuelve su probidad o la honradez intelectual y económica, sí genera la obligatoria contención de sus actos. Visibiliza su actuar como persona **servidora pública**. La obliga a responder ante el pueblo mismo, lo que a su vez obliga a generar la infraestructura de evaluación y sanción que actualmente no tienen las **personas juzgadas**.

De acuerdo con las cifras del **Consejo de la Judicatura Federal**, en los últimos años han decrecido las sanciones a jueces y juezas federales, no obstante que han crecido las denuncias. Tan sólo en 2022 se presentaron 5,420 denuncias sobre su actuación, pero se sancionó únicamente a 179 juezas y jueces. En 2017, en cambio, se presentaron 2,741 denuncias y se sancionó a 541.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/lenia-batres/la-ingratitude-de-las-personas-juzgadas/>



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Sistema Eléctrico Nacional: reflexiones sobre su naturaleza y finalidad constitucional

Hace algunas semanas la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un tema de sobrado interés: la constitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de 9 de marzo de 2021 (el caso es el amparo en revisión 164/2023), que introdujo cambios sensibles en la forma en que opera el Sistema Eléctrico Nacional, es decir, en la compleja infraestructura a través de la cual se suministra energía a lo largo y ancho del país.

El actual texto de las normas en materia energética de la Ley Fundamental deriva de la reforma del 20 de diciembre de 2013, cuya exposición de motivos hizo hincapié en el hecho de que el modelo de la industria eléctrica, hasta ese momento existente, era ineficiente, debido a que implicaba altos costos de producción, no respondía a los retos que representa el incremento en la demanda ni, principalmente, a los compromisos ambientales adquiridos por México a escala internacional.

Así, el Constituyente Permanente incorporó un nuevo modelo que, con la finalidad de alcanzar esas metas, permite al Estado mantener su preponderancia en el sector, pero, al mismo tiempo, introduce la participación de actores privados sólo en ciertos aspectos de la cadena de producción y reparto de energía eléctrica; con el mismo fin incluyó el concepto de sustentabilidad, estableciendo la obligación de procurar la protección y el cuidado del medio ambiente mediante el uso preferente de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes.

En efecto, la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional se encomendó al Estado, mientras que la cadena de energía, integrada por los pasos de: 1) gene-

ración, 2) transmisión, 3) distribución y 4) suministro se dividió de modo tal que la transmisión y distribución de la electricidad deben desarrollarse necesariamente por el gobierno, en tanto que la generación y el suministro se abrieron a un régimen de competencia y libre concurrencia, es decir, los particulares pueden participar en ellos, desde luego, garantizando las mejores condiciones en precio, eficiencia y sustentabilidad.

Conviene acotar que la planificación del Sistema Eléctrico Nacional implica la concreción de la política energética en todo el país, sin soslayar el dominio público sobre las actividades de transmisión y distribución, lo cual se materializa vía el control de las Redes Nacional de Transmisión y Generales de Distribución, que son los canales que se usan para transportar la energía y llevarla al público en general.

De ahí que no hay duda de que el diseño privilegia la participación del Estado justamente para que el mercado pueda funcionar de manera adecuada, considerando que la planeación del sistema y la operación de las indicadas redes –que quedan a su cargo– constituyen la columna fundamental del sector y el insumo indispensable para lograr el abastecimiento de energía eléctrica a toda la población; en contraste, la generación y suministro aceptan la participación de la iniciativa privada, con el ánimo integral de permitir la inversión y el uso de modernas tecnologías que, bajo la rectoría de la autoridad de la materia, en un entorno competitivo, coadyuven al progreso del país.

Estas etapas de generación y comercialización de la electricidad no están reservadas de manera exclusiva a los particulares, sino que las empresas productivas subsidiarias y las filiales –de la Comisión Federal de Electri-



Viene de la
página anterior

cidad (CFE)– pueden y deben participar en ellas, siempre en igualdad de oportunidades que las demás que participen en el mercado. Esto es, esas empresas del Estado, a las que la Constitución les llama productivas, podrán acceder a los contratos que les permitan prestar aquellos servicios cuando, a través de los métodos de asignación, sean calificadas como las que presentan la mejor propuesta en rendimiento, costos y de protección al ambiente, pues, al final, son los gobernados quienes deben recibir la luz en términos óptimos para mejorar y mantener su calidad de vida.

Bajo este escenario, conforme al texto original de la Ley de la Industria Eléctrica, para realizar el “despacho económico de electricidad”, los representantes de las centrales eléctricas registrarán sus costos y capacidad de suministro ante el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que establecerá el orden en que la electricidad de esas centrales será transferida y distribuida por las redes. Ese despacho se determina por la mejor oferta, es decir, bajo el método de subastas se toma primero la totalidad de la energía de la central eléctrica con menores costos y mayor eficiencia y sustentabilidad, después la de la central con las siguientes mejores condiciones y así sucesivamente hasta tener la electricidad suficiente para cubrir la demanda estimada por el propio organismo.

Esta dinámica de elección, del orden constitucional, incentivaría a las centrales eléctricas, incluidas la CFE –como generadora y suministradora–, a ser más eficientes, con el objeto de despachar primero su electricidad y, de esa forma, generar mayor rentabilidad y progreso.

Sin embargo, mediante la reforma de 2021 la ley dio paso a un “despacho por entrega física”, que aseguró en primer orden la asignación de las redes y la entrega prioritaria de la energía a las empresas del Estado frente a otros participantes de la industria eléctrica, lo que basta para inferir que, en oposición frontal a lo que dispone la Carta Magna, se otorgó una ventaja sin que se atendiera a la calidad, precio y sustentabilidad, es decir, sin considerar si los mexicanos recibían el servicio de la manera más barata, más eficiente y más respetuosa al medio ambiente; situación ésta que llevó a la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país a declararla inconstitucional, obviamente.

La constitución federal no desconoce que el Estado es el responsable del adecuado funcionamiento del mercado eléctrico nacional y, por ello, que a él corresponde enfrentar cualquier emergencia que amenace el acceso de la sociedad a la energía; no obstante, al efecto, el propio texto fundamental le ordena que regule el sistema, no que lo explote de manera única bajo pretexto de una soberanía malentendida.

Al contrario, las verdaderas ventajas para la comunidad derivan de permitir la efectiva competencia de los agentes (privados y públicos), pues la rivalidad comercial se da entre quienes se obligan a esforzarse para hacer ofertas más atractivas y lograr que la población tenga acceso a una energía de buena calidad, a precios razonables y en condiciones ambientales favorables, lo que, además, contribuye al desarrollo nacional.

Hoy, la inconsistencia de la reforma legal de 2021 con la Carta Magna vigente queda evidenciada de modo absoluto, si se considera que la recién presentada iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo federal en la materia –iniciativa del Ejecutivo. Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado, publicada en la Gaceta Parlamentaria del lunes 5 de febrero de 2024, Anexo 14–, coincidentemente, recoge todos los lineamientos que contenía la legislación invalidada por la Suprema Corte. En otras palabras, es claro y queda acreditado que el pretendido cambio al esquema energético siempre tuvo que ser constitucional y no legal, como se intentó.

Por lo pronto, la CFE debe apreciar y valerse del modelo actual impuesto por el poder reformador como una oportunidad para lograr una verdadera mejora en la vida de los ciudadanos, aprovechando básicamente las ventajas de ser el operador exclusivo del sistema vía la transmisión y la distribución, a efecto de conseguir la modernización de sus esquemas e infraestructura que usan recursos no renovables y, por consiguiente, la efectiva competitividad de ese órgano, con la fuerza que le da la propia Constitución, en la generación de energía barata, limpia y confiable. Por eso se le denomina empresa productiva del Estado.

Concluyo convencido de que la siempre eficaz CFE, aun bajo el actual diseño, tiene las herramientas necesarias para lograrlo e, incluso, para impedir o inhibir la formación de un mercado hostil que rebase o desconozca la voluntad popular plasmada en la ley fundamental. Esto, sin desconocer, desde luego, que pueden sobrevenir cambios a ese diseño que, sustentados en una visión distinta, también logren los objetivos esenciales de la materia energética, los cuales, de ser incorporados a la Carta Magna, constituirán el parámetro con base en el cual el legislador deberá emitir la normatividad secundaria y, por ello, al tenor de los que el máximo tribunal del país, en su caso, deberá ejercer el control de su regularidad constitucional. 🗣️



03/03/2024

20

|siempre_revista



DESDE LA LEY

Las reformas del presidente

CUARTA PARTE: LA DESAPARICIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografías: twitter.

La denominada iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el presidente López Obrador el 5 de febrero durante la "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reformas" es una reforma que so pretexto de *Transversalizar la política de austeridad*

republicana y los principios constitucionales ..en las diversas materias que Organismos Constitucionalmente Autónomos y Órganos Reguladores Coordinados ... han tutelado por medio del ejercicio de presupuestos en los que ha existido un dispendio de los recursos a través de macroestructuras burocráticas con toda clase de bonos, prestaciones y privilegios que van en demérito de la sociedad mexicana; propone entre otras cuestiones, la eliminación de: i) la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); ii) el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); iii) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cuya autonomía en realidad nunca se consolidó en la ley; iv) el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); v) la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); vi) la Comisión Reguladora de Energía (CRE); y vii) el Sistema

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

La gran mayoría de los órganos autónomos que hay en México surgen a finales del siglo pasado, como consecuencia de la necesidad de transparencia en aspectos tan relevantes para la vida democrática que van desde el tema electoral, hasta el acceso a la información; y después de más de siete décadas de gobiernos priista. Los órganos autónomos juegan un papel esencial en la consolidación de nuestro sistema democrático, en la protección de los derechos humanos, en la fiscalización de los recursos públicos y en la promoción de la estabilidad económica. Su autonomía garantiza la independencia necesaria para cumplir con sus funciones y de esa manera contribuir al desarrollo y fortalecimiento de nuestro país.

En México, así como en diferentes países del mundo, los órganos autónomos constituyen un contrapeso al gobierno para cumplir con el objetivo de que prevalezca la democracia y evitar abusos de poder, así como transparentar gastos. Los OCAS enfrentan a resistencias por parte de los gobiernos para poder cumplir con sus funciones. De suerte que contrario a lo que se pretende hacer creer a la ciudadanía, la sociedad mexicana es la única beneficiada de su existencia y desde luego de su buen funcionamiento. Lo anterior toda vez que después de innumerables abusos de poder cometidos a lo largo del siglo pasado, México transitó hacia un largo proceso de liberalización política que lamentablemente y contrario a las promesas de campaña, parece haber sido interrumpido en 2018 con la llegada de la 4T al Gobierno.

Este proceso de liberalización política significó, un nuevo entendimiento entre los tres principales órganos del Estado, al haber generado un nuevo modelo de separación de poderes, dejando de alguna manera de lado la división tradicional en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) a que se refiere el artículo 49 constitucional; sin que su existencia toque la división de poderes, toda vez que el Estado Mexicano es uno. Como consecuencia de dicho fenómeno es que en México surge la idea de órganos constitucionales autónomos (OCAs) a finales del siglo pasado. Mediante su autonomía y especificidad técnica, los OCAs funcionan como reguladores, garantes y balances que evitan la reconcentración de poder y promueven el correcto funcionamiento del Estado en todo su espectro de funciones.

Es cierto que en los primeros años solamente existieron cuatro OCAs, a saber: BANXICO (su creación fue necesaria tras años de malos manejos de las finanzas públicas), INE (en un primer momento IFE o Instituto Federal Electoral, cuyo surgimiento es parte del despertar democrático que logró que en el año 2000 se lograra la alternancia en el Ejecutivo Federal), CNDH (cuya creación obedeció a la creciente necesidad de hacer frente a las violaciones graves de derechos humanos); y el INEGI.

Y no fue sino hasta el año 2012, que como resultado del llamado pacto por México se resolvió dotar de autonomía constitucional a seis órganos, todo en aras de lograr hacer una realidad el transido del hiperpresidencialismo en el que se ejercían poderes y privilegios en torno a un sólo participante, a una suerte de presidencialismo acotado, en el que el poder político que antes ejercía exclusivamente el Presidente, se desconcentrara. Así surgieron seis OCAs, a saber: el INAI, el Instituto Nacional para la evaluación de la Educación (INEE, que se sustituyó por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación- MEJOREDU; la Fiscalía General de la República (FGR, antes PGR); la COFECE; el IFT (antes COFETEL); y el CONEVAL.

En suma, es evidente que México tiene una estructura compleja para el ejercicio de poder, que va mucho más allá de la división tradicional o tripartita concebida por Montesquieu. Y ello es necesario para poder administrar los recursos públicos con eficiencia, especialización técnica e independencia de los factores políticos. Esto es lo que ha impulsado la creación de los OCAs y sin embargo hoy, casi 30 años después, parece que hemos vuelto al punto de partida, a una intentona de concentración del poder, al ejercicio opaco de la función pública; puesto que la propuesta del Presidente propone que las funciones a cargo de COFECE, el IFT, el INAI, el CONEVAL, la CREACIÓN, la CNH y MEJOREDU sean absorbidos otra vez, por el Ejecutivo Federal. ➤

LA GRAN MAYORÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE HAY EN MÉXICO SURGEN A FINALES DEL SIGLO PASADO, COMO CONSECUENCIA DE LA NECESIDAD DE TRANSPARENCIA EN ASPECTOS TAN RELEVANTES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA QUE VAN DESDE EL TEMA ELECTORAL, HASTA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN...





[Viene de la
página anterior](#)

13/03/2024

22

siempre_revista



Para AMLO uno de los más grandes enemigos de la 4T son los órganos constitucionales autónomos. El presidente los entiende lejanos a su agenda y los acusa (sin pruebas ni fundamento) de facilitar privatizaciones, permitir despojo de bienes nacionales y ser parte de la política neoliberal. Por ello ha sentenciado en varias y repetidas ocasiones desde la mañana que: "son organismos que deberían desaparecer". De ahí que la iniciativa no sorprende, y sin embargo si preocupa.

El presidente Lopez Obrador, a lo largo de estos 5 años y meses de gobierno ha emprendido una batalla de poder contra los OCAs que si bien no ha sido uniforme, si ha sido constante. Su estrategia ha sido variada, ha consistido por un lado en recortes y reducciones presupuestarias; en descalificaciones públicas; en destituciones de sus directores y funcionarios; y, en casos más extremos, asfixiarlos

mandando mensajes para que no se logren los nombramientos y con ello se impida su funcionamiento con normalidad como sucedió en su momento con la COFECE y el IFT; o más grave aún con el INAI.

Sin embargo, en virtud de la enorme relevancia que para el funcionamiento adecuado del sistema tienen los OCAs, su creación está prevista a nivel constitucional a través de regulaciones específicas a lo largo del texto fundamental, suponiendo que su existencia y legitimidad democráticas provienen de la autoridad del poder revisor de la propia constitución. De ahí que lo que verdaderamente resulta indispensable es que, más allá de promover la eliminación y desaparición de los controles democráticos, se apueste por mecanismos rigurosos que aseguren que dichos órganos cuenten con los mejores perfiles, independientes y con la experiencia necesaria para la protección y defensa de los derechos humanos sin injerencias por parte de otros poderes.

La iniciativa presentada por el presidente es una ocurrencia más. Es simplista y absolutista, no está basada en evidencia que demuestre inequívocamente que devolver las funciones de los órganos autónomos que pretende desaparecer, al Ejecutivo represente un menor costo.

No podemos olvidar que la creación de los OCAs en México es considerada una victoria ciudadana, una forma de erradicar los vicios del hiperpresidencialismo, herencia de 70 años de régimen de partido hegemónico. Y que la apuesta por órganos con autonomía constitucional es para garantizar no solo su independencia, sino también su eficacia técnica, autonomía y especialización. Son órganos que surgen buscando un equilibrio constitucional, basado en controles de poder, tal y como lo ha dicho la SCJN. Por lo anterior, la austeridad no puede servir de pretexto para volver al pasado antidemocrático que tanto nos ha costado dejar atrás. ↵





VOTOS DE AGUINALDO

**JAQUE MATE**

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

En tiempos de elecciones los políticos siempre buscan cómo obtener votos. Lo que ocurra después los tiene sin cuidado. Esto lo estamos viendo una vez más en el actual proceso electoral.

En un Congreso de la Unión cada vez más dividido, en el que las posiciones del gobierno y de la oposición se han vuelto irreconciliables en muchos temas, llama la atención que una iniciativa haya sido aprobada en comisiones del Senado por unanimidad y sin ninguna abstención. Se trata del dictamen que consideró la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado el 28 de febrero y que recibió once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Es una unanimidad envidiable en cualquier momento, más ahora.

La iniciativa, que eleva el aguinaldo que deben pagar las empresas a sus trabajadores de 15 a 30 días al año, fue propuesta por el senador Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, quien estuvo prófugo durante varios años en Canadá por presuntamente haberse apropiado, para su sindicato, de un fideicomiso de 55 millones de dólares que debió haber sido para todos los trabajadores de la Minera Cananea y no solo para los afiliados a su organización.

A pesar de los cuestionamientos a Gómez Urrutia, y de la animadversión de la oposición con el gobierno, los senadores de PRI, PAN y PRD otorgaron su voto a la iniciativa en la comisión y han declarado que la respaldarán también en el pleno del Senado.

Golpe a las empresas más pequeñas.



¿Quién puede estar en contra de que se duplique de un golpe el aguinaldo a los trabajadores? No las grandes empresas, ciertamente. Todos los consorcios importantes del país pagan ya aguinaldos de 30 días o más desde hace años. A las grandes compañías esta generosidad de los senadores con dinero de otros, que claramente buscan comprar votos en la elección que se aproxima, no les costará nada.

Informalidad

El problema es que de las 280 mil 489 empresas registradas en la economía formal en nuestro país solo 5.1% son grandes, según las cifras del INEGI de 2021. Las medianas son apenas un poco más numerosas, 6.9%. Tampoco estas tienen problemas, porque igualmente pagan ya aguinaldos de 30 días. El problema surge más abajo en la escala social corporativa. Las pequeñas empresas representan 35.3% del total, mientras que las “micro” alcanzan 52.8 por ciento.

Las que se encuentran en estas dos categorías son las que tendrán problemas por esta “fácil” duplicación del aguinaldo: 84.8% de las empresas formales en México, que tienen márgenes diminutos de rentabilidad, pueden enfrentar problemas de vida o muerte por el fuerte incremento de los costos laborales que han decretado los funcionarios y legisladores de este gobierno, la enorme mayoría de los cuales nunca ha tenido que pagar una nómina.

Hasta ahora las pequeñas empresas y las micro han logrado sobrevivir a pesar de la generosidad de los políticos con el dinero de ellas. Pero no olvidemos que una de las razones de la pobreza y la alta concentración del ingreso en nuestro país es la falta de un mercado justo que permita a las empresas pequeñas y minúsculas, algunas de las cuales solo tienen dos o tres empleados, sobrevivir y prosperar.

Una de las razones por las cuales más de 55% de los empleados en México labora en la economía informal es por los costos tan elevados de operar una empresa pequeña.

La duplicación del aguinaldo que están aprobando los senadores no hará más que golpear a las empresas más pequeñas, por ejemplo, las misceláneas de los pueblos pequeños. Esto promoverá más informalidad en nuestro país. **V**



La marcha de la economía mexicana: la novena

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

Ya tenemos los resultados financieros de Pemex al 31 de diciembre de 2023. En unos días tendremos los auditados. Los veremos con cuidado, pero se confirma lo señalado hace unos días, con base en los reportes al 30 de septiembre. ¿De qué se trata? De la regresiva tendencia de “traspaleo financiero”. De pasivos de largo plazo a pasivos de corto plazo, a resolver en no más de 18 meses.

En descargo de la administración sexenal de Pemex, aclaremos que el volumen de endeudamiento de pasivos de 2023 es apenas 12 por ciento mayor en pesos y 21 por ciento mayor en dólares. Y dada la inflación acumulada de 2018 a 2023 en México y en Estados Unidos –29 y 21 por ciento–, en términos reales bajó un poco el endeudamiento en pesos y se mantuvo en dólares.

Esto en sí mismo –tener prácticamente los mismos pasivos– es polémico y controversial. Aparentemente bueno, pero no necesariamente, pues debilita las determinaciones de política pública

de impulsar no sólo nuestra soberanía energética, sino también nuestra sustentabilidad, conceptos que, por cierto, deben ser afinados so riesgo de equívocos terribles. Y necesarios para superar los términos estrechos y ambiguos formulados por este gobierno. ¡Peor hubiera sido tener un mayor endeudamiento real, tanto en pesos como en dólares!, pero los números de cierre confirman la “terrible” transformación de pasivos de largo plazo en pasivos de corto plazo, fenómeno que debe ser explicado al Congreso y a la sociedad a la brevedad posible.

A finales de 2018, los pasivos a corto plazo participaban con 13 por ciento de los pasivos totales. Y los de largo plazo con el 87 por ciento complementario. Así, junto con las condiciones de pago –tasa de interés y amortizaciones convenidas– el corto plazo ejercía menos presión financiera que hoy.

A finales de 2023 acumularon 15 puntos más. Llegaron a 28 por ciento y los de largo plazo bajaron a 72 por ciento. ¿Cuál es la lógica de este “traspaleo financiero”? Bajar compromisos de largo plazo para aprovechar una oportunidad de cambio técnico, de for-



talecimiento productivo o de compra de oportunidad de activos, entre otros.

Analícemos un poco los componentes de los pasivos a corto plazo y sus movimientos. La deuda financiera de 192 mil millones de pesos y 5 por ciento del total en 2018, llegó a 477 mil millones de pesos y 12 por ciento en 2023. Siete puntos porcentuales más.

La deuda con proveedores, de 150 mil millones de pesos y 4 por ciento en 2018, llegó a 360 mil millones de pesos y 9 por ciento en 2023. Los impuestos y derechos a pagar a Hacienda casi se triplicaron, de 65 mil a 150 mil millones, y su participación de 2 a 4 por ciento. Y el agregado de Cuentas y Gastos Acumulados, Instrumentos Financieros Derivados y Arrendamientos Financieros de Corto Plazo, se elevó de 50 mil millones de pesos a 139 mil millones, y su participación de uno a 4 por ciento.

Todo esto elevó estos pasivos de corto plazo de 447 mil millones de pesos en 2018 a mil 113 miles de millones en 2023. Esto explica el "brinco" del 13 al 28 por ciento en los totales anuales de estos pasivos de corto plazo. Creo que se trata –lo confirmaremos– de uno de los momentos de mayor presión finan-

ciera a corto plazo de Pemex.

Y exige no sólo su explicación ya de cara al nuevo gobierno, sino una justificación muy racional. ¡En principio, no debiera repetirse más! Ciertamente, debe valorarse en su justa dimensión la disminución de los pasivos de largo plazo. Para ello es preciso analizar las tendencias resultantes del servicio a la deuda. Pero, asimismo, presentar y justificar ampliamente lo que hemos llamado acciones "productivas" del endeudamiento. Si las hay.

Pero –insisto– no debiera repetirse más. De veras.

antoniorn@economia.unam.mx

NB: Cuando abordemos el análisis del estado financiero de CFE deberemos integrar las consideraciones obligadas sobre la adquisición de los activos de Iberdrola. Siempre pensando en las diferencias sustantivas entre su valor en libros, su valor razonable (supuestos establecidos y costo de reposición), su valor económico (flujos de ingresos estimados) y, finalmente, su valor político, que sin duda lo tiene. El siguiente gobierno deberá analizarlo con detalle.



#CAMPUS

*ALEJANDRO
ECHEGARAYPRIMEROS
VOTANTES

*CONSULTOR

@AECHEGARAY1

El más reciente levantamiento de Latinobarómetro evidencia que los mexicanos tenemos una gran proclividad por los regímenes autocráticos.

• **EN MÉXICO, 50 POR CIENTO DE LOS ENCUESTADOS ESTÁ A FAVOR DE UN GOBIERNO AUTOCRÁTICO, ES DECIR, QUE LA FIGURA PRESIDENCIAL PUEDA TOMAR DECISIONES SIN LA INTERVENCIÓN DE OTRO PODER: PEW HISPANIC RESEARCH.**

A pesar de los prejuicios que se tienen sobre los *millennials*, la generación de personas que nació entre 1981 y 1996 está por convertirse en "la generación más rica de la historia", de acuerdo con un estudio publicado por *The Guardian*. Los *millennials* recibirán ganancias "sísmicas" durante los próximos 20 años gracias a los activos inmobiliarios acumulados por generaciones anteriores.

El cambio hará que, en Estados Unidos, 90 billones de dólares se traspasen a las generaciones venideras. Además de gastar su dinero en hobbies caros y pan tostado con aguacate, este grupo generacional trascenderá por ser –irónicamente– una generación anticapitalista, que no cree en las virtudes de la democracia y prioriza la política identitaria sobre el liberalismo.



Esta semana se publicó la encuesta que mide la satisfacción con la democracia del *Pew Hispanic Research Center*. Los resultados no son nada alentadores. El 51 por ciento de los encuestados pertenecientes a 19 países dice que está satisfecho con la forma en que funciona la democracia en su país, mientras que el 48 por ciento no lo está.

En México, 50 por ciento de los encuestados está a favor de un gobierno autocrático, es decir, que la figura presidencial pueda tomar decisiones sin la intervención de otro poder, como el legislativo, por ejemplo. Y 58 por ciento de los encuestados estaría de acuerdo en que se instaurara un gobierno castrense. Estas mediciones no son nuevas y tampoco sorprendentes.

El más reciente levantamiento de *Latinobarómetro* evidencia que los mexicanos tenemos una gran proclividad por los regímenes autocráticos y por los populismos autoritarios con liderazgos unipersonales.

El apoyo a la democracia ha decaído de 63% en 2002, en el clímax de la larga noche neoliberal, a 43% en el 2020. Sólo 33% está satisfecho con este sistema de gobierno.

El 22% de los mexicanos cree que un régimen autoritario puede ser preferible que uno democrático y solamente 55% se opone a un régimen militar bajo cualquier circunstancia. Sorprende que esta indiferencia al tipo de gobierno prevalece entre la población más joven y de clase media y alta.

En todo el mundo, pero en nuestro país hay un especial desencanto con la democracia. En los próximos comicios 26.2 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad tendrán la posibilidad de votar en las elecciones presidenciales; esto representa el 30% de la lista nominal de todo el país.

Quienes compitan por un cargo público en las elecciones de 2024 deberán apelar a 3.9 millones de primovotantes. Ese es el más grande reto de los candidatos: sacar de sus casas a los votantes jóvenes y a los que votarán por vez primera.

Las y los candidatos los traen en el radar, pero no saben cómo acercarse a ellos. Ven el fenómeno de Samuel y Mariana, pero no saben o no pueden emularlos.



EL PALACIO LEGISLATIVO DE DÍAZ: UNA OBRA INACABADA



CON LA MIRA HACIA EL PASADO

Ignacio Anaya
@IgnacioAnaya

• Cuántos proyectos de infraestructura, piénsese en un aeropuerto, un tren o un edificio, que prometían brindar distintas ventajas para la población nunca fueron terminados? Razones hay muchas, de eso no queda duda; lo seguro es la presencia de su esqueleto, que puede o no ser retomado en otro tiempo.

Ya sea el cambio de un gobierno a otro, donde la nueva administración decide llevar a cabo otro proyecto, o por cuestiones económicas y técnicas, al final no se concluye la obra. En fin, es un fenómeno que presenciamos en el país.

Pero al observar el pasado se podrá encontrar una tendencia en México de proyectos incompletos. En otras palabras, no es una novedad ver un aeropuerto en el que se gastaron millones de pesos con su cancelación o una planta de vacunas que nunca se concluyó y terminó siendo demolida dos años antes de una terrible pandemia.

Asimismo, hay estructuras que terminan convirtiéndose en algo diferente a lo que originalmente iban a ser. Así ocurrió con un proyecto que nunca se concretó, al menos como estaba planeado en un principio; se le dio otro uso en la posteridad: se trata del Palacio legislativo federal del porfiriato, que conocemos mejor en la actualidad como el Monumento a la Revolución.

Cuando tengan tiempo, busquen en internet el plano original de cómo iba a ser el palacio legislativo, una obra pensada para representar el culmen de dicho periodo. Vean las enormes dimensiones que iba a tener la estructura.

Intentos

En 1897 el gobierno de Porfirio Díaz lanzó una convocatoria en la que participaron varios proyectos de distintos arquitectos, tanto mexicanos como extranjeros. El proyecto terminó quedando en

“La primera
piedra
se montó
en 1910”.

manos del arquitecto mexicano Emilio Dondé, jurado de la competencia y quien había diseñado los planes para su construcción a partir de la propuesta de uno de los participantes del concurso que falleció antes de recibir su premio (cabe mencionar que no fue el primer lugar). Sin embargo, Dondé abandonó el proyecto en 1902.

Con lo que aparentaba ser el final de la obra llegó el arquitecto francés Emile Bernard para reanudar el proyecto. La primera piedra se montó en 1910, en el marco de las celebraciones del centenario de la Independencia, pero con los inicios de la Revolución la construcción comenzó a encontrar sus trabas, hasta que poco tiempo después fue suspendida de manera indefinida, dejando solo la estructura metálica, los esqueletos que siempre quedan hasta en la actualidad.

Hubo un intento por retomar la construcción en 1922, pues Bernard regresó a México al término de la guerra con un planteamiento distinto, pero no se llevó a cabo porque falleció en 1929.

En los años posteriores la estructura siguió ahí. Algunas de sus partes fueron desmanteladas para otros fines. Era un vestigio del Porfiriato hasta que en 1933 el arquitecto Carlos Obregón Santacilia se propuso a terminar el edificio, dándole una configuración y sentido totalmente diferentes a lo planteado.

De esa manera se edificó a partir de la cúpula el actual monumento que todos conocemos, inaugurado de manera oficial el 20 de noviembre de 1938.

La estructura que en su momento significaría progreso y modernidad para México, conforme a los ideales del Porfiriato, terminó siendo un espacio de conmemoración dedicado a uno de los conflictos más importantes de la historia del país. **V**

Espacio de conmemoración.





+ Se asesoran con “el Batman de Morena”

Kiosko

La que “dejó varias cejas levantadas” en Guanajuato, nos comentan, es la candidata de Morena-PT-PVEM, **Alma Alcaraz Hernández**, luego de que publicó en redes sociales su reunión con **Omar García Harfuch** (Morena), exsecretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, hace unos días, con la descripción de: “amigo y compañero de lucha que logró una reducción histórica de los delitos en la capital del país”. Nos indican que en los pasillos del cuartel de campaña se habla de que doña Alma lo está perfilando como su asesor para temas de seguridad y contra el crimen organizado, porque parece que no andan muy fuertes en esas propuestas. ¡Zas!

Como Pedro, negó conocerlo

Desde Chiapas, nos comentan que al diputado federal **Jorge Luis Llaven Abarca** (PVEM), le cayó “como balde de agua fría” el señalamiento que hizo el extinto director de Seguridad Pública de Berriozábal, **Germán Alegría Estrada**, en un video que se difundió días después de su muerte. Nos indican que en la grabación el finado señala a don Jorge Luis y a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana estatal, **Gabriela Zepeda Soto**, de presuntos nexos con células criminales, por lo que “más tarde que temprano” el legislador se apuró a negar todo y afirmó que nunca conoció al mando asesinado. Sin embargo, a pesar de que, según se investiga, la duda quedó en el aire.

Se consuela con el PRI

El que “se enchiló como con habanero” en Yucatán, nos comparten, es el diputado local exmorenista **Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, pues en la designación de candidaturas de Morena no le tocó “hueso”, por lo que criticó el proceso de selección de abanderados, amagó con ser “una piedrita” en el zapato del candidato a la gubernatura **Joaquín Díaz Mena** (Morena) y anunció su renuncia al partido y que se mantendría de independiente. Sin embargo, nos relatan, “cae más rápido un hablador que un cojo” y a su consuelo llegó el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien lo presentó como nuevo militante tricolor y, en una de esas, le va a tocar algo. ¡Bomba!



EDITORIAL

NARCOTRÁFICO Y SUCESIÓN PRESIDENCIAL

¿Están los cárteles tras la silla presidencial? El asesinato de candidatos y la participación creciente del crimen organizado en el proceso electoral hace pensar que los grupos criminales están ahora tras el control político.

Los grupos criminales se han encargado de mandar un mensaje muy claro: estas pueden ser las elecciones más sangrientas de la historia si no nos dejan imponer a los candidatos.

Durante los dos primeros meses del año han sido asesinados cuando menos 14 aspirantes a diputados o alcaldes de distintos partidos. El homicidio de dos precandidatos en menos de tres horas en Maravatío, Michoacán, es una señal de advertencia.



BEATRIZ PAGÉS

¿Qué están tratando de decir los cárteles? ¿Qué no quieren que haya elecciones o que tener comicios en paz dependerá de que las cosas se hagan como ellos quieren?

Lo más significativo es la inacción, silencio e indiferencia del gobierno. Pese a que la violencia política escala y puede poner en ries-

go la celebración de elecciones libres y con ello la seguridad nacional del país, López Obrador calla. No hay una señal de alarma y menos la orden explícita de combatir a los criminales.

El fantasma de la complicidad toma cada vez más fuerza. El gobierno ha sido rebasado por el poder del crimen porque así lo ha permitido el presidente desde el primer día de



Viene de la
página anterior

su mandato. El hecho de que la sucesión presidencial se esté llevando a cabo, por primera vez, bajo fuego, no es casualidad. Responde a una estrategia.

La pregunta es: ¿para beneficiar a quién? ¿Qué partido, qué candidata o candidato puede salir ganando con la intervención del crimen organizado?

Los cárteles han apuntado sus armas contra aspirantes a ser alcaldes. No sería extraño que fueran subiendo la mira. Que ya no solo les interese tener el control de municipios, sino de distritos, de senadores, diputados y con ello del Congreso.

López Obrador quiere "carro completo" para dar continuidad a su proyecto político. Tanto en la derrota como en la victoria necesita que su partido se quede con el control del Poder Legislativo. Si Morena gana la presidencia, las cámaras serán decisivas para aprobar sus reformas, pero si la pierde serán la vía para hacer la

vida imposible al próximo gobierno. Si en el 2021 los cárteles ayudaron a Morena a ganar gubernaturas, en el 2024 operarían para que gane la presidencia y el Congreso. El éxito de una "narco elección" pondría definitivamente las instituciones mexicanas bajo el control del crimen.

Si el reportaje del *New York Times* es cierto, esta sería la segunda vez que la delincuencia ayudaría a un candidato de Morena a sentarse en la silla presidencial. La diferencia es que actualmente hay un gobierno que lleva cinco años cediendo territorio y parece estar dispuesto a entregarles el país entero.

Dicho esto: ¿La delincuencia organizada estaría dispuesta a que Morena se quedara sin la presidencia y perder así el poder y los privilegios que han obtenido con el obradorato?

El tema no es casual, tiene que ver con una pregunta fundamental: ¿A quién quiere el narco en la presidencia? ✂

¿QUÉ ESTÁN TRATANDO DE DECIR LOS CÁRTELES? ¿QUÉ NO QUIEREN QUE HAYA ELECCIONES O QUE TENER COMICIOS EN PAZ DEPENDERÁ DE QUE LAS COSAS SE HAGAN COMO ELLOS QUIEREN?



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA IMPOSICIÓN de visas para los **peruanos** que quieren viajar a **México** suena más a un tema político que migratorio.

SI SE revisan los datos duros, pareciera que en esa decisión pesó mucho la mala relación de **Palacio Nacional** con el gobierno de **Dina Boluarte** pues, comparada con otras naciones, la cantidad de migrantes que llegan desde **Perú** no es tan alta.

SI LA IDEA es frenar a quienes llegan como **turistas** y se quedan a vivir en México o lo usan de trampolín para cruzar a **EU**, la lógica indica que primero habría que imponerle esos visados a **Cuba**, cuyo flujo migratorio legal, ya no digamos el ilegal, es mucho más alto.

¿O PARA gobiernos amigos como el de **Miguel Díaz-Canel** el trato es distinto? Es pregunta para camaradas.

• • •

SI YA se sabía que el dirigente del **PVEM** capitalino, **Jesús Sesma**, más que tucán es un ave de tempestades, parece que se encontró con la horma de su zapato.

UN ENCUENTRO casual de Sesma con **Pedro Haces Barba**, dirigente de la CATEM, previo al arranque de campaña de **Claudia Sheinbaum** en el Zócalo, terminó en un pleito entre ambos políticos que, al menos en el papel, son aliados.

ES SABIDO que Haces es un férreo defensor de las corridas de toros y que Sesma es uno de los políticos que más ha promovido su prohibición en la **CDMX**.

MÁS ALLÁ de esa diferencia, resulta que al hijo del sindicalista, **Pedro Haces Lago**, no se le hizo ser candidato de la alianza **Morena-PT-PVEM** a la alcaldía Tlalpan y su papá culpa directamente a Sesma de haber boicoteado esa nominación.



Y, TRAS el pleito, Sesma acusó a Haces papá de amenazarlo de muerte a él y a su familia. Qué fuerte se llevan los cuatroteístas.

• • •

INTERSANTE el intercambio de propuestas entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno: **Clara Brugada**, **Santiago Taboada** y **Salomón Chertorivski**.

LA MORENISTA prometió llevar el programa comunitario de Iztapalapa "**Utopía**" a la alcaldía Benito Juárez; el panista se comprometió a ampliar su plan de seguridad "**Blindar BJ**" a toda la ciudad, y el emecista, a llevar el Metro a la zona rural de la **CDMX**.

¿QUÉ SERÁ más atractivo para los electores? ¿La **Utopía Narvarte**, **Blindar Iztapalapa** o el **Metro Xochimilco**? El 2 de junio lo sabremos.

• • •

EN SU CARTA de renuncia a la **Academia Mexicana de Ciencias**, la directora del Conahcyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, quien se la pasa despotricando contra lo que ella llama la "ciencia neoliberal", argumentó que ese organismo no gubernamental ya no la representa. SERÍA interesante saber si los **científicos** mexicanos sí se sienten representados por la encargada de la política gubernamental en la materia.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Babalucas conoció una linda
chica en la playa nudista.
Al despedirse de ella le dijo:
"Me gustaría verte más"...*

Vacaciones

Don Soreco no oía bien. Un amigo le contó: "Mi hija consiguió trabajo de vedette, y en la noche debuta". Opinó don Soreco: "Magnífica combinación"... Cacarulo estaba feliz: su esposa había dado a luz su primer hijo. Orgullosa, le mostró el bebé a un compadre. Le dijo: "Es mi vivo retrato. Tiene mis ojos, mi nariz, mi boca...". "Es cierto –confirmó el otro–. Pero ese lunar que tiene en la pompita izquierda es de mi comadre"... El duque Sopanela recibió en su mesa al abate Lera. Le simpatizaba el clérigo, pues gustaba del vino con moderación, disfrutaba de las buenas viandas con igual moderación y cumplía el voto de castidad también con moderación. Esa noche le ofreció a modo de pisolabis unas aceitunas españolas. (En Creta oí decir que las mejores aceitunas españolas son griegas). Declaró el abate: "Picaré un poco". Seguidamente le alargó un platito con anchoas. Repitió el eclesiástico: "Picaré un poco". Lo mismo volvió a decir cuando el anfitrión le trajo unas cebollitas de las llamadas de Cambray: "Picaré un poco". En ese momento entró la duquesa, mujer guapa de agraciado rostro y estatuarias formas. Le dijo Sopanela al religioso: "Le presento a mi esposa. Pero en

este caso no picará usted ni poco ni mucho"... Juanilito le preguntó a Pepito: "¿Cuántos años tienes?". "5 –respondió Pepito–. ¿Y tú?". "No sé" –vaciló el chiquillo. Pepito le hizo una pregunta: "¿Te gustan las niñas?". Contestó Juanilito: "No". Dictaminó Pepito: "Entonces tienes 4"... En el centro comercial doña Macalota reprendió con acritud a su liviano esposo don Chinguetas: "Nomás ves a una mujer hermosa se te olvida que eres casado". "Al contrario –replicó el tarambana–. Entonces es cuando me acuerdo más"... Babalucas y su esposa fueron de vacaciones a una playa y ocuparon un bungalow a la orilla del mar, que por primera vez veían. La señora se metió, cautelosa, entre las olas y de inmediato volvió con su marido. Le comentó: "Sin querer tragué un poco de agua, y me supo muy salada". Sugirió el tontiloco: "Échale azúcar". Así lo hizo Bobolina, que tal es el nombre de ella. Llevó un azucarero, y para no fallar lo vació todo. Probó el agua; regresó con Babalucas y le dijo: "De nada sirvió lo del azúcar. La eché toda en el mar, y el agua me volvió a saber salada". Explicó el badulaque: "Es que no le meneaste"... Doña Cotilla era dada a las bromas prácticas. En la merienda de los jueves les dijo a sus

amigas: "San Luis Gonzaga, patrono de la pureza, envió hace días una carta desde el Cielo a todas las esposas fieles". Una de las señoras presentes en la merienda preguntó ingenuamente: "¿Qué dice esa carta?". Entre la risa de todas le respondió doña Cotilla: "¿Qué no la recibiste?"... En "El columpio del amor", notoria casa de mala nota, un individuo en competente estado de beodez pidió la compañía de una sexoservidora. La mujer que regentaba el establecimiento –madamas se les llama a esas señoras, o también mariscalas, proxenetas, celestinas, mamasantas o mardrotas– le dijo al coime del local: "Lleva al tipo ése al cuarto donde tenemos la muñeca inflable. El hombre está tan ebrio que no se dará cuenta". Cumplió el encargo el mozo. Minutos después se abrió la puerta de la habitación y salió el temulento aturrullado, con un gesto de estupefacción en la cara, que es donde usualmente se llevan los gestos. La madama le preguntó: "¿Qué le pasa, señor?". "No me lo explico –respondió con tartajosa voz el temulento–. La mujer que me asignaron ha de ser bruja. Cuando me le subí soltó un trueno, y luego de dar varias vueltas en el aire salió volando por la ventana"... FIN.



El centro de operaciones de Amílcar

Claudio Ochoa Huerta

Sin titubear, Amílcar puso sobre la mesa un millón de pesos en efectivo y el avión para trasladar a la influencer desde donde fuera que estuviera



“The lavishly adorned **King Cole Bar** takes its inspiration from the famous bar in **New York City**. Grand windows, high ceilings and large wooden doors create a sense of open space, yet the bar and seating areas are comfortably intimate”.* Así describe la página del **Hotel St. Regis** a su bar estrella, ubicado en el tercer piso del hotel de **Paseo de la Reforma**, en la Ciudad de México.



Desde ahí operaba **Amílcar Olán Aparicio**, el prestanombres de “**El Clan**” y amigo íntimo de los hijos del presidente **López Obrador**, Andy y **Bobby López Beltrán**. Lo mismo recibía a contratistas y funcionarios, que dinero y amistades. El lugar era cómodo porque al terminar las reuniones o al querer alargarlas solo daba unos cuantos pasos junto a sus invitados e invitadas para llegar a un departamento que tenía a su disposición en las mismas instalaciones. De hecho, varios integrantes del gabinete lo conocen y muy bien.

Quienes estuvieron cerca de **Amílcar** en las épocas en las que se placeaba libremente, porque todavía sigue impune, conocen una historia que desmenuza su estilo de vida. Cuentan que un día contactó a una persona con el objetivo de conocer a una famosa **influencer y actriz**. La respuesta fue que ella era difícil de convencer. A cambio y sin titubear, Amílcar puso sobre la mesa un millón de pesos en efectivo y el avión para trasladarla desde donde fuera que estuviera. El atractivo ofrecimiento rindió frutos y la cita se concretó unos cuantos días después en el hotel “**Quinta Edén**”, de Villahermosa Tabasco, antes llamado “Quinta Real”.

En ese mismo King Cole Bar, del Hotel St. Regis en la Ciudad de México, Amílcar realizaba una práctica que tenía muy bien ensayada para deslumbrar a sus acompañantes. Tomaba su celular, le marcaba a su contador y lo ponía en altavoz para que en ese instante le respondiera una **pregunta**: “¿cuánta lana tenemos en la caja fuerte”. Las y los testigos narran que el empleado trataba de guardar prudencia en la respuesta y discretamente **contestaba** que “algo”. Pero el jefe insistía: “¿cuánta lana tenemos en la caja fuerte ahorita?”, hasta que le revelaban el monto a manera de **presunción**. “Perfecto, mándale 150 mil pesos a esta persona que está conmigo porque se ha portado muy bien y se los merece”.



Los new rich en el lavishly adorned **King Cole Bar**.

*“El King Cole Bar, lujosamente adornado, se inspira en el **famoso** bar de la ciudad de Nueva York. Grandes ventanales, **techos altos** y grandes puertas de madera crean una sensación de espacio abierto, pero el bar y las zonas para sentarse son cómodamente íntimos”.

Stent:

Manuel Velasco será secretario de Estado, en caso de que triunfe **Claudia Sheinbaum**.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/claudio-ochoa-huerta/el-centro-de-operaciones-de-amilcar/>



Encrucijada

• Los políticos o las políticas no acaban de entender que en medio de su lucha hay un pueblo con muchas carencias y necesidades.

Claudia y Xóchitl buscan llegar a Palacio Nacional, quieren conducir el destino de los mexicanos y devolverle al país la paz y la seguridad perdidas. Es tiempo de mujeres, no cabe duda.

Elas representan dos proyectos de gobierno, dos visiones de país, dos maneras de entender al pueblo de México y, en su lucha electoral, atizan la polarización.

“México va a elegir entre dos caminos: uno donde está Morena y su candidata con millones de pesos para su campaña y otro, donde está la oposición con millones de corazones que defenderán el valor de la vida, la libertad y la prosperidad”, dijo **Xóchitl Gálvez** en Irapuato.

Claudia Sheinbaum, desde el Zócalo de la Ciudad de México, planteó dos caminos: que siga la transformación o que regrese la corrupción.

Ahí está México, en la encrucijada. Y los políticos o las políticas no acaban de entender que en medio de su lucha hay un pueblo con muchas carencias y necesidades, que ya no quiere escuchar las promesas que se hacen cada seis años.

En los días previos al inicio formal de las campañas, diversas organizaciones han planteado las problemáticas que aquejan a las mujeres, poblaciones indígenas, rurales y a la infancia. Buscan ser escuchadas por las candidatas a la Presidencia de la República y por los candidatos a los diversos cargos de elección popular, porque traen propuestas para superar la pobreza, la inseguridad y los rezagos en educación, salud, vivienda y empleo.

Por ejemplo, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza que tiene el respaldo de más de 60 organizaciones de la sociedad civil mexicana y que busca incidir de manera propositiva en cambios sistémicos frente a la desigualdad y la pobreza, envió un documento a **Claudia Sheinbaum**, **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** con cinco propuestas de combate a la pobreza.

En el documento se indica que en México únicamente 12% de la población vive en condiciones de bienestar, que la pobreza afecta a casi 47 millones y dos tercios de la población —casi 85 millones de personas— tienen al menos una carencia social.

Según los datos de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, las raíces de la pobreza no han cambiado, pues la mayoría de las personas que trabajan tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza y los trabajos informales producen carencias por falta de acceso a la salud y a la seguridad social; la exclusión laboral de mujeres y jóvenes reducen los ingresos del hogar y la falta de opciones económicas en zonas indígenas y rurales ocasionan mayor rezago social.

Las organizaciones proponen construir un nuevo acuerdo laboral que permita generar mejores condiciones para todos los trabajadores, así como la garantía de ingreso suficiente que les ayude, por lo menos, a cubrir el costo de dos canastas básicas, equivalente a nueve mil 59.70 pesos mensuales. En México, seis de cada 10 personas carecen de salario suficiente para superar la pobreza.

En nuestro país, 55.1% de las personas ocupadas trabajan en el sector informal. Esto significa que 32.2 millones de personas carecen de acceso a la salud y seguro social, por ejemplo, 83% de las y los trabajadores de limpieza, vigilancia y trabajo doméstico.

Quienes tienen más de 20 años trabajando han estado menos de la tercera parte de su vida laboral en la seguridad social. Por ello, otra de las iniciativas consiste en la creación del sistema de protección social universal.

Una propuesta más es concretar el sistema nacional de cuidados, para hacer frente a la exclusión laboral de las mujeres, debido a que 91% de ellas no están disponibles para trabajar por realizar labores de cuidado y domésticas. Además, dos de cada tres mujeres que trabajan tienen un ingreso laboral por debajo del umbral de pobreza. Las acciones que sugieren son:

Multiplicar escuelas de educación básica de tiempo completo o jornada ampliada; considerar servicios de cuidado para personas con discapacidad, enfermas y personas mayores; estancias infantiles con condiciones adecuadas, seguridad y programas de desarrollo infantil.

Acción Ciudadana también plantea la necesidad de crear políticas de empleabilidad para jóvenes, pues quienes tienen entre 15 y 29 años de edad representan 52% de las personas desocupadas y 48% del desempleo total. Sugie-

En México, seis de cada 10 personas carecen de salario suficiente para superar la pobreza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/03/2024	OPINIÓN

re reformular el programa Jóvenes Construyendo el Futuro para que priorice a quienes tienen rezago educativo, facilite formación y certificación de aprendizajes y vincule egresados con servicios de empleo; así como crear fondos flexibles para emprendimientos.

En el documento invitan a impulsar el fomento a la economía social en beneficio de la población rural e indígena, donde más de 88% presenta al menos una carencia social y la mayoría vive en pobreza.

De la población con trabajo, 81% en Chiapas, 81% en Guerrero y 78% en Oaxaca carecen de salario suficiente. Sólo 3% de la población indígena vive en condiciones de bienestar. "La economía social es la vía productiva frente a la pobreza con triple impacto: ingresos, desarrollo social y cuidado ambiental".

Acción Ciudadana considera que el contexto electoral es el marco oportuno para que, quienes aspiran a conducir al país en los próximos años, incluyan en sus planes de desarrollo y programas de gobierno las medidas necesarias para que México sea un país sin pobreza. Estamos a tiempo.



Bioética y biopolítica

Raymundo Canales de la Fuente

raycanales@gmail.com

Relevo en el INPer

• Me consta que dentro de la institución hoy trabajan mujeres con las características que menciono, que, además pueden demostrar experiencia directiva y capaces de conformar equipos de alto nivel.

Por un lado, resulta una desgracia que el proceso de elección de un nuevo director (o directora) en un instituto nacional de salud ocurra en año electoral. La atención pública que se merece, se verá opacada por la sucesión presidencial que, en este caso para México, es una elección entre dos mujeres, lo cual es motivo de celebración.

El Instituto Nacional de Perinatología es, dentro del universo de los institutos de salud, especial por los temas que aborda y sobre los cuales tiene responsabilidad; trata principalmente temas de salud de las mujeres y de la prevención de su muerte, además de la salud de los recién nacidos.

Por razones históricas y relacionadas con la misoginia estructural de la sociedad mexicana, la dirección de dicho instituto ha estado siempre a cargo de varones que, si bien es cierto muchos han aportado ideas sustantivas para mejorar la salud femenina, también es un hecho incontrovertible que varias administraciones han estado salpicadas por corrupción, incapacidad de algunos funcionarios y misoginia hacia el interior de la institución, lo cual resulta escandaloso en una institución dedicada a la salud femenina como uno de sus pilares.

Hoy, bajo un cambio en el estilo de hacer política del actual gobierno, sin que eso quiera decir que yo esté de acuerdo con el actual, la administración de los institutos, a cargo de la coordinación de los mismos y del secretario de Salud federal,

tienen la oportunidad histórica de cambiar radicalmente para dar un giro hacia algo mucho más sensato que sería el nombramiento de una mujer como directora del mismo.

Al momento, la institución cuenta con mujeres muy capaces con perfiles interesantes y con amplia capacidad para asumir dicha función y me atrevo a decir que con mejores perspectivas para plantear un proyecto progresista. Por supuesto se requiere de alguna mujer que no se encuentre identificada

con alguno de los grupos que, históricamente han pugnado por la dirección, es decir, no me parecería lo mejor buscar entre ginecólogas o pediatras, principalmente, porque bajo la alta especialidad en esos campos, es muy fácil perder la perspectiva de la salud pública de México, que requiere urgentemente tomar acciones que permitan disminuir la mortalidad materna y neonatal, además de investigación y nuevas propuestas en salud reproductiva. También se requiere de una mujer sin compromisos ideológicos o religiosos de ninguna índole porque los temas involucrados requieren valores relacionados con el conocimiento científico como base de las nuevas propuestas.

Me consta que dentro de la institución hoy trabajan mujeres con las características que menciono, que, además pueden demostrar experiencia directiva y capaces de conformar equipos de alto nivel; lo único que falta es que la autoridad sanitaria se ponga la camiseta. Ojalá veamos aquí un progreso.

La institución cuenta con mujeres muy capaces con perfiles interesantes y con amplia capacidad para asumir dicha función.



DESPERTAR EN LA CUARTA REPÚBLICA

Se inician las campañas

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES en nuestro país han cambiado con el paso del tiempo. Durante los 70 años en que el partido hegemónico permaneció en el poder, el propósito de las campañas era permitir al pueblo conocer al candidato, sobre todo al oficial, y que éste identificara a los grupos de interés que establecían la dinámica política de cada entidad. Era un sistema muy parecido al que podía haberse generado en la época virreinal o recién instaurada la Independencia.

DURANTE ESAS CAMPAÑAS, la oposición, sin posibilidades reales de ganar las elecciones, se dedicaba a denunciar la falta de condiciones de equidad en la contienda y las arbitrariedades gubernamentales. Estas organizaciones no contaban con recursos para hacer frente a los abanderados oficiales, ya que estos últimos echaban mano de los recursos del partido y eran apoyados por la maquinaria estatal, que incluía todos los factores reales de poder, desde la Presidencia hasta los gobernadores. Sin ser fiscalizadas, esas campañas eran faraónicas y se realizaban a pie, buscando tener cercanía con la gente y conocer el territorio.

AHORA HAN CAMBIADO radicalmente. Desde 2000, los candidatos dejaron de enfocarse en recorrer el país y apostaron a los medios de comunicación, evidenciando también gastos excesivos. Ahora, gran parte de estos recursos materiales y físicos los utilizan para hacer proselitismo en redes sociales. Sus mensajes requieren de costosas producciones para poder impactar en las nuevas generaciones, que utilizan celulares y computadoras para enterarse de las actividades y propuestas de los candidatos.

AHORA, LAS CAMPAÑAS también son fiscalizadas por mecanismos complejos de las instituciones electorales. El INE revisa los gastos prácticamente en tiempo real para sancionar a los candidatos en caso de que el tope de gastos sea rebasado. Por lo que toca a la Fiscalía Electoral, investiga las aportaciones ilícitas a los abanderados y, de encontrar alguna responsabilidad, pueden ser sancionados hasta con 15 años de prisión.

POCO A POCO fuimos evolucionando hasta permitirnos campañas más movidas y justas, parecidas vagamente a las del mundo civilizado. Ahora existen competidores reales que tienen verdaderas posibilidades de ganar si hacen una buena campaña. La legislación actual y la nueva voluntad política desde el gobierno deberán evitar los abusos del pasado y con esto dar un paso hacia la consolidación democrática en el país.



La esquizofrenia de la derecha

ÁLVARO ARREOLA AYALA*

El clima político de ataques, mentiras y falacias informativas creado e impulsado por los dirigentes de la coalición electoral Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), en connivencia con un grupo de empresarios dueños de medios tradicionales de comunicación, sobre todo la prensa, se presenta antes del inicio formal de las campañas electorales como un acto esquizofrénico, sólo comparable al ambiente político electoral que se vivió y practicaron los dos primeros partidos en la sucesión presidencial de 2006.

La coalición opositora de derecha no quiere entender que hoy, a diferencia de aquella elección de hace 18 años, su fuerza electoral y poderío político es muy relativa en la República. El *Prian* sigue teniendo una influencia en cier-

tas áreas y decisiones de algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Igualmente, presionan constantemente a los integrantes del Tribunal Electoral para beneficiarse de sus decisiones, pero sin mayor éxito. Después de nueve meses de haber iniciado el proceso comicial mexicano, las autoridades electorales no han encontrado mayores ilegalidades que justifiquen su intervención para hacer severas sanciones. Hasta el momento no existe evidencia de que haya intervención ilegal y facciosa del gobierno federal en los comicios, como fue la costumbre en nuestro país hasta 2018.

En el momento anterior al inicio de la verdadera lucha política de 2024 por la presidencia, gubernaturas, congresos y ayuntamientos, lo único que están esperando la mayoría de los mexicanos es la urgente intervención de oficio de la autoridad electoral para contener al *Prian*, sus comunicadores, escri-

“

El proceso electoral que comenzó hace meses está dejando claro que tanto dirigentes del PAN como del PRI siguen pensando que el país es un botín



banos y robots por lo absurdo de su comportamiento grosero, injurioso y vulgar en contra el titular del Ejecutivo federal y la candidata a la Presidencia de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Una campaña negra que, por cierto, sólo enrarece al territorio de la Ciudad de México. En el resto de la República, donde se va a decidir la elección presidencial e integración del Poder Legislativo federal, no hay indicios de un gran impacto como lo testimonian las encuestas que hasta ahora siguen ubicando a Morena y aliados como los claros vencedores de los próximos comicios.

Lo que también es evidente en este proceso inédito es la enorme cantidad de recursos monetarios que los dirigentes de la coalición Fuerza y Corazón por México poseen para seguir creyendo que con campañas negras de mentiras y desinformación se puede obtener éxito electoral. La violenta campaña que se extremó con el reciente y presunto reportaje periodístico del *New York Times*, que sin ninguna prueba pretendió involucrar a Andrés Manuel López Obrador con cárteles del narcotráfico y haber recibido millones de dólares, llegó a su punto culminante: fue un verdadero fiasco político, sin ganancia visible, como era el deseo de la oposición de derecha.

La patética debacle de la coalición conservadora se muestra en su insistencia de pretender forzar y judicializar los próximos comicios. Esta creciente campaña orquestada para negarle al actual

gobierno su derecho a proponer reformas electorales tuvo uno de sus momentos culminantes en el violento y falaz discurso del domingo 18 de febrero que el principal orador dirigió al gobierno federal. La derecha intelectual se presentó absurdamente como la dueña absoluta de los organismos electorales. La estupidez de calificar al Presidente como un tirano es sólo la manifestación intelectual y política por frenar la mínima reforma constitucional en materia electoral. Es la declaración de quien ha estado acostumbrado a aplaudir las viejas prácticas políticas oficiales de negociar todo con las cúpulas partidarias y empresariales por encima de los legisladores.

El proceso electoral que comenzó hace meses está dejando claro que tanto dirigentes del PAN como del PRI siguen pensando que el país es un botín. Desde 1989 quedó claro que su alianza política no permitiría a nadie más involucrarse en el diseño de las instituciones de nuestra democracia. Impunes durante décadas para cometer todo tipo de tropelías electorales utilizando los recursos públicos, saben que el verdadero enemigo común que tienen en su empeño de seguir haciendo prevalecer una serie de intereses espurios sobre los derechos de los mexicanos es el pueblo que, desde el pasado 1º de marzo, se moviliza políticamente para defender lo logrado en los últimos cinco años.

** Sociólogo e historiador. Investigador titular del IIS-UNAM*



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Pregúntenle a Don Mole si puedo...

Al dar comienzo formal el periodo electoral y las campañas, el presidente de la República se metió de lleno (una vez más) mediante el aparente recurso de confirmar su respeto a las leyes y la petición de ayuda a su parroquia mañanera, para recibir de ellos advertencia y claridad cuando la conversación se salga de los lineamientos establecidos por las normas electorales.

No insulta el presidente de esa manera la inteligencia ajena, más bien insulta la propia, porque no es comprensible para un hombre de tales alcances políticos, la necesidad de recibir de parte de Lord Molécula —o cualquiera otro de sus paniaguados y paniaguadas matutinos—, advertencias para comprender los vetos electorales.

El asunto de las restricciones, como sabemos no va con su temperamento, pues siempre ha vivido o en el filo o al margen del dicho en códigos y reglamentos. Cumplir con la ley, como todos sabemos, no es una de sus actitudes favoritas. Un hombre cuyo credo personal es la autoridad moral por encima del canon, difícilmente puede —unos cuantos

días después— confirmarse como respetuoso de la norma.

Lo más sencillo sería suprimir las conferencias durante el periodo electoral. No es tanto. Pero eso es imposible.

A fin de cuentas, las mañaneras no son —ni han sido— reuniones informativas. Toda la vida han servido para apuntalar políticas de gobierno, desviar la atención, capturar el espacio de análisis público y —en una palabra— gobernar a través de la palabra. Nada más.

En agosto del 2021, él mismo así lo explicó:

“...Hay algo que es muy importante, hay millones de comunicadores en las redes sociales, si no fuese por eso y por la mañanera y por la inteligencia innata de nuestro pueblo, ya nos hubiesen destruido, no hubiésemos resistido porque es día y noche en contra”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el manejo informativo en medios de comunicación”.

A cambio esto se ofrece:

“...Vamos a informar y llevar a cabo este diálogo circular, entre todas y todos ayudamos. Les pido cooperación, para que si hay un tema que no debemos de



tocar. Nosotros mismos nos autolimitamos. Si les parece, ya ustedes me dicen si puedo o no puedo, pero ayúdenme para que no se dé ningún motivo, pero además que no violemos la normatividad...”

El reconocimiento de las capacidades preventivas e interpretativas de la ley y el riesgo de pasar sobre ella en las conferencias, con ampulosidad llamadas diálogos circulares (¡Ay!, no “memes”, puros tuits), es otra tomadura de pelo. Una más.

Si el presidente en verdad quisiera salirse del escenario en tiempos electorales, habría comenzado a hacerlo desde mucho tiempo atrás, porque esgto nno comenzó el primero de marzo, como dice el INE. Ahora ya es demasiado tarde para disimular una conducta arraigada, crónica.

Por una parte, quiere conducir el proceso con el agua para su molino a través del ataque al bloque conservador y todo el repertorio de los últimos años, y por la otra ser el Lazarillo de su candidata a quien le sirve de bordón, guía y “coach”. La lleva paso a paso sin disimulo alguno. Ha llegado incluso a decir: me va a suceder alguien que piensa como yo. Mejor que yo, lo cual como elogio resulta

El asunto de las restricciones, como sabemos no va con su temperamento, pues siempre ha vivido o en el filo o al margen de los reglamentos

sumamente relativo.

Pero hoy les pide a los asiduos la luz de sus menguadas linternas y sus foquitos de veinte vatios.

—Oiga, Don Mole (apócope cariñosa de Moléculo, si usamos el lenguaje inclusivo) ¿y si hablo de las bondades del Tren Maya y le pido a la candidata a un viajecito por Motul y lo pongo en la pantalla del diálogo circular será violatorio de las leyes electorales.

—No en su caso, señor presidente, usted tiene fuerza moral; no fuerza de contagio violador.

—Gracias, Don Mole... ahí pásese a ver a Chuchito para ver lo suyito...

Ese diálogo resulta tan absurdo como para ser posible ●



OPINIÓN

Violencia política y electoral

Javier Santiago Castillo /*

@jsc_santiago



La violencia político-electoral es una expresión particular de la violencia política como fenómeno general y tiene características particulares, que se van transformando según el contexto histórico, político y social del país. Como hemos comentado en los dos artículos anteriores en un régimen político autoritario como el mexicano la violencia político-electoral se ejerció en contra de movimientos, que, desde la perspectiva del poder, representarán un riesgo de cambio sistémico.

En los últimos veinticinco años el fenómeno de la violencia político-electoral se ha transformado por una articulación más íntima entre las élites política y empresarial con la delincuencia organizada. Bajo el régimen autoritario tres tentáculos mantenían bajo control al narcotráfico, pues lo administraban: la Dirección Federal de Seguridad, la Policía Judicial Federal y el Ejército. Obvio que se vieron beneficiados sectores de la élite política y paulatinamente algunos sectores empresariales, al inicio por la derrama económica y posteriormente por la asociación, sobre todo para el lavado de dinero.

Hoy, abundan los trabajos periodísticos y las investigaciones académicas sobre la delincuencia organizada y, en particular sobre la violencia político-electoral,

que nos permiten afirmar que el incremento de la violencia criminal y su impacto en el ámbito electoral tiene una relación con la alternancia en el poder en los tres niveles de gobierno, porque han representado la ruptura de redes de protección construidas a lo largo de décadas de complicidades, aunado con el crecimiento del poder económico y capacidad de fuego de la delincuencia organizada. Por otra parte, habría que agregar la globalización del mercado de las drogas y la utilización por parte de la CIA de este comercio ilegal para financiar actividades anticomunistas, cuya historia integral está pendiente de escribirse.

Guillermo Trejo y Sandra Ley (Votos, Drogas y Violencia) han realizado una acuciosa investigación para desentrañar la lógica de la violencia a partir de la década de los años noventa del siglo pasado. Analizan el tránsito de la paz relativa entre las diferentes organizaciones criminales, todavía no alcanzaban el estatus de delincuencia organizada, bajo los gobiernos priístas y el estallido descontrolado de la violencia bajo los gobiernos de la alternancia. El primer conflicto armado entre cárteles se desató en 1989 en Tijuana, después de la pérdida de la gubernatura por el PRI ante el triunfo del PAN.

En los años noventa las muertes en los enfrentamientos alcanzaron un máximo anual de 350. En 2005 superaron los mil homicidios, cifra para clasificar un conflicto como guerra civil. Con la declaración de guerra contra los cárteles, declarada por el presidente Felipe Calderón, la cifra de homicidios creció en el sexenio 2006-2012 a 120 mil, el doble que en el

sexenio de Vicente Fox.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto se reportaron 156 mil 437 asesinatos, 34 mil 824 más que en la administración de Felipe Calderón. Los estados con mayor número de asesinados fueron el Edomex, Guerrero, Chihuahua, Jalisco y Guanajuato. En lo que va del actual sexenio el número de muertes llega a 171 mil. Las entidades con el mayor número de crímenes son Guanajuato, Edomex, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

Este es el telón de fondo en el cual se da la violencia político-electoral. El investigador Guillermo Lizama realiza un recuento entre 2006 y 2017 de 82 alcaldes en funciones asesinados y dos desaparecidos, más 43 familiares de ellos y 5 alcaldes suplentes; exalcaldes fueron 68. El de candidatos a alcaldes que perdieron la vida a lo largo de este periodo fue 5, el primer homicidio se dio en 2011. Un dato que resalta es que durante el periodo tres estados se encuentran en los primeros lugares: Guerrero, Michoacán y Chihuahua. Los cuales siguen apareciendo en la actualidad entre los cinco estados más violentos.

Según la organización Data Cívica, se han documentado más de 1,600 casos de agresiones, amenazas y asesinatos de actores políticos desde 2018, se trata de "aquella violencia que tiene como objetivo influir, determinar o impedir la participación política de una persona o grupo, o bien castigar o premiar dicha participación"

Por otra parte, entre 2018 y 2022, la Armed Conflict Location & Event Data Project contabilizó alrededor de mil suce-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	03/03/2024	OPINIÓN

sos de violencia dirigidos contra funcionarios locales en México. De acuerdo con el reporte de la organización no gubernamental -dedicada a la recopilación, el análisis y el mapeo de crisis y conflictos-, los ataques directos representan alrededor de 62 por ciento del total, también se registraron agresiones durante manifestaciones, en el 15 por ciento de los casos; además de turbas violentas, desapariciones forzadas y saqueos.

Para el proceso electoral de 2018, de los 115 homicidios cometidos (99 hombres y 16 mujeres), cuarenta de ellos fueron efectuados en el año 2017, mientras que, para 2018, se realizaron setenta y cinco homicidios. Los fallecidos por partido fueron: PRI 38, PRD 17, PAN 15, MORENA 12, PT 7, MC 6, PANAL 4, Verde 4, independientes 9, PES 2, PH 1.

De acuerdo con la Base de Datos de Noria-MXAC sobre violencia política electoral 2021, desde septiembre de 2020, cuando inició el periodo electoral hasta el 6 de junio, día de la elección se registraron 258 incidentes de violencia en contra de personajes políticos. El 55% fueron atentados (142 casos), es decir, amenazas, balaceas o ataques a políticos que no concluyeron en el homicidio de la persona atacada, mientras que 39.1% de las incidencias

fueron asesinatos (101 casos). Es importante considerar que 58% de las víctimas de incidentes de violencia son precandidatos, aspirantes o candidatos a uno de los puestos de elección popular.

Las elecciones de 2024 se perfilan con un alto número de incidentes violentos. En total, de mediados de 2023 a febrero de 2024, sumarían 19 candidatos, precandidatos y exandidatos asesinados en el país, que se han registrado en 13 de las 32 entidades federativas, con Guerrero a la cabeza, principalmente en los municipios.

La organización Laboratorio Electoral registró "33 casos de personas asesinadas, directamente relacionadas con el proceso electoral, es decir: aspirantes, precandidaturas, candidaturas, encuestadores, colaboradores de partidos, funcionario públicos y familiares". Además, se documentaron al menos 41 casos de violencia política no electoral cometida por funcionarios en activo o antiguos aspirantes. De las 33 víctimas mortales registradas, 28 (84.8%) fueron hombres y cinco (15.2%) mujeres. Sin embargo, de las víctimas de otros tipos de violencia electoral (atentados o amenazas), las mujeres representan 47.05% de los casos y los hombres 52.94 por ciento.

Los homicidios por violencia electoral

se han registrado en 13 de las 32 entidades federativas. Guerrero (con ocho casos) es la entidad con mayor incidencia, seguido de Veracruz (cinco) y Michoacán (cinco). Por su parte, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Morelos y Zacatecas reportaron menos registros de víctimas mortales por violencia electoral (uno por entidad). Al concluir este artículo los asesinados eran 36.

DE la información se desprende que de 2011 a 2018 la eliminación física de políticos era la excepción, pero a partir del último año incrementó como un método de control, sobre todo de los gobiernos municipales. Los asesinatos de los familiares del senador Ricardo Monreal en Zacatecas y de los candidatos a la presidencia municipal de Maravatío son el inicio de un cambio de estrategia de la delincuencia organizada. Ahora pretende definir a los candidatos, así sea por medio del asesinato, para evitar riesgos que afecten sus intereses.

La delincuencia organizada es un problema transnacional y complejo, que se ha enfrentado con acciones parciales y sin una estrategia global que busque neutralizar sus expresiones más dañinas a la sociedad. Los datos, con toda crudeza, contradicen el discurso presidencial, pretender ocultar la realidad en la persistente retórica de "todo está bien" no permite atender el problema. En definitiva, la política de seguridad del actual gobierno es una herencia negativa y es un reto para el que llegará •

*/*Profesor UAM-I,
www.javiersantiagocastillo.com*



OPINIÓN

Agua, la crisis que viene

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



Más pronto de lo imaginado la población del Valle de México enfrentará una crisis por falta del vital líquido. Sabemos por informaciones de expertos en el tema, que el Cutzamala, principal proveedor de agua a la capital, se encuentra ya a menos del 38% de su capacidad.

También se sabe que las siete presas que surten al Valle de México podrían quedarse sin agua antes de que termine mayo. Una de ellas, ubicada en Valle de Bravo, no se puede quedar en cero ya que su función es potabilizar el líquido para que se reciba libre de impurezas y contaminantes, lo que será imposible si sigue bajando de forma importante su nivel.

Lo peor de todo es que la autoridad pa-

rece no darse cuenta de la magnitud del problema. Con una situación de menor gravedad que la nuestra, la ciudad española de Barcelona con tan sólo 6 millones de habitantes, se declaró en emergencia hace unos días, y en contraste, aquí la autoridad tiende a minimizar el problema por razones políticas.

Lo razonable sería declarar cuanto antes la emergencia como zona de desastre en el Valle de México para que empiecen a operar las acciones contempladas en la ley, en un caso de tal gravedad. Aún cuando el gobierno de la 4T desapareció el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), ya debería estar analizando el problema y viendo de donde sacar los recursos que el FONDEN tenía, para tratar de resolver el problema, ya que se requerirán sumas millonarias para hacer frente a la escasez.

Revitalizar los pozos, repararlos, perforar otros, hacer campañas para cuidar el agua y dar el adecuado mantenimiento a las redes hidráulicas, ya que sabemos que cerca del 40% del agua que llega a nuestra gran ciudad, se pierde por fugas, lo que constituye otro aspecto que urge atender. La captación de agua de lluvia es un importante tema que no se ha atendido con la construcción de represas y cisternas es-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	03/03/2024	OPINIÓN

tratégicamente ubicadas para aprovechar parte del gran caudal del agua de lluvias que se recibe en la temporada que debe iniciar en el mes de junio.

La atención adecuada de la crisis que se avecina conlleva la necesidad de contar con los recursos necesarios. Tan sólo rehabilitar un pozo, tiene un costo aproximado de 15 millones de pesos y son muchos los que tendrán que revitalizarse.

En pocas palabras el gobierno de la 4T ha sido omiso y el jefe de gobierno Martí Batres está en el limbo, sin considerar la magnitud del problema que se avecina. Es importante aclarar que no se trata de un asunto que tenga que ver con lo electoral, es una cuestión de subsistencia ante lo cual debe tenerse en cuenta lo que se establece en la Ley de Protección Civil, independientemente de posiciones políticas.

Por ello antes de que se llegue a un desastre generalizado, CONAGUA y la Secretaría de Gobernación deben adelantarse con soluciones inteligentes a fin de no poner en riesgo a la población por la carencia del agua necesaria para la vida de los ciudadanos.

Mucha gente todavía no se pone a considerar lo terrible de las consecuencias para la vida de la ciudad por la falta del agua

necesaria en una metrópoli tan poblada cuya área conurbada rebasa ya los 20 millones de habitantes.

Las zonas que de por sí desde hace tiempo padecen severa escasez de agua como Iztapalapa y muchas otras colonias populares, están acostumbradas a recibir agua sólo unas cuantas horas al día, pero esta situación que se agudizará a mediados de año en esas zonas, se puede generalizar en toda la ciudad si nuestras autoridades no actúan con sentido de urgencia, en lugar de estar sólo pensando como ganar las próximas elecciones del mes de junio.

Martí Batres salió a decir la semana pasada que no hay ninguna crisis y que la ciudad cuenta con diversas fuentes de abastecimiento, su declaración suena a simple demagogia en contraste con lo que se ha observado por quienes sí entienden del tema híbrido.

La escasez de agua no es sólo de México. En muchas partes del mundo se empieza a presentar y por ello no se puede ignorar. Las soluciones a nivel global tendrán sin duda una máxima prioridad para la humanidad entera •

fermx99@hotmail.com



Sacapuntas

BÁRCENA DICE "NO" A ECUADOR



ALICIA BÁRCENA

› Como adelantamos en este espacio, escaló el conflicto por el refugio que dio la embajada de México en Quito al exvicepresidente de Ecuador, **Jorge Glas**, buscado por el delito de peculado. Ante el emplazamiento del gobierno de **Daniel Noboa** para que se permita a su policía entrar a la sede diplomática, la canciller mexicana, **Alicia Bárcena**, respondió con un rotundo "no se puede". Incluso aseguro que todavía analizan otorgarle el asilo político.



LUISA MARÍA ALCALDE

IMPONDRÁN VISA A PERUANOS

› Hablando de relaciones internacionales, resulta que, próximamente, el gobierno de México impondrá visa a los peruanos. El proyecto de la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Luisa María Alcalde**, indica que la medida responde al aumento de visitantes de ese país que son rechazados aquí en los puntos migratorios.



SALOMÓN CHERTORIVSKI

LOS MOTIVOS DE CHERTORIVSKI

› Nos dicen que la campaña del candidato emecista a jefe de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, no contempla un mega mitin como los de la morenista **Clara Brugada** o el aliancista **Santiago Taiboada**. Dicen en su equipo que su campaña será a ras de calle, pero otros aseguran que se debe a que no llenaría ni un estadio llanero.



MÓNICA SOTO

PREVEN PROCESO ULTRA
JUDICALIZADO

› Nos cuentan que en el TEPJF, encabezado por **Mónica Soto**, dan por sentido que éste será el proceso electoral más judicializado de la historia, sobre todo por el número de cargos en disputa. Sin embargo, los magistrados se dicen preparados y aseguran que aplicarán la justicia a secas, aunque los quejos no buscan eso, sino tener la razón y llevar agua a su molino.

GUADALUPE
TADDEIINE BUSCA
ANTECEDENTES DE
ASPIRANTES

› Es un hecho que el Instituto Nacional Electoral cancelará el registro de candidatos con antecedentes de violencia sexual y familiar. A partir de ayer, el organismo electoral, presidido por **Guadalupe Taddei**, empezó a enviar solicitudes a las autoridades federales y estatales para que le informen si algún aspirante ha sido sentenciado por alguno de esos delitos.

MALOS
MODOSJULIO
PATÁN

@juliopatan09



Bienvenidos a Dinaztlán

● Como es frecuente, hace unos días al Doctor Patán, luego de una brevísima pausa de desilusión, de desencanto con la Cuarta Transformación de la Vida Pública, lo inundó nuevamente la esperanza. La desilusión nació de aquello que a su doctor le es más importante, es decir, su profesión: del sistema de salud pública. El Segundo Presidente Más Popular del Mundo (SPMPDM) había prometido, luego de algunas posposiciones, que en marzo tendríamos el Mejor del Mundo. El famoso sistema nivel Dinamarca, pues. Cuando digo “algunas posposiciones” no exagero. Dinamarca se iba a dejar venir en 2021, según nos prometió el SPMPDM en enero de 2019; según nos prometió en marzo del mismo 19, en 2022; luego, en enero de 2020, corrigió y dijo que la fecha era diciembre de ese año; en 2022 tuvo que decir que iba a ser en 2023, y lo dijo dos veces. La última vez, sin embargo, me pareció que sí era la buena: marzo de 2024 quedaría inscrito con fuego en las páginas de la historia patria como el día de la victoria. En esas estaba, lo confieso, cuando, en las semanas previas a la fecha gloriosa empezamos a ver, otra vez, pacientes tirados en los pasillos de las clínicas, plafones caídos, inundaciones pese a la sequía que golpea a nuestra patria, reclamos de los padres de niños con cáncer y apagones en el quirófano pese a que la mano patriótica del licenciado Bartlett guía a la CFE. Vaya, que la cosa no parecía estarse poniendo muy escandinava que digamos y la desesperanza empezó a adueñarse de mí. Hasta que se confirmaron las peores sospechas: el 1 de marzo, las cosas seguían igual que estaban. Una Dinamarca post apocalíptica, en el mejor de los casos. Otra confesión: me sentí tentado a hacer como en esa estrofa del himno danés que dice: “Huyan, gritaban, ¡Huya todo el que huir pueda!”



¿Cómo regresó la esperanza al Doctor? Con la imagen de Claudia Scheinbaum en el lanzamiento de su campaña. El SPMPDM, ya deberíamos saberlo, siempre tiene un Plan B. Cuando los conservadores apenas van, él ya está de regreso. El Plan B es otro sexenio. Firme, autónoma, revolucionaria, la compañera Claudia nos va a convertir en la versión mesoamericana del norte de Europa. Ya lo prometió. Lo veo venir: clínicas impolutas en las que los yerberos y los chamanes convivirán con la homeopatía, el vaporrú, la Ivermectina, las vacunas cubanas y las tecnologías más de punta, desarrolladas por la camarada Álvarez-Buylla. Más que en Dinamarca vamos a estar en algo así como Wakanda, en versión maya-mexica. ¿Y los conservadores? Derrotados de nuevo. “Izó la bandera roja y venció al enemigo batalla tras batalla”, para citar de nuevo el himno danés. Bienvenidos a Dinaztlán.



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

El sol azteca argumenta que servidores de la nación amenazan a beneficiarios con quitarles programas sociales si no votan por el partido oficial

NO A LOS CELULARES EN MAMPARAS DEL INE



orena no quiere que se apruebe en el Instituto Nacional Electoral (INE) una propuesta para evitar el uso de celulares dentro de las mamparas en las elecciones del próximo 2 de junio.

Solo se aprobó analizar la propuesta realizada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para evitar presiones a cambio del voto, pero *tras bambalinas* el partido guinda no quiere que se meta a la agenda.

El sol azteca argumenta que servidores de la nación amenazan a beneficiarios con quitarles programas sociales si no votan por el partido oficial y piden foto como prueba.

El promotor directo es Guadalupe Acosta Naranjo, representante del Frente Amplio por México ante el INE, y sostiene que, en su calidad de garante de las elecciones, debe cuidar el proceso.



¿Por qué Morena no quiere? ¿A caso está pidiendo foto del voto para mantener los programas sociales?

...

Ya son cerca de 20 aspirantes a cargos de elección popular que solicitan protección al INE para poder llevar a cabo su campaña electoral, pues han recibido algún tipo de mensajes o amenazas para intimidarlos y buscar que renuncien a sus aspiraciones.

**El promotor
directo es
Guadalupe
Acosta Naranjo**

Por seguridad, sus nombres se mantienen en secreto, pero la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, ya hace la revisión para valorar cada uno de los casos.

...

La imposición de nuevos requisitos de visa a mexicanos para entrar a Canadá tiene tintes electorales.

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, le está *haciendo el juego* al presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

El canadiense tiene baja popularidad y está recurriendo a la estrategia de Donald Trump y del propio Biden para subir sus bonos.

Las mediciones sobre cómo le iría al partido de Trudeau en el proceso del próximo año andan muy mal porque no alcanzaría buenos números en el parlamento.

La solicitud de visa es una estrategia para incrementar la popularidad.

...

UPPERCUT: Jesús Sesma Suárez, dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Ciudad de México, y el senador de Morena con licencia Pedro Haces protagonizaron un conflicto en el arranque de campaña de la candidata presidencial de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo.

Dijo Sesma que lo denunciaría penalmente porque lo amenazó de muerte al reclamarle que por su culpa su hijo no se quedó como candidato de la coalición a la alcaldía de Tlalpan. "Fue una cuestión de palabras", intervino Sheinbaum para minimizar la presunta amenaza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	03/03/2024	OPINIÒN



RED COMPARTIDA

✕ @laprensaoem
✉ redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024

Red Compartida | La paz electoral

Parece que no quería, pero finalmente se animaron los miembros de la curia mexicana y entonces la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), que preside Rogelio Cabrera López y cuyo el secretario general es Ramón Castro, convocaron a todos los candidatos presidenciales para el próximo 11 de marzo a firmar un acuerdo en favor de La Paz en el país. La invitación se les hizo llegar a los tres candidatos y hasta ahora el único que respondió de manera rápida fue Xóchitl Gálvez, de la alianza opositora del PAN-PRD-PRI; según nos cuentan nuestras fuentes otro que al parecer ya habría respondido positivamente es Jorge Álvarez Maynes de Movimiento Ciudadano, pero quien no quiere soltar prenda es Claudia Sheinbaum a quien le urgía sacarse la foto a como diera lugar con el Papa Francisco en el vaticano. Por cierto, ya nos contaron que la visita de la candidata del oficialismo se logró por una enorme operación en donde tuvo que intervenir Mauricio Sulaimán como líder de la Fundación Scholas.

El actual alcalde de Gustavo A. Madero, en el norte de la CDMX, Francisco Chíguil vive en el peor de los mundos. Le cuento, resulta que tuvo que renunciar al puesto de alcalde para irse a la campaña, al menos eso dijo en las oficinas, porque nadie le echó un lazo cuando estaba buscando desesperadamente una diputación federal, su salida del gobierno local fue interpretada como la graciosa huida después de seis años de desastrosa administración y no quiere problemas, el asunto es que en ninguno de los equipos de las candidatas presidencial y de jefa de gobierno saben algo de él y con Janecarlo Lozano no tiene el menor contacto, de hecho, Chíguil es su adversario desde que Lozano era uno de los consentidos de Víctor Hugo Lobo y ahora que están distanciados pues se llevan muy mal. Lobo terminó como diputado plurinominal por el Estado de México, peluseado por Morena, y sin posibilidades de asumir liderazgos reales dentro de la campaña de Clara Brugada en donde no quieren a ninguno de los tres, en serio, se fueron del PRD y ahora parece que tendrán que entregar la demarcación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	03/03/2024	OPINIÒN

Tabasco no es un edén. Luego de que se terminó la reunión de Claudia Sheinbaum en la que presentó a su equipo de campaña, el chipaneco Manuel Velasco, líder del PVEM, y Adán Augusto López, se comunicaron con Javier May, candidato de Morena a la gubernatura de Tabasco para reiterarle su apoyo y que sepa que tiene toda la confianza para seguir adelante y es que el candidato anda nerviosos por varias cosas, de entrada, tiene al enemigo en casa en la persona de Daniel Casasús que tiene el apoyo y el trabajo político de Andy López Beltrán, así es, May estará permanentemente amenazado por las fuerzas fácticas del lopezaobradorismo 2.0 que por lo pronto mantiene a Casasús como candidato a presidente municipal de Centro, Tabasco; y listo para tomar la estafeta en caso de ser necesario.

Por cierto, ¿Rosalinda López Hernández ya dejó la oficina de administradora general de la Auditoría Fiscal Federal del SAT para poder ser candidata al senado? nos dicen que la hermana de Adán Augusto López primero no quiso entrar al proceso interno de Morena para elegir candidato en Tabasco y ahora va de la mano del empresario de medios y ex político del PRI, Oscar Cantón Zetina por las senadurías de mayoría relativa ¿Para qué va al senado? Pos se llevó, dicen, copias de los expedientes de grandes deudores y contribuyentes, dicen los malos de la torre del caballito

PD: Gibrán Ramírez, fundador de Morena, ex secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y ex funcionario de la 4T, se peleó con todos en el partido y terminó en Movimiento Ciudadano con sus tenis Skechers, no Nike como los originales fosfo fosfo, naranjas. Dice que la candidata Sheinbaum no está bien de salud y ya lleva dos visitas de urgencia al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ¿Será?

**MARITZA L. FÉLIX**

ANÁLISIS / DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024

Cruzando líneas / La indigna decisión del Presidente

No es ningún secreto que la mitad de mi vida me la gasto en aeropuertos, hoteles y hospitales. Puros lugares con conexiones a Internet sin seguridad, públicas y vulnerables. Aprendí, hace un par de años, a vivir con un delirio de persecución cibernética. Fue a la mala. El fabricante de mi celular me informó que tenía un software no autorizado instalado en mis dispositivos: el teléfono y la computadora portátil. Por eso ya no me conecto a nada que no sea una fuente de electricidad sin puente a la red.

Me volví una juiciosa de las conexiones: VPN, seguridad de dos pasos, candados de contraseñas y todas las suscripciones de protección digital que los más versados me recomendaron. Ahora no me puedo dar el lujo de tener mala memoria, porque si olvido una clave de acceso pago las de Caín para recuperar mis cuentas con tanta defensa y prevención. Lo prefiero así. Mi salud mental y cibernética lo requieren. Sin embargo, hay un motivo mayor: los otros.

En mi carrera he realizado entrevistas complicadas de las que no hablo a la ligera. Citas en lugares clasificados, con personajes controvertidos, que hablan de complicadas situaciones sociales, sin dar su nombre ni su rostro, cuya información sirve de contexto y nunca de frase textual. Sitios a los que entro sola, sin celular ni nada que sea rastreable. Tengo documentos y detalles personales de entrevistados que se han jugado la vida o la siguen poniendo en un hilo y aun así confían en mí. No puedo arriesgarme a que ellos pierdan algo o todo por un descuido mío; mucho menos cuando se trata de niños.

Por eso es tan peligroso que se haya hecho público el teléfono de una periodista sin su consentimiento. No es solo su seguridad digital, sino su integridad física y la de aquellos que confiaron en su pluma. Para algunos es una nimiedad, que consiga otro número y ya, piensan, pero es mucho más complicado que eso.



Más de 128 periodistas han sido asesinados en México desde 2006, de acuerdo con el Comité para la Protección para Periodistas. ¿Vale más una dignidad presidencial que una vida humana? Por menos se han lanzado amenazas y acosos; por más poco han asesinado a reporteros en un afán de irónicamente matar una historia que sangra al publicarse.

También es preocupante la reacción del mandatario al desvelar los datos personales que están protegidos por la ley. "Lo volvería a hacer", sentenció AMLO. Después despotricó contra YouTube por bajar La Mañanera en la que dio a conocer el número telefónico de la periodista, a pesar de que su acción es violencia digital. Esta es otra afrenta directa al periodismo y a quienes lo ejercen, a pesar de todo, en un país en el que saben que no pueden confiar en nadie, mucho menos en las autoridades. Para otros hay abrazos... ¿y para mis colegas?

Maritza L. Félix es una periodista, productora y escritora independiente galardonada con múltiples premios por sus trabajos de investigación periodística. Es la fundadora de Conecta Arizona, la productora del podcast Cruzando Líneas y la coproductora y copresentadora de Comadres al Aire. Es becaria Senior programa JSK Community Impact de Stanford, The Carter Center, EWA, Fi2W, Listening Post Collective, Poynter y el programa de liderazgo e innovación en periodismo de CUNY, entre otros

Twitter: @MaritzaLFelix

Facebook, Threads e Instagram: @MaritzaFelixJournalist

Correo: maritza@conectaarizona.coms.

**NAPOLEÓN FILLAT**[x @napoleonefillat](#)[□ napoleonef@hotmail.com](mailto:napoleonef@hotmail.com)

ANÁLISIS / DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024

Ya no solo siente lo duro...

El exministro Arturo Zaldívar, desde que en la mañana del veintiuno de febrero el presidente dejó entrever, en opinión de algunos comentaristas, que intervino “respetuosamente” en decisiones del Poder Judicial cuando don Arturo lo presidía, hecho que provocó la suspicacia de quienes vieron en su incorporación al movimiento que abanderara la Cuarta Transformación como un acto de alta traición a los principios de objetividad, profesionalismo, imparcialidad e independencia con que deben conducirse los juzgadores en las sociedades civilizadas pues su investidura los convierte en sujetos obligados a cumplir con un compromiso social vital ya que sus acciones afectan a la colectividad entera.

Por su parte, el expresidente de la Suprema Corte de la Nación de inmediato rechazó haber presionado a jueces y/o magistrados para resolver en determinado sentido los casos de interés para el ejecutivo federal y que en la cercanía con su titular siempre hubo respeto a la autonomía judicial. Para sus acusadores, el argumento esgrimido pierde credibilidad ante la declaración de primer mandatario que desató la polémica pues como suele suceder en estos casos, ya salió al paso la declaración de una magistrada que afirmó haber sufrido en 2019, presiones por parte del entonces ministro presidente, lo que aviva la hoguera que “diligentemente” preparan sus críticos extremos para Zaldívar.

En este momento, desconocemos las intenciones reales del presidente al sacar a colación el comentario sobre la circunstancia que tiene tan ocupado al mundillo político mexicano, lo cierto es que echó sobre la espalda del exministro de la corte una pesada loza de la que difícilmente saldrá bien librado y que prácticamente lo anula como aliado útil de la cuatro T, no obstante, el júbilo de los muchos simpatizantes del movimiento cuando se incorporó al equipo de campaña de la doctora Claudia Sheinbaum.



Sin duda, el asunto está acaparando los reflectores en los medios de comunicación masiva, incluidas las benditas redes sociales y, según el bando al que pertenecen, se están dando vuelo con comentarios en contra pero también, en defensa del exministro presidente de la corte suprema y en estos momentos su impacto social solo podría equipararse el causado por la manifestación "en defensa por la democracia" verificada el dieciocho de febrero en el zócalo capitalino y en muchas ciudades del interior de la república.

A juzgar por los videos y fotografías de la concentración en nuestro centro histórico, conservadoramente estimo la presencia de algunos cientos de miles de personas, los organizadores soltaron la cifra de setecientos mil y la contraparte unos noventa mil, ante tal diferencia no faltó el ocurrente que aseveró con ironía que los contó el hoy jefe de gobierno capitalino, desde luego haciendo mofa de los doce mil asistentes que calculó en la denominada marcha en defensa del INE, cuando sus organizadores estimaron la presencia de alrededor de quinientos mil.

En vísperas del inicio oficial de las campañas electorales, que desde hace un rato invaden ilegalmente nuestro tiempo, junto a los temas anteriores, opacan otros asuntos considerados por la ciudadanía más importantes y urgentes de atender. Cada día los homicidios se acercan más a la clase política y amenazan con estrangular a la sociedad entera, por lo que es justo clamar:

Y de la violencia...quién se ocupa

napoleonef@hotmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

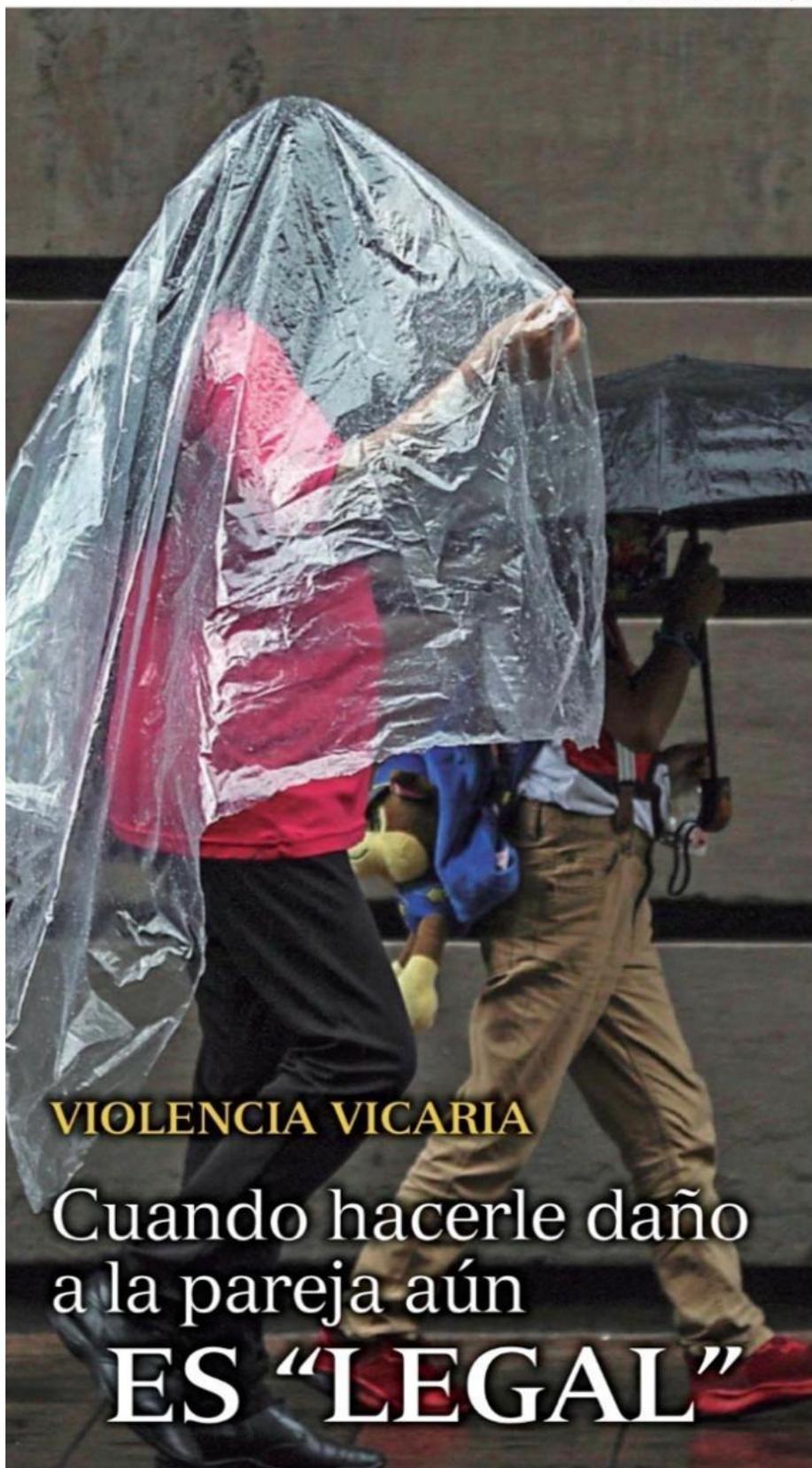
REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Foto: Montserrat López



VIOLENCIA VICARIA

Quando hacerle daño
a la pareja aún
ES “LEGAL”

DIANA LASTIRI

En cuestión de dos años más de la mitad del país ha reconocido la violencia vicaria como un tipo de agresión contra mujeres y sus hijos sancionándola en el ámbito civil y penal.

Aunque en 24 estados se castiga este tipo de agresión, las mujeres viven con miedo, se enfrentan a la violencia institucional en tribunales y fiscalías mientras, al mismo tiempo, muchas de ellas cargan consigo el duelo de no poder ver a sus hijos que les fueron arrebatados en plena batalla legal contra sus exparejas.

Activista y víctima de violencia vicaria, Gabriela Pablos recuerda en entrevista para **Proceso** que, cuando se inició en 2022 el proceso de impulsar una ley que sancione este tipo de agresiones, las mujeres ni siquiera sabían cómo llamar a esa conducta de sus parejas.

“Las mamás no teníamos idea de qué es esto, decíamos: ‘¡Por Dios! ¿Cómo es que te arrancan a tus hijos?, ¿cómo estás siendo criminalizada? De pronto tu vida se vuelve judicializada’; hay abogados, fami-



[Viene de la
página anterior](#)

No obstante que en 24 estados del país ya se castiga la violencia vicaria, aún existen entidades como Jalisco, Chiapas, Veracruz y Durango en las cuales las legislaturas locales se resisten a armonizar la ley estatal con la federal; además, las víctimas de este tipo de agresión se enfrentan a ministerios públicos y jueces que, lejos de protegerlas, las revictimizan. **Proceso** presenta tres historias de violencia vicaria en las cuales los exesposos han podido usar a sus hijos como armas para lastimar a sus madres.

liares, gente cómplice, participe de un acto tan cruel como es separarte de tus hijos, criminalizarte, decirte que eres una mala madre, una mala mujer, levantarle carpetas falsas (ante la autoridad) y todo el atropello por parte de los jueces, los Ministerios Públicos, la indiferencia, que nos tiren de locas (...) No sabíamos que tenía un nombre ni que se llamaba violencia vicaria.

"Yo siempre digo que la Ley Vicaria la parimos todas con nuestro dolor, con nuestro sufrimiento, diciendo que no puede ser que hacernos tanto daño sea legal", agrega.

Pablos asegura que durante la pandemia por covid-19 las agresiones contra las mujeres se incrementaron porque, al igual que el sistema de salud, los sistemas judiciales locales se paralizaron mientras las mujeres permanecían encerradas con sus agresores.

A su vez, explica, este encierro ayudó a que las víctimas se enteraran vía redes sociales que había otras mamás viviendo situaciones similares, lo que dio origen a la lucha para que la Ley Vicaria fuera realidad en México.

"Fueron momentos donde colapsaron los juzgados porque estaban cerrados y no había otra cosa que hacer, porque esto les dio un mayor factor de impunidad (a los agresores) y muchos señores abusaron de esta cuestión y fue así que nosotras nos encontramos".

El 25 de noviembre de 2021, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, víctimas de violencia vicaria salieron a marchar y a partir de ese primer encuentro presencial comenzaron los trabajos de una iniciativa de ley que se presentó en el Poder Legislativo.

La iniciativa se replicó en diferentes estados mediante los colectivos contra la violencia vicaria, hasta que el 31 de marzo de 2022 Zacatecas se convirtió en el primer estado en tipificarla.

Desde el 17 de enero último el Congreso de la Unión publicó la reforma con la que la Ley Vicaria fue agregada a escala federal en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Código Civil Federal y en el Código Penal Federal, en las que se establecieron los elementos base para identificar este tipo de agresión, maneras de atenderla y prevenir la revictimización de las madres.

La reforma, ahora vigente, implicó la sanción de cinco a ocho años de prisión para quien ejerza este tipo de violencia y recomendó a los Congresos locales homologar sus leyes para tipificar el delito, establecerlo como causa de pérdida de la patria potestad, de restricción de visitas e impedimento para tener la guarda y custodia de los hijos.

En 11 estados del país está clasificada la violencia vicaria como un delito que se sanciona en el ámbito penal.

Chiapas, Jalisco, Tabasco, Veracruz, Durango, Chihuahua y Coahuila son los estados que permanecen en "foco rojo" para las colectivas que han impulsado reformas en todo el país para castigar esta conducta. Lo anterior, debido a que en sus Congresos hay iniciativas presentadas para incluir la Ley Vicaria en sus códigos estatales, pero los legisladores no las han debatido ni existe fecha fija para que lo hagan.

"Hay lugares donde definitivamente el machismo no está permitiendo que pasen, una de ellas y uno de nuestros focos rojos en el país es, sin duda, Jalisco, donde las mujeres están viviendo situaciones horribles. Es terrible vivir la violencia vicaria y es terrible vivir violencia vicaria en Jalisco, definitivamente.



[Viene de la
página anterior](#)

“Chiapas es otro de los estados que están costando mucho trabajo (para que se hagan adecuaciones legales); en Veracruz y Durango hay casos muy brutales donde las mamás están pidiendo auxilio a gritos, y pues están siendo ignoradas por las autoridades machistas y misóginas”, refiere Pablos.

Un ejemplo de violencia vicaria denunciada en Chiapas –uno de los estados clasificado como foco rojo– es el del senador de Movimiento Ciudadano Noé Castañón, quien en abril de 2022 fue acusado por su exesposa, Mayte López, de violencia doméstica y de utilizar sus influencias en el estado para separarla de sus tres hijos.

En su momento Castañón, actual vicepresidente del Senado, rechazó las acusaciones y afirmó que utiliza la ley y se defiende ante los tribunales.

Complicidad de autoridades

La violencia vicaria o “violencia a través de interpósita persona” es definida por la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley Mujeres) como “cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato, o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio”.

Es decir, que no se limita a que los esposos o concubinos sean los agresores, sino también a personas con las que la mujer tuvo una relación de noviazgo o íntima.

Puede ejecutarse mediante amenazas con causar daño a los hijos; amenazar con ocultarlos, retenerlos, sustraerlos o ejecutar estas acciones; utilizar a los hijos para obtener información sobre sus madres; promover, incitar o fomentar que estos sean violentos físicamente con sus madres; ejercer violencia psicológica para que la figura materna y el vínculo materno filial quede afectado; iniciar litigios contra las madres acusándolas de hechos falsos o inexistentes para acreditar que no están aptas para cuidar a los hijos o mantener la patria potestad de los mismos; y condicionar el pago de pensiones alimenticias.

Para Gabriela Pablos, este tipo de violencia es muy cruel, explica que los agresores no son padres

de familia ordinarios, sino que son personas que antes de la separación generaron violencia familiar, abusaron emocionalmente de sus parejas, física, sexual y patrimonialmente.

“Sabemos que hay buenos padres, estamos hablando de los señores que prefieren judicializar nuestra vida, demandarnos, denunciarnos, antes que pagar el kínder de sus hijos, antes que pagar el doctor de sus hijos; hablamos de esos señores que prefieren meternos a la cárcel, corretearnos y perseguirnos y seguir abusando y hacer de nuestra vida una tortura y un martirio, que prefieren arrancarnos a nuestros hijos e implantarles otra figura materna”, detalla.

La Ley Vicaria también recomienda a los juzgadores evitar que las víctimas reciban atención por parte de las mismas personas que atienden a los agresores; también les pide evitar mediaciones o convenios entre la víctima y su agresor, convivencias entre ambos o suspender visitas.

Pablos enfatiza que la violencia vicaria no puede existir sin la violencia institucional, pues denuncia que las mismas autoridades suelen acusar a las mujeres de causar las situaciones que viven o de ser cómplices de sus agresores.

De víctima a activista

Gabriela Pablos ha sufrido la violencia vicaria de parte de los padres de sus dos hijos, un mexicano y un francés, quienes incluso comparten abogados y la han acusado de diversas conductas al grado de que actualmente mantienen 70 procesos abiertos en su contra.

Pese a que ella vive en la Ciudad de México y el origen del conflicto con su exesposo se ventiló en juzgados de la capital del país, un juez de Sinaloa le quitó la custodia de su hijo mayor en un juicio en el que se le denunció por consumo de drogas.

“Me enteré del asunto porque llegaron en un cateo 30 granaderos a quererse llevar a mi hijo; por fortuna yo no estaba en mi casa, pedí un amparo, pero me tuve que esconder durante meses en los que mis exparejas iniciaron una campaña de difamación en mi contra en redes sociales solicitándole a la exfiscal Ernestina Godoy que me atrape diciendo que estoy muy loca”, relata.

Pese al amparo que tenía, su exesposo la acusó en Sinaloa de sustracción de menor y, en una audiencia realizada en la Ciudad de México, fue detenida y trasladada al penal de Mazatlán, donde permaneció 10 días privada de su libertad.



[Viene de la página anterior](#)

Contra el terrorismo machista

Foto: MCrisanta Espinosa Aguilar @Cuartoscuro



“Es sumamente fácil que estos señores puedan generar atropellos de una violencia brutal que, para una mujer, de verdad es imposible recuperarse, saber que te están persiguiendo, que te están criminalizando para arrancarte a tu hijito, esto te destruye emocionalmente, es como un terrorismo machista”, afirmó.

Como consecuencia, el padre de su segundo hijo se quedó al cuidado del menor, quien entonces contaba con siete meses de edad; a todas las audiencias acudía acompañado de una representante consular de Francia.

Hoy, hace cuatro años de que Pablos fue detenida y trasladada a Mazatlán, y aunque su hijo mayor vive con ella, teme que en cualquier momento se lo quiten porque permaneció escondida con él cuando su exesposo la denunció; al más pequeño volvió a verlo apenas hace dos años y sólo puede convivir con él una hora a la semana en el Centro de Convivencias Supervisadas del Poder Judicial local.

En octubre último acudió a la Organización de las Naciones Unidas a exponer su caso, e ingresó también una denuncia contra el Estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

El uso de los hijos para dañar

Para Josephine Hall Marín, víctima y activista, el principal problema de la Ley Vicaria es acreditar que una persona ha sido víctima de este tipo de agresión, pues en estos casos, dice, los agresores utilizan las mismas leyes para ponerlas contra las madres de sus hijos y a éstos, comúnmente menores de edad, para agredirlas constantemente.



[Viene de la página anterior](#)

"Aunque esté regulado, la realidad es que probarlo es superdifícil porque los hombres, sobre todo los que están en posición de poder o que tienen medios económicos, se agarran de la ley para poderse quedar con los hijos", comenta en entrevista.

Para ella, la presunción de inocencia en las diferentes denuncias y demandas que su exesposo ha presentado en su contra opera bajo la premisa de que existe la posibilidad de que sí sea responsable de lo que se le acusa y no al revés, como establece la ley.

Desde que estaba embarazada, el padre de su hija la presionaba para que la niña fuera bautizada en el judaísmo y constantemente la amenazaba de que, con sus contactos en la comunidad judía y con sus recursos económicos, le quitaría a la niña.

"Cuando mi hija nació empezó a empeorar (el matrimonio) porque constantemente me amenazaba con quitármela. Ella es mi única hija y entras en histeria cuando te dicen que te van a quitar a tu bebé que acaba de nacer", cuenta.

Diez meses después Josephine pidió el divorcio y la custodia de su bebé; pese a que no recibía la respuesta del juzgado se fue de su casa y fue aconsejada de acudir al Ministerio Público a levantar un acta informativa para evitar ser acusada de sustracción de menor.

En la Fiscalía de la CDMX indicó que tenía temor de que su exesposo le quitara a su bebé y ahí fue informada de que ella era víctima de violencia psicológica y que podía denunciar al padre de su hija.

La Fiscalía expidió un Código Águila para evitar que el padre de su hija se acerque.

Sin embargo, su exmarido demandó la custodia de la bebé bajo el argumento de que ella la puso en peligro, debido a que una vez se subió con ella a un caballo, pues Josephine solía montar en el Estado Mayor Presidencial.

"Con un video de cuatro minutos el juez, sin darme derecho de audiencia, en cuestión de una semana ordenó el uso de la fuerza pública, llegaron a mi departamento a quitarme a mi bebé de 10 meses, él llegó con personas de seguridad privada armadas, policías y un séquito de gente, yo no sabía lo que estaba pasando porque las notificaciones de esa demanda fueron fraudulentas, y nunca me enteré", relató.

Lo anterior, pese a que en el operativo informó del Código Águila que tenía en su favor.

Tres semanas después recuperó a su hija, pero ese fue el inicio de seis años de pleitos en los que su exmarido la amenazó de muerte y ha utilizado videos íntimos o de las cámaras internas de seguridad de su casa para presentar en juzgados una compilación de sus "peores momentos como mamá".

"Su exesposa me habló, me dijo 'ten cuidado porque este hombre, cuando estábamos de luna de miel, me aventó, me pegué en la cabeza y en lugar de llevarme al hospital me dejó en la tina del cuarto con una contusión, cuando me desperté todavía me dijo 'no me vuelvas a provocar que yo haga esto', entonces yo lo dejé, me tuve que ir y no volver'; o sea, en la luna de miel ella desapareció y no lo volvió a ver, yo no sabía esa historia hasta que ella se puso en contacto conmigo y me dijo que tuviera cuidado 'este güey sí te mata', yo estaba asustadísima", explica a **Proceso**.

Josephine denuncia que durante los primeros años de litigio el juez Décimo Tercero de lo Familiar en la Ciudad de México jamás fue empático con ella ni aplicó la perspectiva de género.

Por ello decidió huir. Su exesposo la buscó en ciudades de Michoacán, Sonora, Quintana Roo y Guerrero hasta que llegó a Guadalajara, Jalisco, donde pasó la pandemia y logró que un tribunal Colegiado le concediera la custodia de su hija, con lo que recuperó un poco de tranquilidad.

"Él se acercó a mí, me dijo que ya quería terminar con esto, que hagamos un convenio en el que yo me tenía que obligar a regresar a vivir a la Ciudad de México y él se haría cargo de los gastos de la niña, porque antes no había pagado nada. Entonces, yo estaba denunciada de sustracción de menor, a mi mamá la denunció, a todo el mundo amenazaba, denunció a mi abogado también así que yo accedí a pesar de que el convenio estaba horrible y regresé a Ciudad de México", recuerda.

Su exesposo dejó de pagar la renta del lugar donde vivía con su hija y, debido a que el convenio que firmó establece que sólo puede vivir en las colonias que el padre de su niña autorizara, no pudo mudarse y fue lanzada.



[Viene de la
página anterior](#)

El pasado 26 de febrero la SCJN determinó que sólo las mujeres pueden ser víctimas de violencia vicaria. Según el máximo tribunal, las leyes establecen otros mecanismos de protección dirigidos a los niños y los hombres víctimas de otros tipos de violencia familiar.

Por ello intentó regresarse a Guadalajara y, una vez que lo consiguió, estaba obligada a hacer videollamadas con su exesposo para que este pudiera conversar continuamente con su hija y así evitar una acusación más.

"En esas llamadas él le decía a mi hija que yo era una mentirosa, que me vine a Guadalajara porque quería estar con mi novio, etcétera. Un día en diciembre me dijo que su mamá estaba muy enferma de cáncer y que dejara que la niña estuviera con su abuelita, se la presté un par de horas que él utilizó para llevarla al Ministerio Público a presentar una denuncia en mi contra por violencia psicológica y posible abuso sexual; al día siguiente me volvió a decir que su mamá seguía enferma, pero la llevó para que le hicieran preguntas, fue un 19 de diciembre, y ya no me la devolvió", detalla.

En la entrevista, la niña no indicó que su mamá o el novio de ella le realizaran tocamientos, pero su exesposo consiguió que le dieran cuidados a la menor de edad y durante 30 días Josephine no vio a su hija y no pudo comunicarse con ella, pues su padre no se lo permitió. Cuando al fin pudo hablar con la pequeña, la actitud de la menor cambió con su madre.

"Mi niña me dijo: 'No quiero hablar contigo porque me llevaste a Guadalajara; yo quiero vivir en México, quiero ir a mi escuela en México', todo lo que él decía, lo que él insistía, todo lo que él tenía en la cabeza lo estaba repitiendo ella como loro, pero enojada, desde entonces hablo con ella y aunque a veces no me contesta el teléfono le marco todos los días a la misma hora, pero cada día la siento más lejos y más enojada", lamenta.

"En todo este proceso yo fui con la comunidad judía a explicar lo que estaba pa-

sando, ellos me dijeron que yo no soy su responsabilidad por no ser judía, pero que me iban a ayudar porque lo que él me estaba haciendo no se hace, que está mal y eso no va con sus valores; hablaron con él y en la medida de lo posible trataron de ayudarme".

Actualmente Josephine lleva 52 días sin ver a su hija. "Tengo miedo de perderla emocional y mentalmente, que logre separarnos y no sea algo físico nada más, sino que ella ya no me quiera (...) Ella tiene seis años y ya la puso en mi contra".

El juez que llevaba su caso ya se jubiló, la nueva titular del juzgado parece mostrar mayor empatía y equilibrio en su caso; mientras tanto, Josephine se las arregla para sobrevivir económicamente pues el conflicto absorbe la mayor parte de su tiempo y energía. 📍

Sustracción de hijos. Violencia psicológica

Foto: Martín Zetina @Cuartoscuro





Cefereso Once Hermosillo, Sonora
Foto: Saúl López / Cuartoscuro.com



Perpetúa la 4T los cuestionados **CONTRATOS CARCELARIOS** con el sector privado

No obstante que comprometen recursos del Presupuesto de Egresos año tras año y son el tipo de contratos que rechaza la Secretaría de Hacienda, el gobierno mantiene vigentes estos acuerdos sin revisar su impacto, que no concuerda con las ganancias de los inversionistas y la pobre gestión de los Ceferesos para la reinserción social. Así, la administración de ocho penales ha sido blindada durante los próximos 10 años, sin que se augure una mejora en la readaptación de los internos.



[Viene de la
página anterior](#)

CLAUDIA VILLEGAS

Apuntalados por la participación de Carlos Slim, de la familia Vázquez Raña, del Grupo ICA y de la gigantesca gestora de fondos de inversión BlackRock –con participación en el Tren Maya–, los contratos con el sector privado para la administración de ocho penales se encuentran blindados durante la próxima década sin que, hasta ahora, el gobierno lopezobradorista termine con la participación privada en las cárceles en el país, que ya alcanza más de 40% de las prisiones federales y que se inició durante la gestión de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Con el descuento que López Obrador negoció con los empresarios que administran contratos de servicios y propiedades inmobiliarias para los penales, entre 2021 y el año 2032, el monto pagado será de 235 mil 123 millones de pesos y no de 276 mil 619 millones, un ahorro de 15%, con una reducción de 41 mil 496 millones de pesos.

En tan sólo nueve años se pagaron 85 mil 398 millones de pesos. En 2020 el gobierno de López Obrador reportó un pago de 22 mil 776 millones de pesos a los centros penitenciarios privados, de los cuales 67.7% correspondió al pago de los contratos que otorgó el gobierno de Felipe Calderón.

Pero los contratos para estas cárceles federales siguen vigentes pese a que representan el tipo de compromisos transexenales que ha rechazado la Secretaría de Hacienda.

Las Asociaciones Público Privadas (APP) y los Pidi-regas comprometen los recursos del Presupuesto de Egresos año tras año, aseguró el pasado 26 de octubre el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O.

Control inadecuado

Durante una conferencia en la UNAM, Ramírez de la O aseguró que estas figuras someten a un control inadecuado los recursos públicos y que el gobierno debe contratar empresas para realizar obras, no otorgarles derechos que pueden trascender varios sexenios.

En efecto, las constructoras beneficiadas por estos contratos que se adjudicaron de manera directa lograron que el gobierno de Calderón firmara contratos transexenales por más de dos décadas para la edificación, operación, conservación, mantenimiento de la infraestructura carcelaria, alimentación, lavandería, laboratorio médico y servicios de tecnología. “Un gran hotel de lujo”, así describió López Obrador los servicios que ofrecen las empresas que participaron en esta incursión de actores privados en el sistema carcelario.

Aún más, el negocio de las cárceles ya experimenta una segunda ronda de inversionistas, son los nuevos beneficiarios autorizados por la Cuarta Transformación, luego de que ICA vendió su participación al fondo Mexico Infrastructure Partners (MIP), el mismo grupo de inversionistas que participó en la compra de las plantas de Iberdrola por más de seis mil millones de dólares con el apoyo de la SHCP.

Contratos carcelarios. Compromisos transexenales

Foto: Arturo Pérez Alfonso / Cuartoscuro.com



[Continúa en la
siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

A diferencia de lo que sucedió con el gobierno de Felipe Calderón, caracterizado por la opacidad y discrecionalidad en estos contratos, en el de Andrés Manuel López Obrador la Secretaría de Hacienda ha tenido que hacer pública la partida presupuestaria para el pago de los contratos por la construcción de penales y los servicios en los Ceferesos que operan en los estados de Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Durango, Chiapas, Morelos y Coahuila, debido a que las empresas beneficiadas cotizan en Bolsa.

MIP exhibe a sus inversionistas la autorización presupuestaria como parte de los documentos que respaldan sus prospectos de colocación y la garantía de fuente de pago de los contratos que le han servido para realizar nuevas emisiones de deuda.

“Lo que se pagaba por los reclusorios era una especie de Pidiregas (Proyecto de Inversión Diferido en el Gasto Público), ellos tenían contratos multianuales con el pago de una cantidad relacionada con la calidad del servicio que se le prestaba al gobierno, que eran instalaciones y que nada tenía que ver con el número de presos, sino con el servicio que se tenía que proveer”, explicó un agente financiero que participó en la compra de algunos de estos contratos y que asesoró en la emisión de deuda para recuperar de manera acelerada la inversión, una vez que el gobierno de la Cuarta Transformación decidió mantenerlos con ajustes de al menos 15% en los ingresos de estos negocios.

La administradora de proyectos de infraestructura, MIP, emitió además deuda para financiar el traslado de los contratos que se adjudicaron de manera directa a ICA. Sin embargo, en esta segunda vuelta de los contratos para la administración privada de Ceferesos, MIP sí presentó a los inversionistas del mercado de valores la partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde se garantizan los recursos para el pago de los servicios. Se trata de la asignación presupuestal 004 bajo el registro “Administración del Sistema Penitenciario”.

Recuperación de recursos

Con ello, la constructora ICA, que enfrentaba una precaria situación financiera y un concurso mercantil, recuperó recursos y se concentró en los contratos para la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. Ahora MIP, vía sus fondos de inversión, administra los contratos que originalmente se otorgaron a las empresas subsidiarias de ICA, Pápagos Servicios de Infraestructura y Sarre Infraestructura y Servicios, SA de CV.





[Viene de la página anterior](#)

Sin registros contables

Para empezar, el pasivo inicial por 199 mil millones de pesos que se autorizaron en 2010 para los ocho Cefe-resos, y se formalizaron en los CPS para construirlos, nunca contó con registros contables en la estructura del OADPRS; nunca se reconoció como un pasivo ni a corto o largo plazo y, por lo tanto, tampoco se dejaron por sentado los montos pendientes de pago con los inversionistas proveedores de la construcción de los penales, así como de los servicios para las personas privadas de su libertad, de acuerdo con una auditoría realizada por la ASF.

Además se estableció que se actualizarían año con año, lo que representaba un incremento anualizado. En 2019 la administración de Andrés Manuel López Obrador ya contaba con esa información.

La Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda, que en 2010 estaba bajo la responsabilidad de Carlos Montaña Fernández, otorgó la autorización presupuestal por 199 mil 476.6 millones de pesos, en línea con los artículos 50 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 147 de su reglamento, de acuerdo con el reporte de la ASF.

En MIP confirmaron que ahora ellos son los dueños de los contratos de los penales en Hermosillo y Guanajuato, adjudicados originalmente a ICA, y que el descuento que pidió el gobierno de López Obrador se negoció en los mejores términos, y que la administración de las cárceles sigue ofreciendo buenos rendimientos a los inversionistas.

En varias empresas favorecidas por estos contratos, dijo la fuente financiera, también se emitieron bonos para financiar la construcción y la operación de las cárceles, cuyos ingresos están garantizados por el gobierno federal. Pese a contar con elementos para impugnarlos, según consta en las investigaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el gobierno federal mantiene vigentes estos contratos sin corregir el impacto de los incentivos ligados a la rentabilidad de los inversionistas privados y no a la gestión de actividades vinculadas con la reinserción social, lo que ha generado la violación de los derechos humanos de los reclusos, así como de sus familias.

Un reporte de la ASF demostró que dichos Contratos Plurianuales de Prestación de Servicios (CPS), a cargo del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), fueron avalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el gobierno de Felipe Calderón y la gestión de Ernesto Cordero sin contar con toda la información técnica que demostrara que eran una operación rentable para el gobierno federal.



AMLO y Carlos Slim. Contratos blindados

Foto: Benjamín Flores



[Viene de la página anterior](#)

En la Secretaría de Seguridad Pública, durante la gestión de Genaro García Luna, el encargado de cabildear el proyecto ante la dependencia hacendaria fue el entonces Oficial Mayor, Sergio Montaña Fernández, quien logró que el monto autorizado por la SHCP tuviera un sobrecosto de 41 mil 26 millones de pesos, 31% más que la solicitud inicial.

Los funcionarios con los mismos apellidos fueron clave en la consolidación de este negocio para varios de los empresarios más cercanos al gobierno del presidente López Obrador. **Proceso** consultó a exfuncionarios hacendarios durante el gobierno de Calderón sobre la

posibilidad de un parentesco entre los dos funcionarios clave –ambos egresados del ITAM– en la estructura de estos contratos para los Ceferesos. “No son hermanos”, dijo la fuente consultada.

Una revisión de la Dirección General de Auditoría Financiera Federal “A” de la SHCP emitió el oficio DGAFFA/IOIC/OO8/2019, en el que solicitó la intervención del Órgano Interno de Control del OADPRS. La ASF, ya durante el gobierno de la Cuarta Transformación, tuvo acceso a información que confirma que los CPS para operar Ceferesos se realizó en cada proyecto con un sobrecosto de 27.2%, respecto de los presupuestos presentados de manera original.

Proceso consultó a un alto exfuncionario calderonista que participó en la Secretaría de Hacienda sobre estas negociaciones previas a la entrega de los contratos. Estos contratos, dijo el exfuncionario en entrevista, no pasaron por el escritorio de Ernesto Cordero porque se negociaron directamente en la Secretaría de Seguridad Pública. El documento de la ASF y los oficios que dan cuenta de las irregularidades refutan esta afirmación que también incluye las APP para construir hospitales, la otra fuente de conflicto con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La consultoría británica McBains Cooper fue la encargada, vía Michael Thirkettle, de asesorar a Genaro García Luna y a Sergio Montaña Fernández en el proyecto de viabilidad económica, en el que afirmaron que en 2010 el país se enfrentaba a un peligroso déficit de espacios en los centros penitenciarios.

Aunque no se informó abiertamente del involucramiento de McBains Cooper en este proyecto, en una entrevista

con un medio británico que se puede consultar en redes sociales, Thirkettle confirmó su involucramiento con la dependencia que encabezaba García Luna. Después, en 2014, en un boletín de McBains Cooper informó que había contratado como director general para México a Sergio Montaña Fernández. Una puerta giratoria después de que McBains asesoró el negocio de ocho Ceferesos.

Montaña recibió un mensaje de este medio para solicitarle una entrevista, pero decidió no responder. Montaña Fernández fue uno de los 16 funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública a quienes un juez protegió al asegurar que los delitos en perjuicio del Erario habían prescrito.

Sin programas de reinserción

El proyecto inicial diseñado por McBains Cooper incluía 12 nuevos centros y no sólo ocho. Además, se buscó que la figura para concretar este negocio fuera una asociación pública privada (APP), en donde la firma británica aseguraba tener una gran experiencia.

Al final se optó por un CPS para lograr ingresos incrementales sumando más servicios. La Secretaría de Seguridad Pública también argumentó que el gobierno de Estados Unidos, mediante el Plan Mérida, estaría atenta a la transición del sistema penitenciario del país apuntalada por estos contratos privados.

El problema ha sido que en estos ocho Ceferesos se adolece de programas de reinserción. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana (PSSPC) 2020-2024 se reconoció que en los Ceferesos “existe la carencia de reinserción social, debido a que se presentan deficiencias en la atención a la salud, falta de personal médico, la atención en las adicciones de las personas privadas de su libertad, además de la falta de profesionalización del personal penitenciario y deficiencias en la comunicación y vinculación de estas personas con sus familiares”. 



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Sistema Eléctrico Nacional: reflexiones sobre su naturaleza y finalidad constitucional

Hace algunas semanas la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un tema de sobrado interés: la constitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de 9 de marzo de 2021 (el caso es el amparo en revisión 164/2023), que introdujo cambios sensibles en la forma en que opera el Sistema Eléctrico Nacional, es decir, en la compleja infraestructura a través de la cual se suministra energía a lo largo y ancho del país.

El actual texto de las normas en materia energética de la Ley Fundamental deriva de la reforma del 20 de diciembre de 2013, cuya exposición de motivos hizo hincapié en el hecho de que el modelo de la industria eléctrica, hasta ese momento existente, era ineficiente, debido a que implicaba altos costos de producción, no respondía a los retos que representa el incremento en la demanda ni, principalmente, a los compromisos ambientales adquiridos por México a escala internacional.

Así, el Constituyente Permanente incorporó un nuevo modelo que, con la finalidad de alcanzar esas metas, permite al Estado mantener su preponderancia en el sector, pero, al mismo tiempo, introduce la participación de actores privados sólo en ciertos aspectos de la cadena de producción y reparto de energía eléctrica; con el mismo fin incluyó el concepto de sustentabilidad, estableciendo la obligación de procurar la protección y el cuidado del medio ambiente mediante el uso preferente de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes.

En efecto, la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional se encomendó al Estado, mientras que la cadena de energía, integrada por los pasos de: 1) gene-

ración, 2) transmisión, 3) distribución y 4) suministro se dividió de modo tal que la transmisión y distribución de la electricidad deben desarrollarse necesariamente por el gobierno, en tanto que la generación y el suministro se abrieron a un régimen de competencia y libre concurrencia, es decir, los particulares pueden participar en ellos, desde luego, garantizando las mejores condiciones en precio, eficiencia y sustentabilidad.

Conviene acotar que la planificación del Sistema Eléctrico Nacional implica la concreción de la política energética en todo el país, sin soslayar el dominio público sobre las actividades de transmisión y distribución, lo cual se materializa vía el control de las Redes Nacional de Transmisión y Generales de Distribución, que son los canales que se usan para transportar la energía y llevarla al público en general.

De ahí que no hay duda de que el diseño privilegia la participación del Estado justamente para que el mercado pueda funcionar de manera adecuada, considerando que la planeación del sistema y la operación de las indicadas redes –que quedan a su cargo– constituyen la columna fundamental del sector y el insumo indispensable para lograr el abastecimiento de energía eléctrica a toda la población; en contraste, la generación y suministro aceptan la participación de la iniciativa privada, con el ánimo integral de permitir la inversión y el uso de modernas tecnologías que, bajo la rectoría de la autoridad de la materia, en un entorno competitivo, coadyuven al progreso del país.

Estas etapas de generación y comercialización de la electricidad no están reservadas de manera exclusiva a los particulares, sino que las empresas productivas subsidiarias y las filiales –de la Comisión Federal de Electri-



Viene de la
página anterior

cidad (CFE)– pueden y deben participar en ellas, siempre en igualdad de oportunidades que las demás que participen en el mercado. Esto es, esas empresas del Estado, a las que la Constitución les llama productivas, podrán acceder a los contratos que les permitan prestar aquellos servicios cuando, a través de los métodos de asignación, sean calificadas como las que presentan la mejor propuesta en rendimiento, costos y de protección al ambiente, pues, al final, son los gobernados quienes deben recibir la luz en términos óptimos para mejorar y mantener su calidad de vida.

Bajo este escenario, conforme al texto original de la Ley de la Industria Eléctrica, para realizar el “despacho económico de electricidad”, los representantes de las centrales eléctricas registrarán sus costos y capacidad de suministro ante el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que establecerá el orden en que la electricidad de esas centrales será transferida y distribuida por las redes. Ese despacho se determina por la mejor oferta, es decir, bajo el método de subastas se toma primero la totalidad de la energía de la central eléctrica con menores costos y mayor eficiencia y sustentabilidad, después la de la central con las siguientes mejores condiciones y así sucesivamente hasta tener la electricidad suficiente para cubrir la demanda estimada por el propio organismo.

Esta dinámica de elección, del orden constitucional, incentivaría a las centrales eléctricas, incluidas la CFE –como generadora y suministradora–, a ser más eficientes, con el objeto de despachar primero su electricidad y, de esa forma, generar mayor rentabilidad y progreso.

Sin embargo, mediante la reforma de 2021 la ley dio paso a un “despacho por entrega física”, que aseguró en primer orden la asignación de las redes y la entrega prioritaria de la energía a las empresas del Estado frente a otros participantes de la industria eléctrica, lo que basta para inferir que, en oposición frontal a lo que dispone la Carta Magna, se otorgó una ventaja sin que se atendiera a la calidad, precio y sustentabilidad, es decir, sin considerar si los mexicanos recibían el servicio de la manera más barata, más eficiente y más respetuosa al medio ambiente; situación ésta que llevó a la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país a declararla inconstitucional, obviamente.

La constitución federal no desconoce que el Estado es el responsable del adecuado funcionamiento del mercado eléctrico nacional y, por ello, que a él corresponde enfrentar cualquier emergencia que amenace el acceso de la sociedad a la energía; no obstante, al efecto, el propio texto fundamental le ordena que regule el sistema, no que lo explote de manera única bajo pretexto de una soberanía malentendida.

Al contrario, las verdaderas ventajas para la comunidad derivan de permitir la efectiva competencia de los agentes (privados y públicos), pues la rivalidad comercial se da entre quienes se obligan a esforzarse para hacer ofertas más atractivas y lograr que la población tenga acceso a una energía de buena calidad, a precios razonables y en condiciones ambientales favorables, lo que, además, contribuye al desarrollo nacional.

Hoy, la inconsistencia de la reforma legal de 2021 con la Carta Magna vigente queda evidenciada de modo absoluto, si se considera que la recién presentada iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo federal en la materia –iniciativa del Ejecutivo. Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado, publicada en la Gaceta Parlamentaria del lunes 5 de febrero de 2024, Anexo 14–, coincidentemente, recoge todos los lineamientos que contenía la legislación invalidada por la Suprema Corte. En otras palabras, es claro y queda acreditado que el pretendido cambio al esquema energético siempre tuvo que ser constitucional y no legal, como se intentó.

Por lo pronto, la CFE debe apreciar y valerse del modelo actual impuesto por el poder reformador como una oportunidad para lograr una verdadera mejora en la vida de los ciudadanos, aprovechando básicamente las ventajas de ser el operador exclusivo del sistema vía la transmisión y la distribución, a efecto de conseguir la modernización de sus esquemas e infraestructura que usan recursos no renovables y, por consiguiente, la efectiva competitividad de ese órgano, con la fuerza que le da la propia Constitución, en la generación de energía barata, limpia y confiable. Por eso se le denomina empresa productiva del Estado.

Concluyo convencido de que la siempre eficaz CFE, aun bajo el actual diseño, tiene las herramientas necesarias para lograrlo e, incluso, para impedir o inhibir la formación de un mercado hostil que rebase o desconozca la voluntad popular plasmada en la ley fundamental. Esto, sin desconocer, desde luego, que pueden sobrevenir cambios a ese diseño que, sustentados en una visión distinta, también logren los objetivos esenciales de la materia energética, los cuales, de ser incorporados a la Carta Magna, constituirán el parámetro con base en el cual el legislador deberá emitir la normatividad secundaria y, por ello, al tenor de los que el máximo tribunal del país, en su caso, deberá ejercer el control de su regularidad constitucional. 🗣️



E N C O R T O

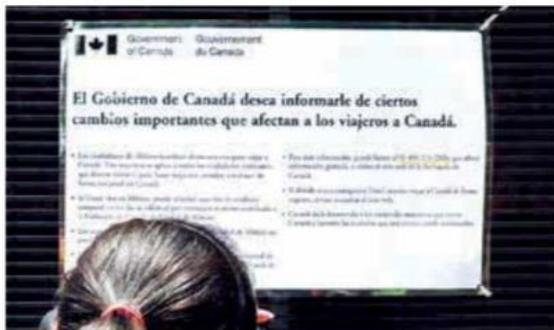
NACIONALES



Foto: Cuartavara

Niveles críticos

Las dos presas del sistema Cutzamala que se encuentran en el Estado de México son las que tienen los niveles más críticos de sequía y están por debajo de la tercera parte de su capacidad de almacenamiento. De acuerdo con el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas del Organismo Cuenca Valle de México, la presa Valle de Bravo registra 30.4% de llenado y la presa Villa Victoria tiene 31.2 por ciento.



Requisitos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que a partir del 29 de febrero Canadá incrementará los requisitos de viaje para los mexicanos. Por ello las solicitudes de autorización electrónicas (ETA, por sus siglas en inglés) deberán ir acompañadas de la existencia de una visa estadounidense vigente o una visa canadiense de los últimos diez años.

Banco

La Casa de Semillas Toxinachcal, ubicada en la alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, abrió un banco que aloja dos mil 233 muestras de cultivos nativos como estrategia para enfrentar el cambio climático. La directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Columba López, inauguró el espacio que conserva ocho razas de maíz y diez variantes de frijol.

LEGISLATIVAS

Enseñanza transparente

A invitación de la Universidad de Guanajuato la diputada morenista **Maribel Galván Jiménez**, presidenta de la Comisión de Parlamento Abierto del Congreso de Zacatecas, impartió la clase magistral *Parlamento abierto y democracia*. En ella hizo énfasis en la importancia de la transparencia y el uso estratégico de las tecnologías de la información para generar nuevas dinámicas de participación ciudadana en el análisis de los temas legislativos más importantes en ese Congreso.



Facebook Maribel Galván

Becas especiales

A unos días de haberse conmemorado el Día del Ejército la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas esté facultado para otorgar becas especiales para los hijos con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, ya sea transitoria o permanente, del personal militar. En este sentido, la diputada morenista Juanita Guerra indicó que con esta propuesta se mantiene el compromiso con la educación y el respaldo a la gran labor de las Fuerzas Armadas.



Comunicación Especial Legislativa

No cae del cielo

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, diputado morenista **Rubén Muñoz**, presentó un estudio muy completo que identifica los desafíos en materia hídrica y propone soluciones. Además, comentó que, si bien la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal comenzará su proceso de análisis en

marzo, en la comisión que preside se abrirá la discusión y el diálogo para proponer adicionalmente y mejorarla. En la reunión se comentó que "el agua no cae del cielo": hay que producirla, generarla, tratarla e invertir en soluciones para gestionar las crisis actuales y las que vendrán.



VOTOS DE AGUINALDO

**JAQUE MATE**

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

En tiempos de elecciones los políticos siempre buscan cómo obtener votos. Lo que ocurra después los tiene sin cuidado. Esto lo estamos viendo una vez más en el actual proceso electoral.

En un Congreso de la Unión cada vez más dividido, en el que las posiciones del gobierno y de la oposición se han vuelto irreconciliables en muchos temas, llama la atención que una iniciativa haya sido aprobada en comisiones del Senado por unanimidad y sin ninguna abstención. Se trata del dictamen que consideró la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado el 28 de febrero y que recibió once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Es una unanimidad envidiable en cualquier momento, más ahora.

La iniciativa, que eleva el aguinaldo que deben pagar las empresas a sus trabajadores de 15 a 30 días al año, fue propuesta por el senador Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, quien estuvo prófugo durante varios años en Canadá por presuntamente haberse apropiado, para su sindicato, de un fideicomiso de 55 millones de dólares que debió haber sido para todos los trabajadores de la Minera Cananea y no solo para los afiliados a su organización.

A pesar de los cuestionamientos a Gómez Urrutia, y de la animadversión de la oposición con el gobierno, los senadores de PRI, PAN y PRD otorgaron su voto a la iniciativa en la comisión y han declarado que la respaldarán también en el pleno del Senado.

Golpe a las empresas más pequeñas.



¿Quién puede estar en contra de que se duplique de un golpe el aguinaldo a los trabajadores? No las grandes empresas, ciertamente. Todos los consorcios importantes del país pagan ya aguinaldos de 30 días o más desde hace años. A las grandes compañías esta generosidad de los senadores con dinero de otros, que claramente buscan comprar votos en la elección que se aproxima, no les costará nada.

Informalidad

El problema es que de las 280 mil 489 empresas registradas en la economía formal en nuestro país solo 5.1% son grandes, según las cifras del INEGI de 2021. Las medianas son apenas un poco más numerosas, 6.9%. Tampoco estas tienen problemas, porque igualmente pagan ya aguinaldos de 30 días. El problema surge más abajo en la escala social corporativa. Las pequeñas empresas representan 35.3% del total, mientras que las "micro" alcanzan 52.8 por ciento.

Las que se encuentran en estas dos categorías son las que tendrán problemas por esta "fácil" duplicación del aguinaldo: 84.8% de las empresas formales en México, que tienen márgenes diminutos de rentabilidad, pueden enfrentar problemas de vida o muerte por el fuerte incremento de los costos laborales que han decretado los funcionarios y legisladores de este gobierno, la enorme mayoría de los cuales nunca ha tenido que pagar una nómina.

Hasta ahora las pequeñas empresas y las micro han logrado sobrevivir a pesar de la generosidad de los políticos con el dinero de ellas. Pero no olvidemos que una de las razones de la pobreza y la alta concentración del ingreso en nuestro país es la falta de un mercado justo que permita a las empresas pequeñas y minúsculas, algunas de las cuales solo tienen dos o tres empleados, sobrevivir y prosperar.

Una de las razones por las cuales más de 55% de los empleados en México labora en la economía informal es por los costos tan elevados de operar una empresa pequeña.

La duplicación del aguinaldo que están aprobando los senadores no hará más que golpear a las empresas más pequeñas, por ejemplo, las misceláneas de los pueblos pequeños. Esto promoverá más informalidad en nuestro país. **V**



EDITORIAL

NARCOTRÁFICO Y SUCESIÓN PRESIDENCIAL

¿Están los cárteles tras la silla presidencial? El asesinato de candidatos y la participación creciente del crimen organizado en el proceso electoral hace pensar que los grupos criminales están ahora tras el control político.

Los grupos criminales se han encargado de mandar un mensaje muy claro: estas pueden ser las elecciones más sangrientas de la historia si no nos dejan imponer a los candidatos.

Durante los dos primeros meses del año han sido asesinados cuando menos 14 aspirantes a diputados o alcaldes de distintos partidos. El homicidio de dos precandidatos en menos de tres horas en Maravatío, Michoacán, es una señal de advertencia.



BEATRIZ PAGÉS

¿Qué están tratando de decir los cárteles? ¿Qué no quieren que haya elecciones o que tener comicios en paz dependerá de que las cosas se hagan como ellos quieren?

Lo más significativo es la inacción, silencio e indiferencia del gobierno. Pese a que la violencia política escala y puede poner en ries-

go la celebración de elecciones libres y con ello la seguridad nacional del país, López Obrador calla. No hay una señal de alarma y menos la orden explícita de combatir a los criminales.

El fantasma de la complicidad toma cada vez más fuerza. El gobierno ha sido rebasado por el poder del crimen porque así lo ha permitido el presidente desde el primer día de



Viene de la
página anterior

su mandato. El hecho de que la sucesión presidencial se esté llevando a cabo, por primera vez, bajo fuego, no es casualidad. Responde a una estrategia.

La pregunta es: ¿para beneficiar a quién? ¿Qué partido, qué candidata o candidato puede salir ganando con la intervención del crimen organizado?

Los cárteles han apuntado sus armas contra aspirantes a ser alcaldes. No sería extraño que fueran subiendo la mira. Que ya no solo les interese tener el control de municipios, sino de distritos, de senadores, diputados y con ello del Congreso.

López Obrador quiere "carro completo" para dar continuidad a su proyecto político. Tanto en la derrota como en la victoria necesita que su partido se quede con el control del Poder Legislativo. Si Morena gana la presidencia, las cámaras serán decisivas para aprobar sus reformas, pero si la pierde serán la vía para hacer la

vida imposible al próximo gobierno. Si en el 2021 los cárteles ayudaron a Morena a ganar gubernaturas, en el 2024 operarían para que gane la presidencia y el Congreso. El éxito de una "narco elección" pondría definitivamente las instituciones mexicanas bajo el control del crimen.

Si el reportaje del *New York Times* es cierto, esta sería la segunda vez que la delincuencia ayudaría a un candidato de Morena a sentarse en la silla presidencial. La diferencia es que actualmente hay un gobierno que lleva cinco años cediendo territorio y parece estar dispuesto a entregarles el país entero.

Dicho esto: ¿La delincuencia organizada estaría dispuesta a que Morena se quedara sin la presidencia y perder así el poder y los privilegios que han obtenido con el obradorato?

El tema no es casual, tiene que ver con una pregunta fundamental: ¿A quién quiere el narco en la presidencia? ✂

¿QUÉ ESTÁN TRATANDO DE DECIR LOS CÁRTELES? ¿QUÉ NO QUIEREN QUE HAYA ELECCIONES O QUE TENER COMICIOS EN PAZ DEPENDERÁ DE QUE LAS COSAS SE HAGAN COMO ELLOS QUIEREN?



03/03/2024

20

|siempre_revista



DESDE LA LEY

Las reformas del presidente

CUARTA PARTE: LA DESAPARICIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografías: twitter.

La denominada iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el presidente López Obrador el 5 de febrero durante la "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reformas" es una reforma que so pretexto de *Transversalizar la política de austeridad*

republicana y los principios constitucionales ..en las diversas materias que Organismos Constitucionalmente Autónomos y Órganos Reguladores Coordinados ... han tutelado por medio del ejercicio de presupuestos en los que ha existido un dispendio de los recursos a través de macroestructuras burocráticas con toda clase de bonos, prestaciones y privilegios que van en demérito de la sociedad mexicana; propone entre otras cuestiones, la eliminación de: i) la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); ii) el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); iii) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cuya autonomía en realidad nunca se consolidó en la ley; iv) el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); v) la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); vi) la Comisión Reguladora de Energía (CRE); y vii) el Sistema

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).

La gran mayoría de los órganos autónomos que hay en México surgen a finales del siglo pasado, como consecuencia de la necesidad de transparencia en aspectos tan relevantes para la vida democrática que van desde el tema electoral, hasta el acceso a la información; y después de más de siete décadas de gobiernos priista. Los órganos autónomos juegan un papel esencial en la consolidación de nuestro sistema democrático, en la protección de los derechos humanos, en la fiscalización de los recursos públicos y en la promoción de la estabilidad económica. Su autonomía garantiza la independencia necesaria para cumplir con sus funciones y de esa manera contribuir al desarrollo y fortalecimiento de nuestro país.

En México, así como en diferentes países del mundo, los órganos autónomos constituyen un contrapeso al gobierno para cumplir con el objetivo de que prevalezca la democracia y evitar abusos de poder, así como transparentar gastos. Los OCAS enfrentan a resistencias por parte de los gobiernos para poder cumplir con sus funciones. De suerte que contrario a lo que se pretende hacer creer a la ciudadanía, la sociedad mexicana es la única beneficiada de su existencia y desde luego de su buen funcionamiento. Lo anterior toda vez que después de innumerables abusos de poder cometidos a lo largo del siglo pasado, México transitó hacia un largo proceso de liberalización política que lamentablemente y contrario a las promesas de campaña, parece haber sido interrumpido en 2018 con la llegada de la 4T al Gobierno.

Este proceso de liberalización política significó, un nuevo entendimiento entre los tres principales órganos del Estado, al haber generado un nuevo modelo de separación de poderes, dejando de alguna manera de lado la división tradicional en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) a que se refiere el artículo 49 constitucional; sin que su existencia toque la división de poderes, toda vez que el Estado Mexicano es uno. Como consecuencia de dicho fenómeno es que en México surge la idea de órganos constitucionales autónomos (OCAs) a finales del siglo pasado. Mediante su autonomía y especificidad técnica, los OCAs funcionan como reguladores, garantes y balances que evitan la reconcentración de poder y promueven el correcto funcionamiento del Estado en todo su espectro de funciones.

Es cierto que en los primeros años solamente existieron cuatro OCAs, a saber: BANXICO (su creación fue necesaria tras años de malos manejos de las finanzas públicas), INE (en un primer momento IFE o Instituto Federal Electoral, cuyo surgimiento es parte del despertar democrático que logró que en el año 2000 se lograra la alternancia en el Ejecutivo Federal), CNDH (cuya creación obedeció a la creciente necesidad de hacer frente a las violaciones graves de derechos humanos); y el INEGI.

Y no fue sino hasta el año 2012, que como resultado del llamado pacto por México se resolvió dotar de autonomía constitucional a seis órganos, todo en aras de lograr hacer una realidad el transido del hiperpresidencialismo en el que se ejercían poderes y privilegios en torno a un sólo participante, a una suerte de presidencialismo acotado, en el que el poder político que antes ejercía exclusivamente el Presidente, se desconcentrara. Así surgieron seis OCAs, a saber: el INAI, el Instituto Nacional para la evaluación de la Educación (INEE, que se sustituyó por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación- MEJOREDUC); la Fiscalía General de la República (FGR, antes PGR); la COFECE; el IFT (antes COFETEL); y el CONEVAL.

En suma, es evidente que México tiene una estructura compleja para el ejercicio de poder, que va mucho más allá de la división tradicional o tripartita concebida por Montesquieu. Y ello es necesario para poder administrar los recursos públicos con eficiencia, especialización técnica e independencia de los factores políticos. Esto es lo que ha impulsado la creación de los OCAs y sin embargo hoy, casi 30 años después, parece que hemos vuelto al punto de partida, a una intentona de concentración del poder, al ejercicio opaco de la función pública; puesto que la propuesta del Presidente propone que las funciones a cargo de COFECE, el IFT, el INAI, el CONEVAL, la CREACIÓN, la CNH y MEJOREDUC sean absorbidos otra vez, por el Ejecutivo Federal. ➤

LA GRAN MAYORÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE HAY EN MÉXICO SURGEN A FINALES DEL SIGLO PASADO, COMO CONSECUENCIA DE LA NECESIDAD DE TRANSPARENCIA EN ASPECTOS TAN RELEVANTES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA QUE VAN DESDE EL TEMA ELECTORAL, HASTA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN...





[Viene de la
página anterior](#)

13/03/2024

22

siempre_revista



Para AMLO uno de los más grandes enemigos de la 4T son los órganos constitucionales autónomos. El presidente los entiende lejanos a su agenda y los acusa (sin pruebas ni fundamento) de facilitar privatizaciones, permitir despojo de bienes nacionales y ser parte de la política neoliberal. Por ello ha sentenciado en varias y repetidas ocasiones desde la mañana que: "son organismos que deberían desaparecer". De ahí que la iniciativa no sorprende, y sin embargo si preocupa.

El presidente Lopez Obrador, a lo largo de estos 5 años y meses de gobierno ha emprendido una batalla de poder contra los OCAs que si bien no ha sido uniforme, si ha sido constante. Su estrategia ha sido variada, ha consistido por un lado en recortes y reducciones presupuestarias; en descalificaciones públicas; en destituciones de sus directores y funcionarios; y, en casos más extremos, asfixiarlos

mandando mensajes para que no se logren los nombramientos y con ello se impida su funcionamiento con normalidad como sucedió en su momento con la COFECE y el IFT; o más grave aún con el INAI.

Sin embargo, en virtud de la enorme relevancia que para el funcionamiento adecuado del sistema tienen los OCAs, su creación está prevista a nivel constitucional a través de regulaciones específicas a lo largo del texto fundamental, suponiendo que su existencia y legitimidad democráticas provienen de la autoridad del poder revisor de la propia constitución. De ahí que lo que verdaderamente resulta indispensable es que, más allá de promover la eliminación y desaparición de los controles democráticos, se apueste por mecanismos rigurosos que aseguren que dichos órganos cuenten con los mejores perfiles, independientes y con la experiencia necesaria para la protección y defensa de los derechos humanos sin injerencias por parte de otros poderes.

La iniciativa presentada por el presidente es una ocurrencia más. Es simplista y absolutista, no está basada en evidencia que demuestre inequívocamente que devolver las funciones de los órganos autónomos que pretende desaparecer, al Ejecutivo represente un menor costo.

No podemos olvidar que la creación de los OCAs en México es considerada una victoria ciudadana, una forma de erradicar los vicios del hiperpresidencialismo, herencia de 70 años de régimen de partido hegemónico. Y que la apuesta por órganos con autonomía constitucional es para garantizar no solo su independencia, sino también su eficacia técnica, autonomía y especialización. Son órganos que surgen buscando un equilibrio constitucional, basado en controles de poder, tal y como lo ha dicho la SCJN. Por lo anterior, la austeridad no puede servir de pretexto para volver al pasado antidemocrático que tanto nos ha costado dejar atrás. ↵





LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Este tema ha venido siendo ampliamente discutido en México, pero también en otras democracias en el mundo. En nuestro caso la polémica incluso ha alcanzado la utilización (con frecuencia en tono de descalificación) de conceptos como militarismo, militarización o empoderamiento militar, entre los más citados.

Sin embargo, es importante destacar que al igual que sucede con la misión de garantizar las condiciones de la seguridad interior, la contribución de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional también se encuentra prevista en su marco jurídico como una tarea y compromiso hacia el Estado y sociedad mexicanos.

La asignación para la construcción de sustanciales obras para fomentar el desarrollo nacional a lo largo de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es una evidencia de que a pesar de las polémicas suscitadas se trata de auténticas aportaciones para la proyección de los intereses nacionales de México.

Esto se puede constatar, sobre todo, por la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre las más destacadas, aunque no las únicas, que colocan a la geografía de México como una de las mejor ubicadas para el comercio mundial.

El hecho de que por decisión presidencial se les haya encargado a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México implica o considera una de las misiones y compromisos de las mismas para el fomento del desarrollo del país.

Los estudios y proyecciones que tendrán en su plena operación otras obras significativas, como el Tren Maya, por ejemplo, en los ámbitos comercial, fiscal y por supuesto social conducen a reconocer la forma en que se han venido asignado y utilizando los presupuestos asignados por el Congreso de la Unión, así como los transferidos desde el gobierno federal (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Proyección

Por otra parte, el significado de desarrollo nacional no se limita desde luego a los aspectos materiales (obras de infraestructura), sino que además tiene que ver de forma directa, en el caso de las Fuerzas Armadas, con la procuración de condiciones de paz y condiciones generales de seguridad, para entonces propiciar y fomentar el referido desarrollo.

Por ejemplo, y de manera fundamental, auspiciar un ambiente de tranquilidad para que las personas realicen sus actividades cotidianas sin duda es una aportación sustancial y básica para que la realización de proyectos personales o colectivos pueda llegar a buen puerto. El turismo nacional e internacional, sector donde México ocupa un lugar preponderante, también tiene en las tareas de las Fuerzas Armadas un calificado recurso para su fomento.

En la dupla conceptual paz y desarrollo/desarrollo y paz se observa cómo las aportaciones de sectores como el social, el privado, de inversionistas extranjeros, entre otros, pueden realizar sus actividades en la misma proporción de la certeza con la que alojan la esperanza de concretar sus objetivos.

La democracia en su acepción práctica, es decir, campañas electorales, comicios, resguardo de papelería y votos emitidos, así como la instalación misma de las autoridades seleccionadas por la ciudadanía, es otra aportación de las Fuerzas Armadas al cumplimiento de las bases de la representación de cualquier gobernante: desempeñar sus funciones en condiciones de paz. Desde luego que esta función de contribución a la democracia en sus partes prácticas y representativas también las observan en otros sistemas políticos, es decir, que estamos ante una de las misiones más extendidas de las Fuerzas Armadas en la actualidad.

Por último, y no por ello menos importante, está lo que personalmente denomino como la diplomacia militar. Dentro de dicha actividad, además de la consabida tarea de la representación en las embajadas, tenemos los intensos intercambios educativos y de adiestramiento con otras Fuerzas Armadas, sin dejar de lado la creciente implicación de México en misiones de paz de las Naciones Unidas. Esta parte del denominado poder blando le aporta a la proyección de nuestros intereses nacionales prestigio y buen nombre ante la comunidad internacional, así como ante los diversos organismos multilaterales. **V**

Contribución a la democracia.





EL PALACIO LEGISLATIVO DE DÍAZ: UNA OBRA INACABADA



CON LA MIRA HACIA EL PASADO

Ignacio Anaya
@IgnacioAnaya

• Cuántos proyectos de infraestructura, piénsese en un aeropuerto, un tren o un edificio, que prometían brindar distintas ventajas para la población nunca fueron terminados? Razones hay muchas, de eso no queda duda; lo seguro es la presencia de su esqueleto, que puede o no ser retomado en otro tiempo.

Ya sea el cambio de un gobierno a otro, donde la nueva administración decide llevar a cabo otro proyecto, o por cuestiones económicas y técnicas, al final no se concluye la obra. En fin, es un fenómeno que presenciamos en el país.

Pero al observar el pasado se podrá encontrar una tendencia en México de proyectos incompletos. En otras palabras, no es una novedad ver un aeropuerto en el que se gastaron millones de pesos con su cancelación o una planta de vacunas que nunca se concluyó y terminó siendo demolida dos años antes de una terrible pandemia.

Asimismo, hay estructuras que terminan convirtiéndose en algo diferente a lo que originalmente iban a ser. Así ocurrió con un proyecto que nunca se concretó, al menos como estaba planeado en un principio; se le dio otro uso en la posteridad: se trata del Palacio legislativo federal del porfiriato, que conocemos mejor en la actualidad como el Monumento a la Revolución.

Cuando tengan tiempo, busquen en internet el plano original de cómo iba a ser el palacio legislativo, una obra pensada para representar el culmen de dicho periodo. Vean las enormes dimensiones que iba a tener la estructura.

Intentos

En 1897 el gobierno de Porfirio Díaz lanzó una convocatoria en la que participaron varios proyectos de distintos arquitectos, tanto mexicanos como extranjeros. El proyecto terminó quedando en

“La primera
piedra
se montó
en 1910”.

manos del arquitecto mexicano Emilio Dondé, jurado de la competencia y quien había diseñado los planes para su construcción a partir de la propuesta de uno de los participantes del concurso que falleció antes de recibir su premio (cabe mencionar que no fue el primer lugar). Sin embargo, Dondé abandonó el proyecto en 1902.

Con lo que aparentaba ser el final de la obra llegó el arquitecto francés Emile Bernard para reanudar el proyecto. La primera piedra se montó en 1910, en el marco de las celebraciones del centenario de la Independencia, pero con los inicios de la Revolución la construcción comenzó a encontrar sus trabas, hasta que poco tiempo después fue suspendida de manera indefinida, dejando solo la estructura metálica, los esqueletos que siempre quedan hasta en la actualidad.

Hubo un intento por retomar la construcción en 1922, pues Bernard regresó a México al término de la guerra con un planteamiento distinto, pero no se llevó a cabo porque falleció en 1929.

En los años posteriores la estructura siguió ahí. Algunas de sus partes fueron desmanteladas para otros fines. Era un vestigio del Porfiriato hasta que en 1933 el arquitecto Carlos Obregón Santacilia se propuso a terminar el edificio, dándole una configuración y sentido totalmente diferentes a lo planteado.

De esa manera se edificó a partir de la cúpula el actual monumento que todos conocemos, inaugurado de manera oficial el 20 de noviembre de 1938.

La estructura que en su momento significaría progreso y modernidad para México, conforme a los ideales del Porfiriato, terminó siendo un espacio de conmemoración dedicado a uno de los conflictos más importantes de la historia del país. **V**

Espacio de conmemoración.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



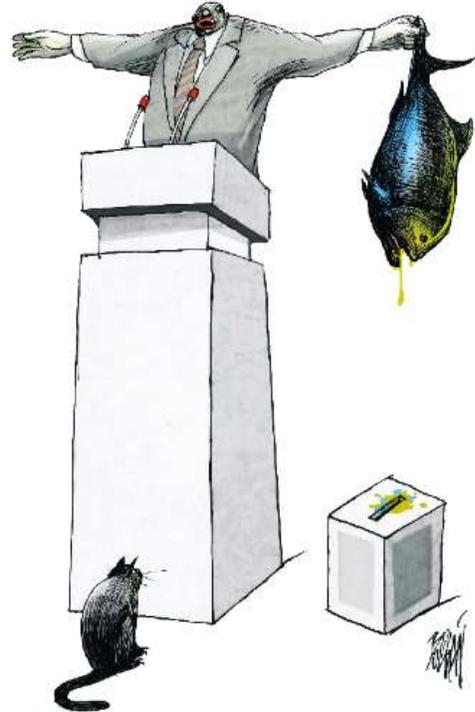
DINERO HABLA • JERGE



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Temporada de políticos y ofertas



LA CRÓNICA DE HOY
PACTO SANGRÓN
E. ROCHA



LaJornada

CONSEJOS BRILLANTES • HERNÁNDEZ





SOLIS



Llegó la lluvia, no la que anhelamos.

El Sol de México



EXCELSIOR

PALOMO

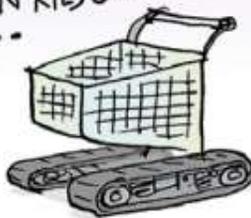
la pluma de Palomo

VIVIMOS BAJO LOS DICTADOS DEL MERCADO, LOS BANCOS Y LAS BOLSAS QUE NORMAN VALORES Y PRECIOS. LA BOLSA DE NEW YORK, TALCA, TOKIO, PARIS O LONDRES COLISIONAN CON LAS BOLSAS DE DOÑA LUPE, DOÑA UGENIA, MISS AURISTEIA, O DOÑA TONIA QUE SON QUIENES EMPujan LOS CARRITES DEL SÚPER, EN TODOS LOS RINCONES DE LA TIERRA, CON LA FUERZA DE LA DEMANDA URGIENDO A LA OFERTA.

EN DAVOS, TEPITO, OSLO, PIAUI O ROMA, CON EL PAPA PANCHO, TODOS BUSCAN UN MERCADO CON ROSTRO HUMANO ...



...DESDE LA DERECHA SE BUSCA SEGURIDAD SIN RIESGOS ...



...OTROS, BUSCAN UN MERCADO SIN ESPECULADORES, TRAMPAS, RAPINERICOSAS O MARTINGALAS MERCACHIFLES ...



... OTROS, BUSCAN UN MERCADO CON ALGUNOS



CON TRAPESOS ...

... LOS MÁS, UN CONSUMO RACIONAL, CON EQUILIBRIO ECOLÓGICO QUE PERMITA UN DESARROLLO SUSTENTABLE ...



... LA IZQUIERDA BUSCA IDEAS PARA UN REPARTO EQUITATIVO DE LOS BENEFICIOS, SIN COSTO SOCIAL. ¿PODREMOS? EN UNA DE ÉSAS, LO MÁS SEGURO, ES QUE ...; QUIÉN SABE!





03/III/24

por Calderón

NO LA RIQUENA

MEDIDAS SIMPLES PARA AHORRAR AGUA EN CASA:



NO LO HAGA EN TINA.



EN LO QUE TARDA EN SALIR EL AGUA CALIENTE DE LA REGADERA...

...PONGA UNA CUBETA BAJO LA DUCHA.



CIERRE LA LLAVE MIENTRAS SE ENJABONA.



UN VASO DE AGUA BASTA Y SOBRA PARA LAVARSE LOS DIENTES.

DOS, CUANDO MUCHO (VASOS, SE ENTIENDE).



USE EL AGUA DE LA CUBETA PARA EL RETRETE.

UN LADRILLO DENTRO DEL TANQUE TAMBIEN AHORRA.



SI TIENE JARDÍN, RIÉQUELO DE NOCHE; SI NO TIENE, NO.

IGUAL: CINCO MINUTOS

LAVAR O BARRER A MANGUERAZOS, NOMÁS NO. PAGAR EL AGUA NO ES EXCUSA.



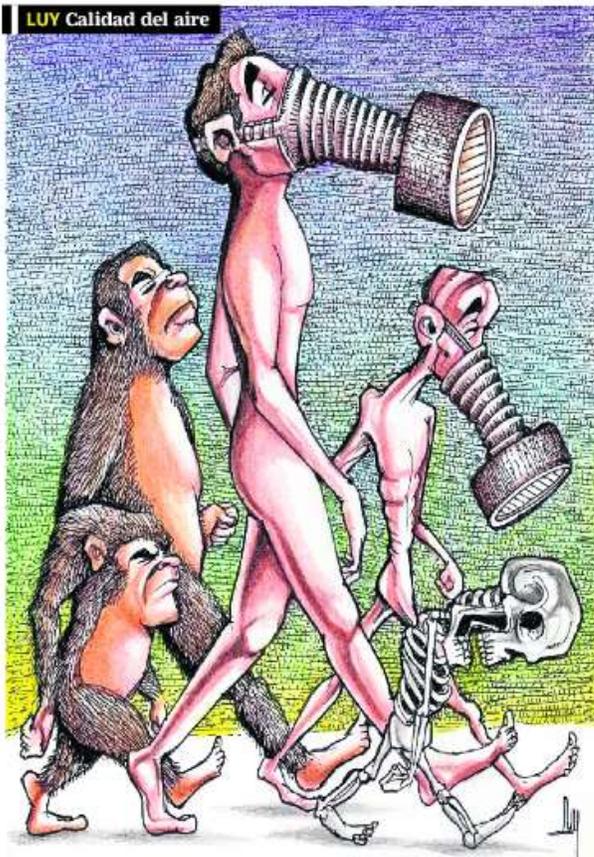
ME URGE SACAR ESTE CARTÓN ANTES QUE LAS CAMPAÑAS MONOPOLCEN MI TIEMPO...



...Y SOBRE TODO ¡ANTES QUE MONOPOLCEN EL AGUA!



LUY Calidad del aire



EL HERALDO DE MÉXICO

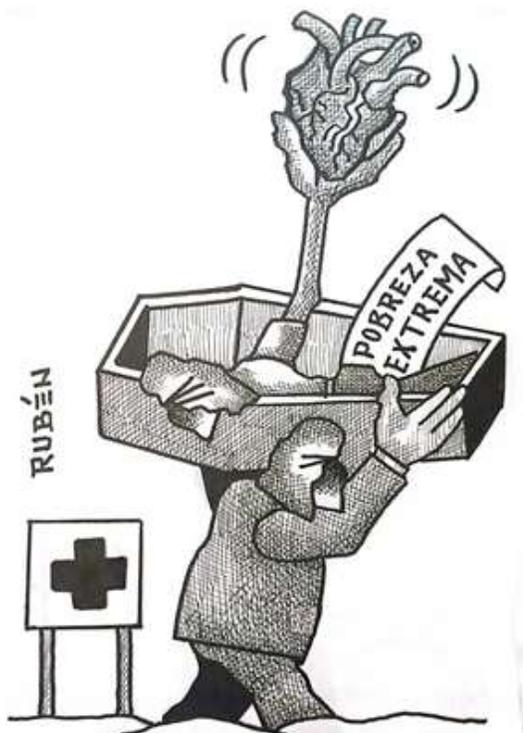
POSDATA

Alarcón



El Sol de México

Rubén | Regresa, aún late



EXCELSIOR

LLERA

GANANDO LAS PRIMARIAS EN TRES ESTADOS



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

3 de marzo de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Warning lights flash for Biden, Times poll finds



1st. U.S. air drops reaches Gazans



Schiff's tactic may ends Porter's battle



Tax cuts will backfire, top economist warn Hunt



Europa se prepara ya para un escenario de guerra



Guerre en Ukraine Comment défendré l'Europe sans les Américains?



Nuevos detalles de la trama de negociados con los seguros oficiales



Campos Neto negocia ampliar autonomia do BC com Haddad



Fiscalía atribuye a "célula" ligada al crimen organizado el asesinato de Ojeda, pero persisten dudas sobre el móvil



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Estados Unidos brinda ayuda aérea a Gaza con lanzamiento de 38.000 paquetes de alimento
- Estados Unidos dijo que Israel ha aceptado "el marco de un acuerdo" de alto al fuego en Gaza
- Trump aventaja a Biden: encuesta de *The New York Times/Siena College*

MÉXICO

GOBIERNO

México no permitirá que Ecuador ingrese a su Embajada en Quito para detener a Glas.- El Gobierno de México no permitirá que las fuerzas del orden de Ecuador ingresen a su Embajada en Quito para detener al exvicepresidente del país andino Jorge Glas, según lo reveló Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores mexicana, durante una entrevista. [[RT](#), [CNN](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#), [DW](#)]

Cuba y México dialogaron sobre temas bilaterales.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, informó que dialogó con la secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, sobre temas de las relaciones bilaterales. De acuerdo con el mandatario cubano, en el encuentro, desarrollado en el contexto de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), trasladó saludos para el presidente López Obrador, a quien calificó de hermano en su mensaje en la red social X. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

Elecciones mexicanas situarán a una mujer como presidenta y al PRI al filo de su irrelevancia.- El combate político lo librarán Claudia Sheinbaum, que releva en el partido Morena al actual presidente, y Xóchitl Gálvez, quien encabeza la alianza que reúne al derechista PAN, al exangüe PRI y al minoritario e izquierdista PRD. En esta carrera, Sheinbaum parte con 30 puntos por encima de su rival en las encuestas más ventajosas, un listón difícil de superar. [[EL PAÍS](#), [REUTERS](#), [FORBES](#), [RT](#)]

'Que no utilicen a México como parte de las elecciones': Sheinbaum a candidatos de Estados Unidos.- La candidata presidencial de "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum Pardo, exhortó a los que se perfilan como candidatos en Estados Unidos: Donald Trump y Joe Biden, a no incluir en sus campañas a México. [[LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

Venezuela y México firmaron acuerdo para retorno de migrantes.- Los gobiernos de Venezuela y México suscribieron un acuerdo para el retorno voluntario de migrantes al país suramericano, indicó el régimen de Nicolás Maduro, aunque no dio detalles sobre el documento firmado. [[DW](#), [TELESUR](#), [XINHUA](#)]

Canciller anunció que México y Colombia convocarán a conferencia de migración.- La canciller Alicia Bárcena dijo que México y Colombia convocarán a una conferencia de migración, del 14 al 16 de mayo, a la que todos los países de América Latina y el Caribe están invitados y cuyo objetivo será ampliar las vías regulares de movilidad laboral. [[FORBES](#)]



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Al menos siete muertos en un ataque de un dron ruso en Odesa.- Al menos siete personas murieron y ocho más resultaron heridas durante las últimas horas en Ucrania a consecuencia una ola de ataques de aviones tripulados rusos contra las regiones de Járkov y Sumy, en el noreste del país, así como en Odesa, en el sur, donde casi una veintena de apartamentos fueron destruidos. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Zelenski pidió más defensas antiaéreas tras ataques con drones rusos.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, pidió más defensas antiaéreas a los aliados occidentales tras una noche de ataques rusos con drones kamikaze en varios puntos del país, que dejaron al menos tres civiles muertos en Odesa (sur). [[EFE](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

Alemania investiga filtración de información sobre guerra en Ucrania, Rusia exige explicaciones.- El canciller alemán Olaf Scholz anunció que Alemania estaba investigando a fondo la supuesta filtración de una grabación de oficiales del ejército discutiendo material confidencial sobre la guerra en Ucrania. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Aumentan a más de 30.300 los palestinos muertos por los ataques del Ejército de Israel contra Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, elevaron a más de 30.300 los palestinos muertos a causa de la ofensiva militar lanzada por Israel contra el enclave tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por el grupo islamista. [[EUROPA PRESS](#)]

Casi un centenar de muertos en las últimas horas en Gaza, entre ellos cinco bebés por malnutrición.- Al menos 92 gazatíes han perdido la vida en las últimas 24 horas en la Franja de Gaza, incluidos cinco bebés por malnutrición y deshidratación, lo que eleva el número de víctimas desde el inicio de la guerra a 30.320 personas, indicó el recuento del Ministerio de Sanidad del enclave, controlado por Hamás. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos comenzó la operación de ayuda aérea a Gaza con el lanzamiento de 38.000 paquetes de alimentos.- El Ejército de Estados Unidos comenzó su operación de ayuda aérea a los palestinos de la Franja de Gaza con el lanzamiento de 38.000 paquetes de alimentos distribuidos en 66 paletas arrojadas desde tres aviones C-130. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [DW](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Estados Unidos dijo que Israel ha aceptado "el marco de un acuerdo" de alto al fuego en Gaza. Pero Hamas aún debe aprobarlo.- Israel ha aceptado una propuesta estadounidense para un alto al fuego en Gaza bajo condiciones que el grupo Hamas aún debe aprobar, informó el Consejo de Seguridad Nacional durante una reunión telefónica con periodistas. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Borrell responsabilizó a Israel por la matanza de civiles que buscaban comida en Gaza.- El alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, responsabilizó a Israel de haber cometido la matanza de 112 palestinos en Gaza cuando asistían a un reparto de comida, y aseguró que "los disparos de soldados israelíes contra civiles que intentan acceder a alimentos son injustificables". [[EFE](#), [DW](#)]



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Unión Africana culpó a Israel de la "matanza de palestinos" durante un reparto de ayuda en Gaza.- La Unión Africana responsabilizó directamente a Israel de perpetrar una "matanza de palestinos" el pasado jueves durante un conflictivo reparto de ayuda humanitaria en el norte de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Celac no alcanzó un consenso sobre el conflicto en la Franja de Gaza.- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) no alcanzó una declaración unánime sobre el conflicto en la Franja de Gaza, aunque durante el desarrollo de la VIII cumbre los discursos de los líderes presentes fueron muy duros contra la ofensiva israelí. [[EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU Mujeres denunció que la de Gaza es una "guerra contra la mujer" con 63 muertas de media al día.- ONU Mujeres advirtió de los "devastadores" efectos de la guerra en la Franja de Gaza y denunció que se trata de una "guerra contra las mujeres" que sufren principalmente las gazaíes. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

ONU advirtió de la inminente hambruna en Gaza tras la muerte de un décimo niño por desnutrición.- Tras los informes de las autoridades de la Franja de Gaza de que un décimo niño murió por desnutrición y deshidratación, la ONU advirtió de la desesperada inseguridad y la inminente hambruna en el enclave. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Hospital gazaí de Al Shifa volvió a operar después de un mes tras la llegada de combustible y medicinas.- El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció que el hospital gazaí de Al Shifa, uno de los más grandes del enclave palestino, volvió a entrar en funcionamiento después de un mes de parálisis por la falta de suministros. [[EUROPA PRESS](#)]

Más de 15.000 personas llegaron a Jerusalén para exigir la liberación de los rehenes.- Más de 15.000 personas llegaron a Jerusalén en la culminación de la llamada "Marcha por la Unidad", organizada por las familias de los rehenes israelíes en manos de Hamás que exigirán la puesta en libertad de sus seres queridos en una concentración multitudinaria. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

Venezolanos marcharon en Caracas contra ataques de Israel en Gaza.- Miles de venezolanos marcharon en Caracas, capital de ese país, para exigir con vehemencia el cese de los ataques de Israel en la Franja de Gaza, mismos que han cobrado la vida de más de 30.000 personas, muchas de ellas mujeres y niños. [[XINHUA](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Popularidad de Biden alcanzó un nuevo mínimo del 41 %.- El presidente estadounidense, Joe Biden, cayó hasta un nuevo mínimo histórico de popularidad del 41 % que apoya el desempeño del mandatario en el cargo, mientras que el 47 % rechazan su labor. [[EUROPA PRESS](#)]



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Trump ganó caucus de Missouri y Michigan y sigue su avance hacia la nominación republicana.- El aspirante a la candidatura presidencial republicana Donald Trump ganó cómodamente los caucus en Michigan, donde el partido se encuentra dividido por luchas internas que algunos republicanos temen que puedan dañar su campaña en ese estado clave para los comicios generales de noviembre. [[FRANCE 24](#), [AP](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#), [LE MONDE](#), [DW](#), [AP](#)]

Trump aventaja a Biden y los latinos se están inclinando más por el expresidente: encuesta de The New York Times/Siena College.- El expresidente Donald Trump tiene una ventaja de cinco puntos porcentuales sobre el presidente Joe Biden, de acuerdo con una encuesta de *The New York Times* y *Siena College* en la que se preguntó a potenciales votantes a quién elegirían en este momento. [[UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#)]

CANADÁ

Italia y Canadá aumentarán la cooperación en varias áreas.- El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, y su homóloga italiana Giorgia Meloni acordaron intensificar sus relaciones con un plan de cooperación en una reunión que sostuvieron en Toronto, en la que evitaron tocar temas internacionales espinosos. [[DW](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Segunda Jornada Electoral en El Salvador tras la victoria de Bukele en febrero.- Los salvadoreños acuden a la segunda jornada electoral programada para este año tras los comicios presidenciales y legislativos del pasado 4 de febrero en los que el presidente Nayib Bukele logró la reelección inmediata para un segundo año consecutivo, a pesar de estar prohibido en la Constitución. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei anunció que cerrará la agencia de noticias oficial de Argentina Télam.- El presidente de Argentina, Javier Milei, anunció en su discurso de apertura de sesiones ordinarias del Congreso que cerrará *Télam*, la agencia de noticias oficial del país. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

Sindicatos rechazaron cierre de agencia estatal argentina Télam.- Organizaciones sindicales y la sociedad civil de Argentina se opusieron al cierre de la agencia estatal de noticias *Télam*, como resultado de un anuncio de clausurar el medio de comunicación hecho la víspera por el presidente Javier Milei. [[TELESUR](#)]

BRASIL

Casos de dengue en mujeres embarazadas aumentan más de un 300 % en 2024 en Brasil.- El número de casos de dengue en mujeres embarazadas aumentó un 345,2 % en las primeras seis semanas de este año, en comparación con el mismo período de 2023, indicaron datos epidemiológicos del Ministerio de Salud. [[EUROPA PRESS](#)]

URUGUAY

Lacalle Pou rindió cuentas al Parlamento e insistió en que Uruguay debe abrirse al mundo.- El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, defendió su gestión ante la Asamblea General del Parlamento en un discurso que se extendió por cerca de una hora e insistió en la necesidad de abrirse al mundo. [[EFE](#)]



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

EUROPA

Partido Socialista Europeo eligió a Nicolas Schmit como candidato a presidir la Comisión Europea.- El luxemburgués Nicolas Schmit recibió el apoyo del Partido de los Socialistas Europeos (PSE) para ser su cabeza de lista para las elecciones al Parlamento Europeo del 6 al 9 de junio y como candidato a presidir la Comisión Europea entre 2024 y 2029, durante el congreso de la formación celebrado en Roma. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Socialistas europeos lanzaron en Roma su campaña electoral frente a “los fantasmas del pasado”.- Los socialistas europeos lanzaron en Roma su campaña para las elecciones europeas del 9 de junio, con el objetivo de derrotar a la ultraderecha, que podría traer de vuelta los “fantasmas del pasado”. [[SWISSINFO](#)]

Sánchez: “El alma misma de Europa está en riesgo”.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, advirtió ante el Congreso del Partido de los Socialistas Europeos en Roma de que “el alma misma de Europa está en riesgo” y que será tarea de la socialdemocracia europea “derrotar esa amenaza y asegurar que la historia sigue avanzando en la dirección correcta”. [[EFE](#)]

FRANCIA

Condenado a siete meses de cárcel un hombre que robó planes de seguridad para los Juegos Olímpicos de París.- Un hombre fue condenado a siete meses de prisión tras robar una bolsa de un funcionario municipal en un tren de la Estación del Norte de París con planes de seguridad para los Juegos Olímpicos que se celebrarán este verano en la capital francesa. [[EUROPA PRESS](#)]

ITALIA

Destapan una trama de espionaje contra políticos, periodistas y deportistas de élite en Italia.- Un teniente de la Guardia de Finanzas italiana, Pasquale Striano, está siendo investigado por una trama de espionaje contra cientos de políticos, periodistas, personalidades e incluso estrellas del fútbol, informó la Fiscalía de Perugia. [[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

Presidente ruso inauguró el Festival Mundial de la Juventud.- El presidente ruso, Vladímir Putin, inauguró en el área de la ciudad de Sochi, en el territorio federal de Sirius (sur), el Festival Mundial de la Juventud 2024, se celebra hasta el próximo 7 de marzo con la presencia de 20.000 jóvenes de 190 naciones. [[TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

Cientos de rusos ante a la tumba de Navalni al día siguiente de su funeral.- Cientos de rusos desfilaron en Moscú frente a la tumba de Alexéi Navalni, principal detractor de Vladimir Putin muerto en prisión, para rendirle homenaje, al día siguiente de su funeral y a pesar de las advertencias del Kremlin. [[SWISSINFO](#)]

SUECIA

Presidente del Parlamento húngaro ratificó la admisión de Suecia en la OTAN.- El presidente del Parlamento de Hungría, Laszlo Kover, ratificó finalmente el texto de admisión de Suecia en la OTAN y trasladó la legislación a la oficina de la Presidencia del país, que dispondrá ahora de un plazo de cinco días para confirmar la decisión con una firma considerada ya como un mero trámite. [[EUROPA PRESS](#)]



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

VATICANO

Papa Francisco recibe a Scholz en el Vaticano.- El canciller alemán Olaf Scholz se reunió con el Papa Francisco en el Vaticano, para su primera audiencia privada con el jefe de la Iglesia católica. Los dos líderes conversaron durante unos 30 minutos en el Palacio Apostólico, pese a una bronquitis que padece el pontífice. [[DW](#)]

ASIA

CHINA

Vicepresidente chino pidió a círculos empresariales de China y Estados Unidos reforzar confianza mutua.- El vicepresidente chino, Han Zheng, pidió a los círculos empresariales de China y Estados Unidos que consoliden los cimientos de la amistad y la confianza mutua y amplíen las áreas de cooperación. [[XINHUA](#)]

INDIA

Asaltada y violada en grupo una turista española en el noreste de India.- Una turista española fue asaltada y violada en grupo durante un viaje por el estado indio de Jharkhand, en el noreste del país. El incidente dejó tres detenidos. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#)]

IRÁN

Irán: conservadores encabezan conteo en elección que puede batir récord de baja participación.- Un día después de las elecciones parlamentarias en Irán, los conservadores encabezaban el conteo inicial en la capital, Teherán, dijo la prensa estatal. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

HONG KONG

Estados Unidos pidió la libertad de Jimmy Lai mientras alerta de la creciente censura en Internet en Hong Kong.- El principal representante diplomático de Estados Unidos en Hong Kong alertó de una creciente censura de Internet en la ciudad y manifestó su preocupación ante los recortes en las libertades que están teniendo lugar en China mientras pidió la excarcelación del magnate Jimmy Lai, uno de los organizadores de las grandes protestas de 2019 contra las ambiciones soberanistas de Pekín contra la autonomía territorial. [[EUROPA PRESS](#)]

LÍBANO

Hezbollah confirmó la muerte de tres combatientes en un ataque aéreo israelí en el sur de Líbano.- El partido-milicia chií libanés Hezbollah confirmó la muerte de tres de sus integrantes en lo que fuentes de seguridad del país han confirmado como un ataque aéreo de Israel cerca de la localidad de Naqoura, en el sur costero. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

Estados Unidos destruye un misil tierra-aire hutí "respaldado por Irán" que apuntaba al mar Rojo.- El Ejército estadounidense informó de la destrucción de un misil tierra-aire hutí "respaldado por Irán" que apuntaban hacia objetivos en el mar Rojo, en medio del aumento de las tensiones en la región como consecuencia de los ataques de Israel sobre Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Buque atacado por hutíes de Yemen se hundió en el mar Rojo.- Un buque que fue atacado por los hutíes de Yemen se hundió en el mar Rojo tras varios días haciendo aguas, dijeron las autoridades. Es la primera embarcación que queda totalmente destruida dentro de la campaña de los rebeldes en respuesta a la guerra de Israel y Hamás en Gaza. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



3 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

BURKINA FASO

Estados Unidos alertó del aumento de la violencia contra civiles en Burkina Faso y pidió que los responsables rindan cuentas.- El Departamento de Estado de Estados Unidos expresó su "grave" preocupación por el incremento de los actos violentos "a gran escala" contra la población civil en el norte y el este de Burkina Faso en febrero y exigió a las autoridades del país que hagan rendir cuenta a los responsables. [[EUROPA PRESS](#)]

ETIOPÍA

UNICEF pidió apoyo internacional a los niños de Etiopía para evitar una catástrofe humanitaria "cada vez mayor".- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hizo un llamamiento a la comunidad internacional a incrementar con celeridad su apoyo a los niños y niñas etíopes, así como a sus familias, a fin de evitar una catástrofe humanitaria cada vez mayor. [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia consultará con los medios la medida de Meta de poner fin a las noticias de Facebook.- "El Gobierno considerará todas las opciones que tenemos disponibles", dijo el primer ministro Anthony Albanese en una entrevista en el programa *Weekend Sunrise* de la televisión australiana recogido por la agencia *Bloomberg*, en la que añadió que "el periodismo es realmente importante. Y a los periodistas se les debe pagar por el trabajo que realizan". [[EUROPA PRESS](#)]